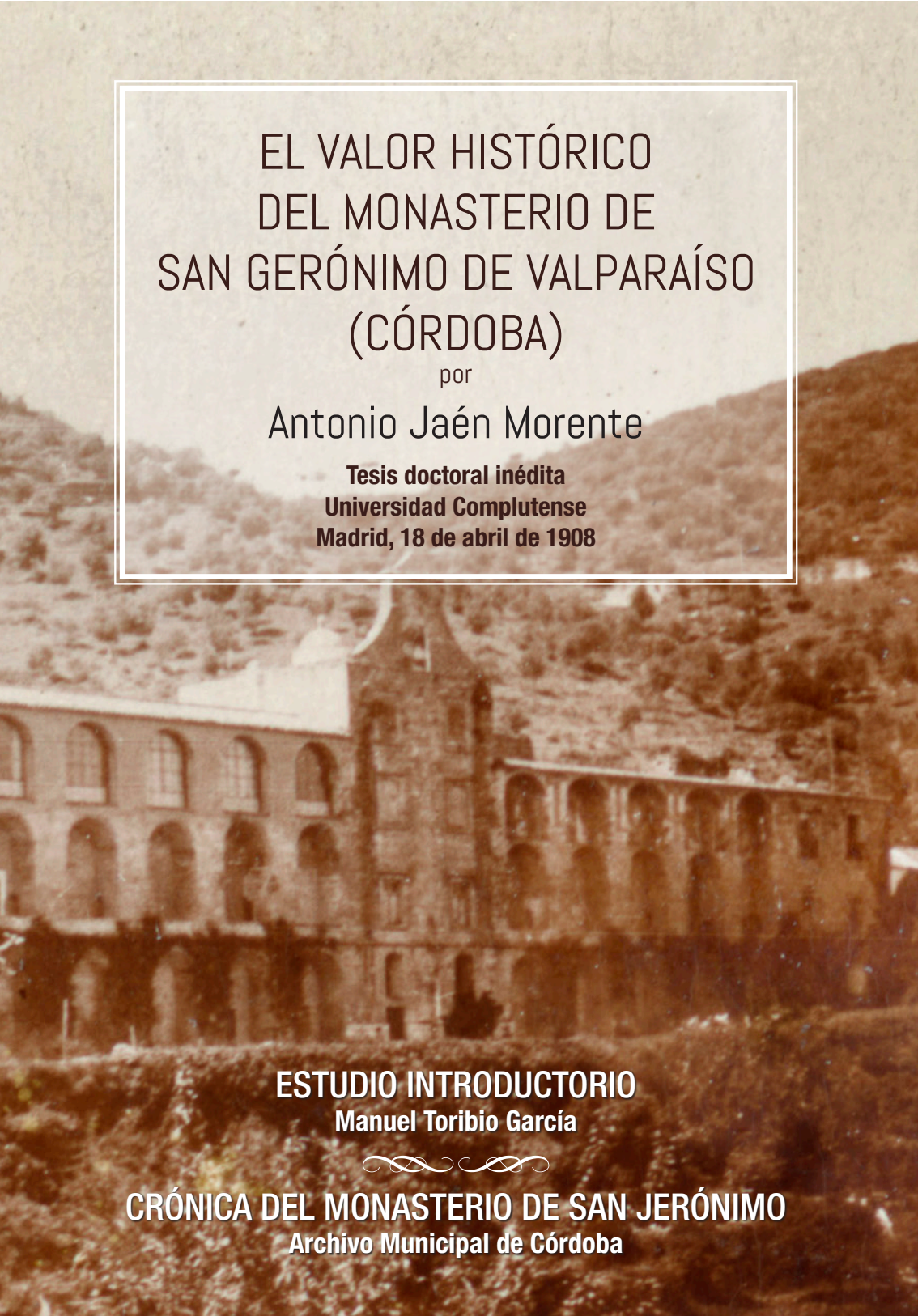




EL VALOR HISTÓRICO DEL MONASTERIO DE SAN GERÓNIMO DE VALPARAÍSO (CÓRDOBA)

por

Antonio Jaén Morente

**Tesis doctoral inédita
Universidad Complutense
Madrid, 18 de abril de 1908**

ESTUDIO INTRODUCTORIO

Manuel Toribio García



CRÓNICA DEL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO

Archivo Municipal de Córdoba

Facultad de Filosofía y Letras "

"Sección de Historia"

Tray doctoral que presenta el alumno

Antonio Jacin Morente.



EL VALOR HISTÓRICO DEL MONASTERIO DE SAN GERÓNIMO DE VALPARAÍSO (CÓRDOBA)

por

Antonio Jaén Morente

Tesis doctoral inédita Universidad Complutense
Madrid, 18 de abril de 1908

ESTUDIO INTRODUCTORIO

por

Manuel Toribio García

CRÓNICA DEL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO

Archivo Municipal de Córdoba



Primera edición

Edita: Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico
del Ayuntamiento de Córdoba

© Textos y fotografías de la Tesis: Familia Jaén Morente.

© Textos Estudio Introductorio y Crónica del Monasterio
de San Jerónimo de Valparaíso: sus autores.

Diseño: Paco Casado

Imprime: TC

Deposito legal:

Este libro no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente
por ningún tipo de procedimiento, incluidos la reprografía
y el tratamiento informático, sin la previa autorización
escrita de los titulares del copyright.

Todos los derechos reservados.

ÍNDICE



ESTUDIO INTRODUCTORIO	9
Manuel Toribio García	

NOTA ACLARATORIA	31
Manuel Jimenez Jaén	

EL VALOR HISTÓRICO DEL MONASTERIO DE SAN GERÓNIMO DE VALPARAÍSO (CÓRDOBA)	
Antonio Jaén Morente.	

PRÓLOGO	37
---------	----

I PARTE: VALOR HISTÓRICO	41
--------------------------	----

II PARTE: VALOR ARTÍSTICO	81
---------------------------	----

III PARTE: VALOR DIDÁCTICO	103
----------------------------	-----

APÉNDICE	113
----------	-----

LA CRÓNICA DEL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE VALPARAÍSO	118
Ana Verdú Peral	



Puerta de acceso
al Monasterio de
San Jerónimo de
Valparaíso. S./a.
Ca. 1910. AMCo,
Colecc. Luque
Escribano.



ESTUDIO INTRODUCTORIO

En 1908 don Antonio Jaén Morente presentó en la Universidad Central de Madrid su tesis doctoral sobre El valor histórico del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba dirigida por don Rafael Altamira.¹ Desde entonces, ha permanecido inédita, de ahí el interés de su publicación dentro del amplio proceso de recuperación y estudio de la vida y obra de este historiador cordobés.²

Para su edición nos hemos basado en un ejemplar manuscrito que afortunadamente se conserva.³ Si bien en alguna ocasión el propio don Antonio intentó su publicación, la misma nunca se dio a la imprenta, de tal forma que otros historiadores que se han ocupado del tema no la citan.⁴

¹Rafael Altamira y Crevea (1866-1951), es uno de los grandes historiadores españoles de la primera mitad del siglo XX. Muy interesado por la historia de América y Catedrático de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América. Vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, se exilió en México. Antonio Jaén le tenía gran afecto y consideración, dedicándole su libro La lección de América.

²AA.VV, Antonio Jaén Morente, Hijo predilecto de Córdoba, Ed. Utopía, Córdoba, 2017. Barragán Moriana A.: Antonio Jaén Morente. Historiador, intelectual y político Catálogo de la exposición organizada por el Ayuntamiento de Córdoba, 2017. Toribio García, M.: Antonio Jaén Morente, el límite imposible, Córdoba, 2013. Vega, A.: La República que tanto anhelamos. Antonio Jaén Morente: Republicanizar el sentimiento en la España de la Constitución de 1931, Diputación de Córdoba, 2017. Watanabe, M.: "El límite imposible de un republicano cordobés, Antonio Jaén Morente" en Cahiers de civilisation espagnole contemporaine, París 2015.

³Biblioteca de la Universidad Complutense, Tesis inédita, T5485. Otro ejemplar en el Archivo Histórico Nacional: ES.28079.AHN, Universidades, 6610, Exp.1, si bien sin las fotografías que sí tiene el ejemplar de la Complutense, que debe de ser el que el profesor Eugenio Pérez Alcalá manifiesta que se encontraba en el Archivo General de la Administración. También dio noticias de esta tesis Morente Díaz, M.: La depuración de la enseñanza pública cordobesa a raíz de la Guerra Civil, Córdoba, Diputación, 2011, pág. 530 El título de doctor lo obtiene el 17 de junio de 1908, según consta en su expediente de Catedrático de Geografía e Historia del Instituto General y Técnico de Córdoba, Archivo del IES Séneca, número 192.

⁴En su Hoja Oficial y Literaria de 1931 aparece como en prensa dentro de la colección de Monografías de Historia y de Arte junto con otras dos, una dedicada al arte e historia de Segovia y otra al también segoviano monasterio de El Parral. Solo Juan Gómez Crespo alude a un trabajo de Jaén Morente sobre el monasterio que él no ha podido consultar en "Los Jerónimos de Valparaíso (Córdoba), discurso de ingreso", Boletín de la Real Academia de Córdoba, número 57, 1947, pág. 68.

1. La forja de un historiador

Nació el 3 de febrero de 1879 en la casa número 1 de la calle Judíos. Cursó sus estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba, entre 1888-1893, posteriormente Magisterio en la Escuela Normal de Maestros de su ciudad natal, terminándolos en 1898. En 1902 consiguió un primer destino profesional en la Escuela Pública Elemental de

19. Nueva Historia de Córdoba. 1935. Ampliación duplicada de la edición anterior.
20. Iniciación Geográfica. 1934. Notas y Lecturas.
21. Historia de la Edad Media. 1934. Nueva adaptación de los libros de H. de España y Universal a los programas oficiales.
22. Historia de la Edad Moderna. 1935. También adaptación de publicaciones anteriores a los nuevos programas oficiales.

Conferencias de carácter

- Histórico-Geográfico -

- BARCELONA.—María Cristina de Borbón. (1915). Evolución histórica del concepto de autonomía. (1918).
- CÓRDOBA.—Sentido histórico de la Revolución española. (1915).
- Los pintores de la mujer. (1919). (Extensión Universitaria).
- La Catedral.
- Los Guadalupe. (1924).
- Valor Geográfico de España (Círculo Mercantil). Góngora. (1927).
- Checo-Eslovacia.
- La obra quinterina.
- El Romanticismo.
- La Semana Califa. (1929).
- La Pintura en Córdoba. (1931).
- El Arte español en el Perú (Lima). (1934).
- El Arte español en el Perú. (Cuzco y Arequipa).
- Discurso inaugural, centenario de Maimónides. (1935).
- La Sinagoga.
- SEGOVIA.—El Párral (Extensión universitaria, alumnas Normal, 1915).
- La Vera Cruz (Ídem, Maestros, 1916).
- La Fiesta de la Raza.
- San Millán de Segovia. Alumnos Instituto, 1916-1917.
- San Lorenzo.
- La Catedral Segoviana.
- Retratos de mujer (1915).
- Cánovas, según Galdós (1915).
- MADRID.—El Nuevo radicalismo (Ateneo, 1916).
- La Tolerancia hispana (Ídem, 1916).
- El bolchevismo (Ídem, 1919).
- Historia del problema marroquí (1914).
- La mentalidad jacobina (1914).
- La Universidad de estudios árabes en Córdoba (Ateneo) proyecto de Constitución (1921).
- La Política internacional de España, con relación a América. (1935).
- El Problema del Mediterráneo. (1935).

Centenario de Maimónides. La Córdoba del siglo XII. Ateneo. (1935).

TOLEDO.—La crisis religiosa. El Modernismo (1914).

SEVILLA.—Extensión Universitaria (Alumnos del Doctorado).

La Catedral.

La Casa Sevillana.

La escultura en Sevilla.

Itálica.

Necrópolis de Carmona.

Museo Municipal.

San Jerónimo.

Varas Iglesias.

En la Exposición «España y Colombia». (1927).

Los Conquistadores hispanos (Círculo Militar). (1929).

Centenario del Rey Sabio (Ateneo de Sevilla).

MALAGA.—La obra histórica de B. Díaz. (Económica 1930).

Aspectos de la política internacional. (1935).

SAN SEBASTIAN.—1931. (Ateneo). «La Pintura en Córdoba» y R. de Torres.

AMERICA.—Un español ante el Cuzco. (Lima). (1933).

La escuela de Pintores cordobeses. Romero de Torres.

Lima. (1933). Arequipa. (1933).

La Constitución española. Lima. (1933).

El Problema religioso hispano y la enseñanza. Lima. (1933).

MARRUECOS.—La Raza. Alcazarquivir. (1932).

La Democracia hispana. Larache. (1932).

Milicia y Democracia. Ceuta. (1932).

La República y la escuela. Uxda. (1932).

El Problema del Estrecho. Tánger. (1930).

La Enseñanza y la acción de España en el protectorado. Tetuán. (1936).

La significación cultural de la República. Larache. (1936).

• • •

No están indicadas ninguna de las conferencias de predominante carácter político. Pero van indicados los cargos políticos, a los que se dió significación cultural.

Concejal del Ayuntamiento de Córdoba. (1931).

Diputado a Cortes. (1931).

Gobernador. (1931).

Ministro plenipotenciario en el Perú. (1933).

Diputado a Cortes. (1936).



Resumen de la Hoja Oficial y Literaria del Doctor y Catedrático D. ANTONIO JAÉN MORENTE

Carrera científica

- Años 1899 y 1900.—Oficial del Banco de España, por oposición.
- Mayo 1902.—Maestro nacional, por oposición, Distrito universitario de Sevilla.
- Mayo 1904.—Profesor de Derecho usual y Legislación, Escuela Normal de Segovia.
- Abril 1910.—Catedrático, por oposición, de Geografía e Historia, Instituto de Cuenca.
- Marzo 1912.—Catedrático, por nueva oposición, de Geografía e Historia, Instituto de Segovia.
- Junio 1917.—Catedrático por oposición, de Historia de España (Curso preparatorio de Derecho y Filosofía), en la Universidad de Sevilla. (Presentado expediente de excelencia, no se le concedió el Consejo de Estado, dándole, en cambio, *Mérito preferente en los concursos* que haga a cátedra de igual naturaleza en Institutos; lo que, de conformidad con el Real Decreto de provisión de Cátedras, le fué confirmado por Real orden de 28 de Enero de 1919).
- Marzo 1919.—Nombrado, por concurso, Catedrático de Geografía e Historia, en el Instituto de Córdoba.
- Mayo 1921.—Nombrado por concurso, Catedrático de Geografía e Historia, en el Instituto de Sevilla.
- Diciembre 1930.—Trasladado, por permuta, al Instituto de Córdoba.
- Mayo 1931.—Nombrado por el Gobierno de la República, y en virtud de propuesta del Claustro, Director del Instituto, y Rector del Colegio-internado de la Asunción, anejo al mismo.
- Total de años de servicios al Estado 29 años, dos como Maestro nacional, uno como Profesor de Normal, y 26 de Catedrático.

⁵ Una aproximación a estos años de formación en Toribio García M.: "Antonio Jaén Morente", en Cuatro cordobeses para la historia, Ed. Renacimiento, Córdoba, 2014, págs. 29-92. En una publicación realizada ya en el exilio ecuatoriano, Biografía del recuerdo. Índice de capítulos, nos indica: "Capítulo 10. La universidad madrileña de aquel tiempo, sobre todo en la Facultad de Filosofía. Un maestro artista y orador, Ovejero. Altamira y el Centro de Estudios Históricos. El doctorado. De cómo se hace un catedrático. La universidad del café".

Niños número 4 de Sevilla y por fin marchó a Madrid para completar sus estudios universitarios.⁵

En 1910 aprobó las oposiciones para Catedrático de Geografía e Historia y ejerció en varios institutos de Cuenca, Segovia, Sevilla y Córdoba, intercalando su actividad docente con la investigación gracias al apoyo de la Junta de Ampliación de Estudios.⁶

Publicaciones de carácter

Historia-Geográfica (Artículos)

- 1, 2. Crítica del Estado español. I. El problema geográfico de España. II. Un Ministro reformista. (Campillo).
- 3, 4, 5. *Rumania*. I. Geografía. II. Historia. III. Los partidos políticos.
6. España ante la guerra.
7. La sátira y la política.
8. La primer conspiración republicana española. (1743).
9. Arte y política.
10. El retablo del Párral.
11. La estatua del Gran Capitán.
12. Romero de Torres y la Pintura (De *El Radical*, Madrid, años 1914-1915).
13. El pintor Sebastián Muñoz. (Revista *Castilla*).
14. Segovia, la hidalga. (*Atlántide*, de Lisboa).
15. Actualidad española. (*Atlántide*, de Lisboa).
16. Un retrato histórico. Alfonso XII y Alemania.
17. El Monasterio de San Jerónimo. (*La Ilustración Española y Americana*).
18. Rey Heredia (*El Diario*, Córdoba).
- 19, 20, 21. Cincuentenario de Alcolea. I. Prim. II. Serrano. III. Topete. (*El Figaro*, de Madrid).
22. Córdoba y la Exposición. (*Noticiero Sevillano*, y folleto, 1922).

De carácter pedagógico (Artículos)

1. Solamente contra la Universidad, no.
2. La regresión de la Enseñanza.
3. Arte y radicalismo.
4. Glosas al presupuesto de Instrucción pública.
5. El Dinero Nacional y la Enseñanza.
6. Los frutos de la Escuela laica.
7. La Cátedra y la libertad.
- 8, 9, 10, 11. Libros nuevos.
12. Los problemas de la Enseñanza.
13. Los pueblos y la Enseñanza.
- 14, 15, 16. La reforma del Bachillerato. (*El Radical*, de Madrid).
17. Los Institutos. (*R. España*, Madrid).
18. «Córdoba», número extraordinario, *Nación* de Buenos Aires, 1929.

Títulos Académicos y Similares

Maestro superior de Primera Enseñanza, con categoría de Normal.
 Doctor en Filosofía y Letras. *Historia*.
 Licenciado en Derecho.
 Abogado en ejercicio. (Diputado 1.º del Colegio de Córdoba).
 Académico correspondiente de la Academia de la Historia.
 Académico de A. C. B. y Nobles Artes de Córdoba.
 Dos veces Vicepresidente de la Sección C. *Históricas*, del Ateneo de Madrid.
 Presidente de la Comisión de Monumentos de Córdoba.
 Presidente del Patronato del Museo de Córdoba.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático

Pensionado por el Centro de Estudios Históricos (Sección del Sr. Altamira, investigando en los Archivos de Córdoba, Sevilla, Madrid). Trabajo: *Los afrancesados en Andalucía*.
 Encargado, en 1915, de explicar en el Museo Pedagógico un curso breve de conferencias a los Maestros nacionales. (1915).
 Dos veces Juez de oposiciones a cátedras de Instituto.
 Encargado por Real orden de Abril, de una investigación en los Archivos madrileños y de explicar un curso de conferencias en la Escuela Superior del Magisterio.
 Encargado, por el Comité de la Exposición de Sevilla, de la propaganda cultural, en su aspecto histórico-artístico, en las ciudades de Segovia, Burgos, Vitoria, Logroño, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Gijón, Coruña, Santiago, Orense, Pontevedra, Vigo, León, Valladolid y Córdoba, desarrollando en todas el tema de «Relaciones históricas de cada una de estas ciudades con Sevilla y América».
 Encargado por la Facultad de Historia, de la Central, para explicar un curso libre de «Geografía de América» (1921).
 Ha creado centros culturales, como «La Cultural Republicana», de Lima, y organizado durante los años 1914 y 35, Estudios hispano-árabes en el «Instituto Colegio de la Asunción», de Córdoba.

Publicaciones-Libros

1. *Segovia y Enrique IV*. (El tomo de una colección de Monografías).
 Informado favorablemente por la Real Academia, y declarado de mérito por el Ministerio de Instrucción pública.
2. *Retrato de mujeres*. (El tomo de la colección).
 También informado favorablemente y declarado de mérito por el Ministerio.
3. *Historia de Córdoba*. (III tomo de la colección).
 Aceptado y laureado por el Ayuntamiento de Córdoba. Preparados de la misma serie:
Segovia: Historia y Arte.
El Libro del Párral.
El Monasterio de San Jerónimo (Córdoba).
4. *Geografía de España*. Tres tomos: I. Fundamentos II. Geografía Regional (Históricas y Naturales). III. Geografía Colonial (Marruecos, Sahara, Guinea).
5. *Resumen de Geografía de España*. (Extracto de los 3 anteriores, adaptado al programa oficial).
6. *Andalucía*. Trabajo sobre esta región, en la Geografía de Gallach (Barcelona).
7. *Geografía de América*. Libro extenso, premiado por el Estado, según laudo de un tribunal de Catedráticos (1926). Varias ediciones reducidas de esta obra.
8. *Historia Universal*. Libro extenso en cuatro partes: I. Oriente, Grecia, Roma. II. La Edad Media. III. Historia Moderna y Contemporánea. IV. El siglo XIX.
9. *Historia Universal* (Resumen). Edición adaptada al cuestionario oficial.
10. *Historia de España*. Edición en tres tomos: I. Edad Antigua Media. II. Edad Moderna. III. Siglo XIX español.
11. *Historia de la Civilización española en sus relaciones con la Universal*. En cuatro tomos: I. Desde los orígenes a la invasión musulmana (publicado).
 II. El dualismo árabe cristiano.
 III. Austrias y Borbones.
 IV. El siglo XIX y sus derivaciones. } preparados.
12. *Vademecum del bachiller en letras*. Publicados bajo su dirección, los tomos *Filosofía y Lengua Española* y *Latina*, del volumen II «Historia de la Civilización española», es también autor.
13. *El Problema artístico de la ciudad de Córdoba*. 1922.
14. *Historia de América*. Libro extenso, premiado por el Estado, y aceptado como texto, 1929.
 Varias ediciones resumidas de esta obra.
15. *Atlas Histórico de España*, en unión de A. Rubio.
16. *Resumen de Geografía*. (Interpretación de mapas).
17. *La Lección de América*. 1934.
 Resumen y estudios de una misión diplomática.
18. *Lecturas históricas*. 1935-36.
 Como iniciación.

Folleto ilustrativo del curriculum de Antonio Jaén Morente.
 AMCO, Archivo JRT.

⁶ López-Ocón Cabrera: "Antonio Jaén Morente, Leonardo Martín Echeverría y otros catedráticos innovadores del instituto de Segovia en el primer tercio del siglo XIX", págs. 347-372, en Educación, Cultura y Sociedad. Génesis y desarrollo de un proyecto reformista, Academia de San Quirce, Segovia, 2020.

Julio Romero de Torres

Figura prócer, la silueta entre romántica y flamenca, progeñie y elegancia de moro español. Mirada honda, huida a su vez en horizontes de añoranzas... "Tristeza, inquieta." Bajo el ala del sombrero —sello de Córdoba—, su pupila, un pájaro negro que volaba al infinito. La sonrisa fué cuartel heráldico de se humano blasón, y la mano noble, suave, calor de corazón, garra que apresaba almas en prisión definitiva.

Mira qué bonita era, primer cuadro, dijo ya que iba a ser su musa la copla popular.

Conciencia tranquila (civiles y jornaleros), guerra social, indica cómo le llegaban hirientes las luchas de nuestros días.

Vividoras de amor, juventud, dolor de la mancebía... hecha triunfo y ennoblecida con la *Musa gitana*. Asalto a la popularidad. *Ya hay pintor*.

El retablo del amor, heraldiza a Córdoba, es el triunfo racial de una ciudad. *La consagración de la copla*, afirma el dominio y esplendor definitivo de su eterna musa *la Copla*; toda su filosofía, toda su personalidad prendida en ella como aión. Afinada luego y suavizada en el *Poema de Córdoba*.

Esta, para la España frívola de la Regencia, no fué más que éste o aquél torero. Cuando Córdoba empezó a sonar junto al nombre de Romero, habíamos empezado una auténtica y nueva reconquista.

Luego, los bellos y castos desnudos, excelencia de su arte, y los *Retratos*, los maravillosos retratos de mujer, de los que quizá sean eternos aquellos en los que sirvió de modelo la mocería de la Ribera, la clase media cordobesa, el pueblo, en fin. ¡Qué estudio más interesante sería saber de la vida modesta y de las andanzas rumbosas de sus modelos de mujer! Retratos donde la figura tiene una gracia única que resiste la comparación con los mejores maestros.

Y en sus días últimos, *Rivalidad*, casto y sublime desnudo, y antes, la nota mística y sentimental: *Salomé*, *Entierro de Santa Inés*, *La samaritana*, otra veta radiante y acendrada del espíritu del maestro.

Julio fué el pintor de Córdoba por excelencia. La escuela cordobesa tiene este gran horizonte liminar: BERMEJO (siglo XV), ROMERO DE TORRES (siglo XX).

Nadie le igualó pictóricamente en la identificación con el alma de un pueblo. De Julio se ha escrito mucho y bien, pero no está afinada la catalogación larga y difícil, ni construido un decidido estudio de quien ha marcado la época triunfante de la pintura cordobesa.

Así fué el hombre, y así fué el artista. Pisó airoso en la vida, y al llegar a la muerte entró recio en la inmortalidad. Prisionero en efigie, nos mira aún victorioso. Vive todavía, persiguiendo los áureos lustreros que ha vivido.

ANTONIO JAEN

Texto biográfico sobre Julio Romero de Torres realizado por Jaén Morente en 1935. AMCo, Archivo JRT.

Estación Telefónica Interurbana. - Alcalá. 1. - MADRID

Compañía Proveedor de Telefonos

Troncoso origen	D.	323	Recibo
Regulón pagado	E. P.		
Altoce recibí	G. R.		
Corros pagado	P. P.		
Corros pagado certificado	P. R.		

La Compañía Comisaria no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio telefónico que, en sus dependencias, es suministrado.

La primera población que se indica es la procedente y la segunda el punto de destino.

El primer número que figura después de la estación de destino es el de origen, el segundo número es el de destino y los siguientes la fecha y hora de salida y de llegada.

Córdoba 221. 29. 10. 0. 12 Nú. 11.

Julio Romero de Torres

Hotel Ritz.

Se felicito mucho a nuestro gran D. Alejandro por represente y nos honra a todos hablando por nuestra más ciudad

Antonio Jaen

Telefonema de Antonio Jaén a Julio Romero de Torres. 1923. AMCo, Archivo JRT.

En 1914 ya era Secretario segundo de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo madrileño. Por las mismas fechas, culminó sus estudios de Derecho y también ejerció como abogado.⁷ Muy pronto se mostró como seguidor del republicanismo y se hizo militante del Partido Republicano Autónomo que defendía un ideario anticaciquil, antimonárquico y regionalista.

Su tesis doctoral, como luego analizaremos con más detalle, constituyó un alegato conservacionista del conjunto monacal, en la misma línea que su conferencia pronunciada el 10 de diciembre de 1921 en el Círculo Mercantil de Córdoba sobre *El problema artístico de la ciudad de Córdoba* y de su libro *Resumen histórico de la ciudad de Córdoba* publicado ese mismo año.⁸

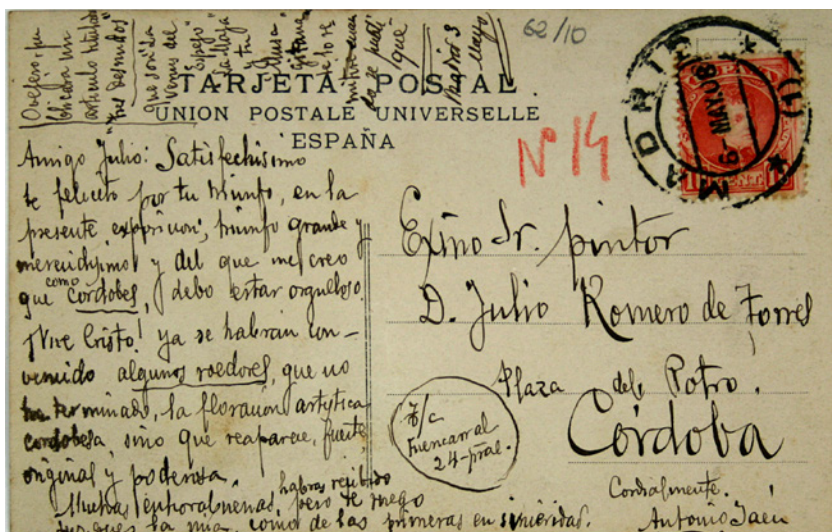
Muchas de estas ideas pudo ponerlas en práctica cuando en 1930, concretamente el 13 de marzo, fue nombrado Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, puesto que desempeñó hasta que fue cesado por las autoridades franquistas tras el golpe militar de 1936. Su tarea en tal cargo fue ingente, no hubo monumento civil o religioso para el que no se hicieran propuestas: Sinagoga, Mezquita, Puente Romano, murallas, etc.

Concejal republicano desde el 12 de abril de 1931, diputado en las Cortes Constituyentes desde junio de 1931 y, desde esas mismas fechas, director del Instituto de Córdoba, mostró gran preocupación por la salvaguardia del patrimonio histórico-artístico, impulsando por ejemplo la creación del Museo Julio Romero de Torres, de cuyo Patronato fue nombrado Presidente.⁹ Foto (8)

⁷ Por ejemplo, en 1919, defendió a los represaliados en Córdoba por haber participado en los sucesos revolucionarios del llamado Trienio Bolchevique, igualmente al anarquista Cordonieff y en 1934 a los implicados en el Octubre revolucionario en Villaviciosa de Córdoba.

⁸ En 1935, el autor volvería a publicarla como Historia de Córdoba, que luego ha tenido varias reediciones. La última, tanto en versión castellana como en lengua inglesa, a cargo de sus nietas Magdalena, Cristina y Ángela Gorrell Jaén en 2019.

⁹ Toribio García, M.: "La biografía como recurso didáctico: Antonio Jaén Morente, compromiso político y pasión por la historia" e-CO,13, 2.016, págs. 218-231. Y del mismo autor, "Antonio Jaén Morente, director del instituto de Córdoba" e-CO, 16, 2019.



Postal de Antonio Jaén Morente felicitando a Julio Romero de Torres por la concesión de la Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1908. AMCo, Archivo JRT.

En 1933, un nuevo cargo, ahora Ministro Plenipotenciario de la Legación española en Lima (Perú), donde solo permaneció ese año, publicando a su vuelta una especie de diario con el título *La lección de América*.¹⁰ El estallido de la guerra civil le sorprendió en Madrid y eso le permitió salvar la vida, pues de permanecer en Córdoba hubiera sufrido la misma suerte que otros dirigentes republicanos. Ya en 1937 desempeñará un nuevo destino en el exterior, ahora en Manila; desde allí marchará al exilio, a Ecuador primero y, definitivamente a Costa Rica.¹¹ Una de sus últimas publicaciones, un folleto titulado *Un hogar para la historia de España*, podría considerarse su testamento intelectual.¹²

¹⁰ Reeditada en 2.005, con un estudio introductorio de Toribio García M., a cargo de la Universidad de Córdoba, dedicada a su maestro Altamira está concebida como una dación epistolar en la que da cuenta de su experiencia diplomática en Lima, con crónica de sus viajes por Arequipa y Cuzco así como proyectos de nuevos libros, por ejemplo uno de 300 páginas sobre Pizarro. En 1929, ya publicó *Nociones de Historia de América y Nociones de Geografía de América*, premiadas y reconocidas como libros de texto por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. El periplo por tierras americanas lo plasmó en páginas de reivindicación de la acción de conquista y colonización del Nuevo Mundo, en contra de la leyenda negra que pesaba sobre ella.



Grupo posando en la puerta de la Iglesia del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso.
S.a. Ca. 1915. AMCo, Colecc. Luque Escribano.

¹¹ Gorrell Jaén, M.: "Antonio Jaén Morente, ministro plenipotenciario en Extremo Oriente, Filipinas y Guam y cónsul general de España con sede en Manila", BRAC, número 93, 163, págs.231-242.Toribio García, M.: "Antonio Jaén Morente. Una vida al servicio de la II República", en IV Congreso sobre Republicanismo 1931-1936. De la República Democrática a la sublevación militar. Patronato Alcalá Zamora, Priego-Córdoba, 2.007, págs. 579-588.

¹² Librería Lehman, San José de Costa Rica, 1958.

En el forzado destierro se convirtió en un consumado especialista en arte hispanocolonial y desarrolló un amplio peregrinaje cultural por todos los confines del Nuevo Mundo, con un continuo recuerdo a Córdoba, hasta su fallecimiento en 1964.¹³

Córdoba será un tema recurrente en su investigación histórica, trató de desentrañar el alma de esta tierra y le dedicó la mayor parte de sus estudios. A ella dirigió estas palabras: *“Esta es Córdoba, callada y milagrosa fuente ¡ven a ella! Cierra los ojos a la modernidad incertera de sus ensanches, y sin más guía que tu sentir piérdete en ella.”*¹⁴

Cumplimos, además, con esta edición, el compromiso que adquirimos en su día de dar a conocer sus trabajos inéditos.¹⁵

2. El Monasterio

Enclavado en una ladera de Sierra Morena, muy cerca de la ciudad califal de Medina Azahara, con un amplio mirador sobre la campiña y el Guadalquivir, *mancha rosácea engastada como una gema en el retablo verdinegro de nuestra sierra*,¹⁶ sufrió numerosas vicisitudes a lo largo de la historia. Fundado en 1405, de su estudio se han ocupado varios historiadores.¹⁷

Todo comenzó con unos terrenos cedidos por doña Inés Martínez, viuda de don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, a los mon-

¹³ Martínez Riaza, A.: “El desarraigo inevitable. Jaén Morente, un intelectual republicano español en el exilio americano” en Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico, Madrid, 2014 págs. 321-339. Se hizo un consumado especialista en arte hispanocolonial. Sobre esta etapa del exilio, puede consultarse también Toribio García, M. “¡No deje de escribirme largo y tendido! Testimonio de dos exiliados cordobeses” (en prensa). En el Archivo Municipal de Córdoba, SF/C 02121-013, se conserva el expediente relativo al acta de defunción de don Antonio, remitida desde San José de Costa Rica por su viuda María Cristina Goicoechea. Albergaba el proyecto de volver a España, pero ya no fue posible. Véase en este sentido, la numerosa correspondencia mantenida con la editora y escritora cordobesa Concha Lagos, Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, 22652-212-215.

¹⁴ Jaén Morente, A.: “La ciudad de Córdoba”. Andalucía, 117. Córdoba, 1930.

¹⁵ Jaén Morente, A.: Un capítulo de las “comisiones históricas” del reinado de Fernando Sexto (algunos papeles de la colección Vázquez Venegas, documentos referentes a Córdoba), edición a cargo de Toribio García, M., Córdoba, 2014.

jes jerónimos para que estos pudieran dedicarse a la oración y al trabajo manual e intelectual. El primer prior sería el luso Fray Vasco, conocido como “el santo viejo” por su longevidad y su ejemplo de religiosidad.

El conjunto monacal fue creciendo poco a poco, primero una iglesia y claustro gótico con sus correspondientes celdas para los monjes, la sala capitular y refectorio, la biblioteca, los establos y graneros, las cocinas, locutorios, la torre de la iglesia en el siglo XVII y una importante reforma barroca del templo a comienzos del siglo XVIII, pues sabemos que la nueva iglesia resultante con una nueva cubrición y una cúpula sobre la capilla mayor fue consagrada por fray Fernando de Valdivia y Mendoza, obispo de San Juan de Puerto Rico, el 15 de enero de 1719.¹⁸

En Córdoba, constituye junto con la iglesia del convento de Santa Marta y el hospital de san Sebastián, la máxima representación del estilo gótico de fines del siglo XV y comienzos del XVI,¹⁹ vinculándose, en el caso concreto de la iglesia, comenzada en 1451, y del claustro, comenzado en 1470, a otros conjuntos monacales similares que existen en Cataluña. Desde 1440, por decisión de don Juan II ostenta el título de Real a pesar de no ser una fundación regia, siendo luego favorecido por Enrique IV, los Reyes Católicos y los Austrias, especialmente por Felipe II que llegó a visitarlo.

Gracias a donaciones, testamentos y compras formó un amplio dominio que comprendía varios cortijos, dehesas, huertas, heredades para

¹⁶ Toribio García, M.: José María Rey Díaz (1891-1963), Cronista de Córdoba, Córdoba, 2017, pág.39.

¹⁷ Gracia Boix, R.: El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba, Real Academia de Córdoba, 1977. Lora Serrano, G.: “El dominio del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso” en *La España medieval*, 2, 1998, págs. 667-690. Muñoz Romera, F.: “Auge y declive de un monasterio. San Jerónimo de Valparaíso”, en *Arte, arqueología e historia*, 7, Córdoba, 2000, págs.111-115. Nieto Cumplido, M.: *San Jerónimo de Valparaíso*, Ed. Almuzara, Córdoba, 2012. Gómez Navarro, S.: *Mirando al cielo sin dejar el suelo: los Jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Antiguo Régimen. Estudio preliminar y edición crítica del Libro Protocolo de la comunidad*, Ed. Visión Libros, Madrid, 2014

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Fondo José de la Torre y del Cerro, Signatura 8373.

¹⁹ Jordano Barbudo, M. Á.: *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*, págs.185-194, Universidad de Córdoba, 1996.



Refectorio del Monasterio de San Jerónimo. S.a. Ca. 1915.
AMCo, Colecc. Luque Escribano.

el olivo, la vid y el naranjo, sin olvidar tampoco las propiedades urbanas.²⁰ La nobleza, pero también muchas personas de extracción humilde, contribuyeron a su bienestar económico; puesto, sin embargo, al servicio de un ideal de pobreza y sencillez.

El monasterio cumplía varias funciones dentro de la sociedad cordobesa, además de formar parte del renacimiento de la vida monástica a nivel local; las más importantes fueron las espirituales y religiosas, sin olvidar las pastorales, asistenciales y las de carácter formativo y cultural. Su valor artístico es único, pues a pesar de todos los avatares padecidos, sigue siendo una joya del arte cordobés. La oración, la penitencia, el trabajo manual artesano, las labores de la casa, de las huertas y establos, la actividad intelectual en *scriptorium* y biblioteca (lamentablemente se han perdido muchos de sus magníficos libros) fueron las principales ocupaciones de los monjes; sin olvidar la estricta clausura que impedía la presencia femenina.

²⁰ Valenzuela García, C.: "Los jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Catastro de Ensenada" en Las élites en la época moderna: la monarquía española. Universidad de Córdoba, 2009, págs. 327-334. Este trabajo forma parte de un proyecto de tesis doctoral sobre "Contribución al conocimiento de la orden jerónima en Córdoba" dirigido por doña Soledad Gómez Navarro, centrado no solo en la rama masculina, sino también en la femenina de Santa Marta. También puede ser de interés consultar a Vásquez Lesmes, J. R.: "Dinamismo agrario de un monasterio a mediados del siglo XVIII", en La orden de San Jerónimo y sus monasterios, Vol.2, El Escorial, 1999, págs. 891-913.

En el siglo XIX, sufrió la desamortización, especialmente la de 1835, que supuso el fin del monasterio como tal, con un primer propósito de convertirlo en hospital, lo cual no fue posible por su estado ruinoso y muy alejado de la ciudad. En concreto, por Real Orden de 24 de abril de 1848 se había procedido a la cesión al municipio de los edificios de los antiguos conventos de Trinitarios Calzados, San Pedro de Alcántara y San Jerónimo; a este se le pensó dar como destino su transformación en lazareto-hospital para enfermos de cólera, pero al demorarse la realización del proyecto el Estado reclamó su devolución, pretendiendo evitar *que cayera en manos de un especulador que a corto precio fije su ventaja en reducirlo a escombros y ruina con perjuicio de la causa pública*. El 14 de mayo de 1850, el ayuntamiento escribió a la reina Isabel II pidiendo la cesión de la propiedad, para así poder conservarlo y darle un buen uso pues era digno de ello *por su fábrica y por los recuerdos históricos de la más sublime contemplación ascética*.²¹



Antonio Jaén Morente (en el centro, con gafas) asistiendo a la inauguración del Museo Julio Romero de Torres, junto a Enrique Romero de Torres y otras personalidades. S.a. 1931. AMCo, fototeca JRT.

²¹ Anguita González, J.: La desamortización eclesiástica en la ciudad de Córdoba, Ed. Albolafia, Córdoba, 1984, pág. 127 y Archivo Municipal de Córdoba, Cesión de los tres edificios de los conventos Trinitarios Calzados, San Jerónimo y San Pedro de Alcántara con destino a objetos de Beneficencia. (1849-1851). SF/C 00099-002

Posteriormente, se estableció en 1864 un depósito de pólvora, que se trasladó desde la Torre de la Malmuerta, en una instalación junto a los pies de lo que quedaba de la iglesia, si bien con carácter provisional ya que se temía por los efectos de los rayos, tan comunes en las tormentas que caían sobre la sierra y la falta de recursos para poder adquirir agujas pararrayos.²² La propiedad, tras estas vicisitudes, había vuelto a ser de la Dirección General de Fincas del Estado y a eso motivó que se decidiera por parte del Ministerio de Hacienda su venta en pública subasta a la marquesa de Guadalquivir en 1871 y posteriormente a los marqueses del Mérito - sus actuales propietarios - en 1912. Comenzó entonces la restauración de las partes mejor conservadas para hacerlo su residencia, de tal forma que el día de San Rafael de 1916 se desposaba en la iglesia destechada del monasterio la duquesa de Santoña, hija de los marqueses, y en tan solo cuatro años ya era visible el esfuerzo restaurador que se había llevado a cabo.²³ Desde 1980, está declarado como Bien de Interés Cultural.

Por esas paradojas de la Historia, Jaén Morente y los marqueses propietarios tendrían una relación inesperada en los tristes años de la guerra civil, cuando los protegió en el Madrid republicano.²⁴

²² Archivo Municipal de Córdoba, Expediente para el establecimiento de agujas pararrayos en el convento de san Jerónimo, con motivo de haberse almacenado en aquel edificio la pólvora, 1864. SF/C 01378-005.

²³ Rey Díaz, J. M.: "Contestación al discurso de ingreso de don Juan Gómez Crespo", BRAC, 57, 1947, pág. 85.

²⁴ AA.VV, *Antonio Jaén Morente, Hijo predilecto de Córdoba*, op. cit. pag.203.

3. La tesis

Consta de 161 páginas, manuscritas, con 14 fotografías y un plano del conjunto monacal de su propia autoría. Además de la descripción y análisis de los diferentes elementos artísticos y de un recorrido pormenorizado por la historia de los jerónimos, nos interesa subrayar que a Antonio Jaén le sirvió además para presentar algunas de las ideas que luego serán centrales en su proyecto historiográfico. Son las siguientes:

> Conservación a ultranza del patrimonio artístico, ante las numerosas amenazas que sufría, tanto en toda España como en su propia ciudad. Se trataba de preservar unas señas propias e, impulsado por el ambiente regeneracionista, que le llegaba directamente de su maestro Altamira y de las circunstancias históricas que marcaban los primeros años del reinado de Alfonso XIII, reformular una nueva identidad nacional que superase la decadencia y el pesimismo reinante, consecuencia de los desastres coloniales; para dar a luz un nuevo concepto de nación, para mostrar las luces de una nueva España y una Córdoba nueva. La tesis jerónima le sirvió de excusa para denunciar la desaparición de edificios y obras de arte de incalculable valor en su ciudad, pero también para criticar la decadencia de Córdoba.

> Reivindicación de etapas del pasado patrio minusvaloradas por cuestiones de intolerancia, como puede ser en nuestro caso concreto todo lo referente a la etapa musulmana.

> La educación como un motor de cambio, la historia como un instrumento que abra los ojos y permita intuir toda la grandeza del pasado y aprender de los errores cometidos. En todas las ciudades donde desarrolló su labor docente, las consideró como “el primer libro de texto”. Por ejemplo, en Segovia publicó un libro con las fichas didácticas que preparó para su alumnado- por cierto, que también quiso hacer un libro sobre el segoviano monasterio jerónimo del Parral, pero sin que tengamos más noticias del mismo.²⁵

²⁵ Toribio García, M.: “Antonio Jaén Morente”, en Diccionario biográfico de Segovia, Academia de San Quirce, Segovia 2019, págs. 262-267.

Como fuentes documentales, se basó fundamentalmente en el Protocolo de Fray Fernando de Cáceres, de 1772, catálogo ilustrado y sintético de todos los documentos que se custodiaban en el archivo monacal y que comprendía traslados de actas de los capítulos generales, cartas reales, breves pontificios, privilegios, testamentos, etc. Tras la exclaustración, se depositó en el Archivo de la Delegación de Hacienda, donde él lo consultó.²⁶ También en el Archivo Municipal, un libro de Constituciones de los jerónimos de 1415²⁷ y en el Archivo Histórico Nacional, un libro de provisiones eclesiásticas de El Escorial con algunas noticias referidas a los jerónimos cordobeses.²⁸



Acto de inauguración del Museo de Julio Romero de Torres. En el centro Marcelino Domingo, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. A la derecha Enrique Jaén Morente, de perfil, y Enrique Romero de Torres. S.a. 1931. AMCo, fototeca JRT.

²⁶ Actualmente se encuentra en el Archivo Histórico Provincial, Libro, 6532, Protocolo de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba y composición de su archivo y coordinación de sus papeles.

²⁷ Constituciones de dicho convento en 1415, BP/B 0020 y también Crónica del Convento de San Jerónimo de Valparaíso, Vidas de frailes que han vivido en dicho convento BP/B 0019: Ambos documentos fueron donados por el historiador y cronista don Francisco de Borja y Pavón. De todos los frailes jerónimos cordobeses, destaca la figura del fundador, de quien se nos dice en el comienzo de la crónica: "El noble monasterio que es llamado San Jerónimo de cordova fue fundado por el venerable santo varon fray vasco. Este santo varon fray vasco fue natural de Portugal e fue nacido de alto linaje. Consta de linaje de condes. Este seyendo mançebo fue inspirado por la gratia del Spiritu santo y dexo el mundo."

²⁸ Quizás se refería a Vidas de monjes del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, 1596, CÓDICES, L. 233, depositado en dicho Archivo.

Utilizó también las crónicas de la Orden, sobre todo la del Padre Sigüenza,²⁹ la del Padre Santos y la del Padre Salgado.

Además, la escasa bibliografía sobre el monasterio cordobés que en aquellos momentos existía.³⁰

La tesis está estructurada en tres capítulos más un prólogo, uno primero sobre el valor histórico - el más extenso, desde la página 6 a la 93, otros dos sobre el valor artístico y didáctico más un apéndice final dedicado a relacionar las fuentes documentales y bibliográficas consultadas.

En el prólogo justificaba la elección del tema por la desaparición de monumentos histórico-artísticos en España, siendo Córdoba una de las más perjudicadas.³¹ Denunciaba el estado de ruina en que se encontraba entonces el monasterio, en sintonía con el espíritu romántico que veía en los restos de los bellos conjuntos artísticos, abandonados y en desuso en medio de la nueva sociedad capitalista, el objeto de su preocupación estética e historiográfica. Aprovechaba además para ampliar la lista a otros ejemplos de su ciudad, como el Retablo de Valdés Leal en la iglesia del Carmen o la Anunciación de Pedro de Córdoba en la Catedral.

Igualmente, exponía lo poco que se había conservado del arte hispanomusulmán o del romano en su ciudad y el desconocimiento que existía sobre la obra de grandes pintores como Pablo de Céspedes.

En cuanto al valor histórico, auténtico tema central de su trabajo académico, señalaba primero su emplazamiento *lejos de la bulliciosa y cinematográfica humanidad actual* y la imagen de superioridad y austera calma que transmitía.

²⁹ Historia de la Orden de los Jerónimos, publicada en 1907, justo un año antes de la presentación de la tesis doctoral. También cita la Historia Eclesiástica de España de Vicente de la Fuente, publicada en 1859.

³⁰ Ramírez de Arellano, R., "Excursiones por la Sierra de Córdoba al monasterio de San Jerónimo de Valparaíso", Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 99 (1901), págs. 97-103 y 98 (1901), págs. 73-83.

³¹ Un buen estudio sobre el caso concreto en: Córdoba. Patrimonio cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica, Ayuntamiento de Córdoba, 1996

La fundación tuvo lugar en el siglo XV, en lo que denominaba renacimiento monástico cordobés, siempre situándolo dentro del contexto histórico de la época, que consideraba de transición hacia un mundo nuevo. Sin olvidar, por supuesto, la historia de la propia orden jerónima, que se remontaba al siglo XIII.

Desde un primer momento, quiso dejar al lado las leyendas para centrarse en las noticias documentales. Esbozaba sucintas biografías de los principales protagonistas: fray Vasco, fray Gómez de Córdoba, fray Antón de Hinojosa, fray Fernando de Córdoba, fray Fernando de las Infantas; incluía alusiones a los nobles protectores, familia del alcalde de los Donceles, marqueses de Comares y también de personajes que tuvieron alguna relación con el cenobio jerónimo como Alonso de Aguilar o el propio Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Se ocupaba también del patronato regio, las relaciones con la ciudad y los obispos cordobeses; con los diferentes Papas, por ejemplo en 1492 Inocencio VIII eximía al monasterio de la jurisdicción eclesiástica del obispado cordobés, por citar solo una muestra de los pleitos que hubo entre ambos.

Al finalizar la Reconquista, según Jaén Morente, Córdoba quedó sumida en un perezoso letargo, una ciudad mística y ascética, pero muy triste y con aspecto de muerta, totalmente pobre. Culpaba a la Monarquía, a los Austrias - quizás ya se percibía en él el fermento republicano, cuando hizo esta afirmación - de esta penosa situación. Por lo contrario, reivindicaba el pasado musulmán como una época de esplendor.

El fin del Monasterio llegó con la desamortización, primero la de Godoy en el reinado de Carlos IV, pero sobre todo la de 1835; formulaba una crítica al proceso que se había seguido, concluyendo que era poca la utilidad económica y social en comparación con los daños patrimoniales irreversibles. La exclaustración de los jerónimos cordobeses tuvo lugar el 31 de agosto de 1835, cuando quedaban solo 14 monjes viviendo allí. En el Boletín Oficial del 13 de mayo de 1837 se incluía el inventario de lo incautado, pero sin hacer mención de los objetos artísticos, por lo que muchos se perdieron o dispersaron. Si bien, nuestro autor pudo consultar un Catálogo de la Comisión Provincial

de Monumentos de 1869-1870, donde se indicaba que algunos cuadros se guardaron en un depósito como embrión del futuro museo.

Junto con la historia, va introduciendo notas artísticas, por ejemplo aludía al Hospital de Antón Cabrera vinculado al monasterio, donde se encontraba el famoso Retablo de la Flagelación de Cristo, hoy en el Museo de Bellas Artes de Córdoba y lo atribuía a Bartolomé Bermejo.³²

Al valor artístico dedica las páginas que van de la 94 a la 140, presentándolo como un gran ejemplo de arte ojival, que es como él gustaba de llamar al gótico. Pero del gótico final, aunque particularizado por su sencillez, una pobreza no exenta de elegancia. Diferente al resto de las iglesias parroquiales cordobesas, que no llamaba aún fernandinas, a las que consideraba de transición del románico al gótico.

Describe todo el conjunto, aportando un plano. Primero la iglesia en ruina, transformada además por ciertos excesos barrocos, señalando algunas pérdidas irremediables como el primitivo retablo mayor con esculturas de Jorge Fernández Alemán y pinturas de Alejo Fernández.³³

Justo encima de este retablo, se encontraba el cuadro de la última Cena de Pablo de Céspedes, similar a la que hay en la Catedral y que consideraba de gran mérito, obra del que llama Vinci andaluz, pero de la que solo hay una copia menor de su discípulo Peñalosa.³⁴

³² Se trata de un pintor gótico que se considera originario de Córdoba, donde se cree que nació en 1440, pero que desarrolló toda su labor en la Corona de Aragón. En 2018, el Museo del Prado celebró una gran exposición monográfica. No se conserva ninguna obra suya en su ciudad natal y ésta en concreto está registrada como anónima. Hemos consultado con el Dr. Fabián Mañas Ballestín, especialista en pintura gótica aragonesa, quien ve algunos rasgos de Bermejo en la figura del Cristo, pero es imposible una atribución plena sin las correspondientes referencias documentales. Muchas veces, estas obras góticas, más que de un solo artista, son obra de todo un taller.

³³ Es el autor de la Virgen de los Navegantes de la Capilla del Almirante en el Alcázar sevillano. Alemán de nacimiento, afincado en Córdoba desde al menos 1496 cuando contrae matrimonio con Mari Fernández y tomó el apellido de su suegro Pedro, también pintor. En 1497, su mujer hizo testamento, indicando que vivían en la collación de Santa María (AHPCO, PN, 14-30, 2.24v). En Córdoba, solo nos queda de él un cuadro de Cristo atado a la columna que desde el convento de Santa Clara llegó al Museo.

³⁴ Chicharro, D.: "Pablo de Céspedes. Artista singular. En Literatura y Pintura tardorrenacentista en Jaén, Córdoba y Sevilla. Boletín del Instituto de Estudios Gienenses, 153, Jaén, 1994, págs. 55-110.

Se detenía luego en la descripción del claustro, amplio y elegante, del mismo estilo ojival, mucho mejor conservado y para él el mejor de toda la provincia, que proporcionaba al visitante una impresión de pacífico recogimiento místico, donde confesaba que había aprovechado para leer fragmentos de *La etapa* de Paul Borget.³⁵

Al claustro abrían varias capillas, alguna de ellas con coronamiento ojival, que sirvieron de sepulturas a patronos o a frailes, muchas de ellas profanadas.

El claustro comunicaba con la sala capitular con ojival portadilla y zócalo de azulejos, en su mayoría arrancados y algunos en colecciones privadas.³⁶

Describe también la torre del siglo XVIII, similar a la de la iglesia parroquial de San Andrés. Poco quedaba de las celdas y otras dependencias.

Terminaba este capítulo afirmando que no creía que para la edificación se hubiesen utilizado restos de arte musulmán de Medina Azahara y se basaba en Ramírez de Arellano para indicar que Córdoba la Vieja, como se conocían estos vestigios, no perteneció a los jerónimos hasta 1587. Probablemente fue en ese momento cuando se llevaron al monasterio un ciervo y una cierva de bronce que se usaban como surtidores en una fuente que vertía en una pila de mármol, todo ello ricamente elaborado, tal y como dejó constancia Ambrosio de Morales, historiador y fraile jerónimo que vivió en esa época.³⁷

³⁵ Publicada en 1902 y obra de este escritor tradicionalista francés que narraba su conversión al catolicismo más ferviente.

³⁶ En concreto, señalaba al político Cánovas como poseedor de las mismas y de las estatuillas del tímpano de la fachada de la iglesia.

³⁷ AA.VV., *El esplendor de los omeyas cordobeses*, Córdoba, 2001, págs.190-193. La cierva se donó al Monasterio de Guadalupe, donde fue robada por las tropas napoleónicas y hoy se conserva en un museo de Qatar; mientras que el ciervo se depositó en la Comisión Provincial de Monumentos y de ahí pasó al museo cordobés. Hoy se puede contemplar, en toda su exquisitez, en el Centro de Interpretación del propio yacimiento arqueológico. Sin embargo tanto la Crónica del Monasterio, conservada en el Archivo Municipal de Córdoba, como el código del AHN, dejan constancia de una permuta anterior al primer tercio del s. XVI realizada entre el Monasterio de Guadalupe y el de Valparaíso: un cervatillo por una imagen de la Virgen.

³⁸ García Rodríguez, E.: *Geografía e Historia del Valle de los Pedroches*, Pozoblanco, 1923.

En cuanto al valor didáctico, páginas 141 a las 157 del manuscrito, no nos extraña su inclusión, dada su gran preocupación por la didáctica de la Geografía y de la Historia, hasta el punto de ser el autor de números libros de texto para su uso en los institutos. Participaba, además, de la corriente renovadora de la metodología pedagógica que se estaba impulsando desde el Centro de Estudios Históricos de Madrid en la estela de don Ramón Menéndez Pidal y del propio Altamira.

Quería superar la mera enseñanza memorística, de escaso valor, por una Historia que fuese lo más intuitiva posible; de tal forma que el alumno valorase su entorno inmediato, dejando atrás la mera repetición de cronologías de hechos históricos y listas de reyes. Ponía el ejemplo de la Mezquita de Córdoba, cuya visión en visitas preparadas sería mucho más efectiva para el conocimiento del Califato que cualquier libro o lección impartida entre las cuatro paredes del aula.

Propugnaba, en esa línea, el fomento de los estudios locales y regionales, tal y como el hizo. Un buen ejemplo puede ser el prólogo que escribió para un libro sobre una comarca de la provincia,³⁸ donde proponía *emprender la construcción de historias locales que después sean enarzadas en series didácticas y literarias, en que aprecie como conjunto razonado la evolución total de un pueblo*. Así completaba su trabajo académico, con la fecha de 18 de junio de 1908 y su propia firma.

Sorprende que Jaén Morente, tan prolífico en publicaciones de todo tipo (libros de texto y de divulgación, ensayos, artículos de prensa, folletos), dejase inédita esta obra y constatamos que apenas hizo referencias a la misma en su *Historia de Córdoba*.³⁹

Retomó los estudios monacales cuando se encontraba ya en pleno exilio; así en 1946 publicó *De la imagería quiteña. La mística y otros motivos*,⁴⁰ inspirándose en buena parte en la magna Exposición Anto-

³⁹ En la pág. 263 - edición de 2019 - afirmaba que el primer artículo después de la exlaustración lo hizo Pedro de Madrazo en El Seminario pintoresco. Continué Ramírez de Arellano y "otro estudio inédito de Antonio Jaén" (sic), sin aportar más noticias de su tesis doctoral.

⁴⁰ Publicada por la Universidad de Guayaquil, consta de 46 páginas. Seguramente, visitó y estudió otros monasterios esparcidos por el Nuevo Mund

niana de arte sacro relacionado con San Antonio de Padua, que incluyó lo mejor de la llamada escuela quiteña, que tuvo lugar en el Convento de San Francisco de Quito, conocido como el Escorial americano, tan solo un año antes.

Antonio Jaén Morente volvió así a recorrer la senda de la Historia del Arte, que había comenzado con su tesis doctoral y que nunca abandonó del todo; si bien su poliédrica personalidad, le llevó a destacar en otros ámbitos intelectuales, profesionales y vitales. Siempre fue un intelectual riguroso y reflexivo, un gran historiador, un político comprometido con la causa de la II República española.

Y, desde luego, fue Antonio Jaén Morente, tribuno del pueblo cordobés, de su pasado y su presente.

Manuel Toribio García

Córdoba, 2022

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria sobre la transcripción de la tesis de Antonio Jaén Morante *El valor histórico del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso* (Córdoba).

La presente transcripción corresponde al ejemplar depositado en el Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid (T5485) y que, gracias a la amabilidad de dicha institución, pude consultar a lo largo de varias semanas en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecillas. También agradezco la autorización para copiar el referido documento, copia que tuve que hacer con un escáner manual ya que no era posible, lógicamente, desencuadernarlo. Con esta técnica, la del escáner manual, no se puede copiar una página completa, teniendo que hacerlo en dos pasadas con la lente de lectura en posiciones opuestas. La combinación de ambas imágenes la realicé, finalmente, con un editor de fotografías. En algunos casos, muy pocos por fortuna, el margen del encuadernado era tan pequeño que el texto quedó truncado.

En la transcripción se ha modificado la acentuación del texto original acomodándolo a las reglas actuales. Las numerosas modificaciones que han sufrido estas reglas en los 113 años transcurridos desde su escritura aconsejaban esta actualización para no violentar al lector actual. También se han adaptado ligeramente los signos de puntuación en dos aspectos. Por un lado, se han suprimido algunas comas, en algunos casos para adaptarlo a la normativa actual y en otros para favorecer la legibilidad del texto. Por otro, se ha atendido al convenio al uso que desaconseja la utilización consecutiva de los dos puntos, sustituyendo varios de ellos por punto y seguido. Debía ser criterio de la época la utilización generalizada de los dos puntos en lugar del punto y seguido que en la tesis casi no aparecen. Se ha respetado el subrayado que aparece

en el original y que se corresponde exactamente con el realizado por el autor. Finalmente, las palabras que no se han podido descifrar aparecen en la transcripción como [*ilegible*].

En cualquier caso, el documento original se podrá consultar en la web del Ayuntamiento de Córdoba una vez se hayan digitalizado y organizado el acceso público a los fondos de la fundación Antonio Jaén Morente del Archivo Histórico de dicha localidad.

Manuel Jimenez Jaén
Madrid, 2021



EL VALOR HISTÓRICO
DEL MONASTERIO DE
SAN GERÓNIMO DE VALPARAÍSO
(CÓRDOBA)

por
Antonio Jaén Morente

Tesis doctoral inédita Universidad Complutense
Madrid, 18 de abril de 1908



PRÓLOGO

Brevemente quiero justificar la elección del asunto. El hecho de la desaparición de nuestros monumentos artísticos e históricos ha pasado a la categoría de tópico vulgar: el poder del tiempo, sin embargo, no ha igualado a la incuria humana. Todas y cada una de nuestras provincias pueden, plañideramente, elevar quejas justísimas acerca de esta destrucción, consciente a ratos (vandalismo artístico) y a ratos impremeditada, pero tan fecunda que en todas partes dejó huellas de su paso y tan extensa como en mis cortos viajes por España, he podido comprobar.

Si por amor al solar cordobés coloco la decaída ciudad de la Mezquita la primera al frente de este capítulo de quejas, no es egoísmo ni excesivo amor al terruño, sino certeza desgraciada.

¿A qué hacer recuento o inventario de lo poquísimo que nos queda en Córdoba de Arte Árabe, si exceptuamos la por siempre desdichada catedral? ¿Dónde están los restos de la civilización visigoda? ¿No es mezquina la representación de la brillante civilización romana? Poquísimo queda de nuestro simpático y maravilloso arte mudéjar y lo mismo puede decirse de los artes plateresco y ojival que, por cierto, en su entronque, coinciden con el último esplendor de Córdoba y con su último fulgor artístico.

Entre estos restos de pasadas grandezas está, arruinándose cada día más y en completa desidia, el que fue “Monasterio de San Jerónimo”. No tardará mucho en caer del todo y, antes que desaparezca ya que sería labor de titanes evocar un nuevo y fecundo *rexurrexit*, haré todo lo que me es dable: guardar en el relicario de los recuerdos algo de lo más importante de su historia, sintética y limitada desde luego, sin altas orientaciones de que no soy capaz, pero con enérgico vade-retro que espante el espíritu

microscópico, la visión corta del erudito local (antes analfabeto que de esta honrada y trabajadora casta) y procurando armonizar los datos que su estudio ofrezca con la historia general española, citando un monumento más - los edificios religiosos acentúan este carácter – alrededor de los cuales y con las notas por él suministradas se reconstituye, fija y ampliamente se documenta gran parte, por no decir toda, la historia patria.

Por si pudiera parecer exagerado, el cuadro de la desdicha artística cordobesa, hoy mismo puede decirlo por mí el magno retablo del magno Valdés Leal, la síntesis de toda su obra, custodiadas en el mezquino y mal cuidado albergue del Carmen Calzado; la interesante Anunciación de Pedro de Córdoba alojada y olvidada entre el polvo de las restauraciones de la Mezquita; el olvido en que tenemos la más grande figura del Renacimiento Cordobés, al Vinci andaluz, Pablo de Céspedes, y desconociendo casi otro cordobés de naturaleza simpática y delicada, pero fortísimo dibujante, que se llamó Antonio del Castillo; la ignorancia de tantísimos que apenas si de Juan de Mena, Valdés, Saavedra etc. saben más que el nombre, y aquí de seguir harían falta muchísimos etc.. Es más, la gente hoy mismo habla de errores presentes al acordarse de la Catedral, nuestro propio y legítimo orgullo. Pero a qué fatigar con esta larga enumeración de abandonos si, confirmándolos plenamente, ha de hablar la visión directa del desdeñado monasterio, cuya historia e importancia pretendemos señalar: entremos por ella adelante sin olvidar el sentido ya indicado porque, si es cierto que no solo prosódicamente regalan el oído, sino que marcan normas de conducta, lo es para mí la de Fustel de Coulanges “un año de análisis para una hora de síntesis”, aunque aquí es posible haya faltado la primera condición.



Vista general del Monasterio en la sierra de Córdoba. *Fotografía: A. Jaén*

I PARTE: VALOR HISTÓRICO

Hállase emplazado este ex-convento en unas laderas de la Sierra Morena, al N.O. de Córdoba, perpendicular al Guadalquivir, recibiendo la benéfica influencia del cuadrante S.O. y tapado a las corrientes de N. por las últimas quebradas y estribaciones de la Sierra, que le sirven de natural espaldera.

¿Hemos de hablar de la meridional vegetación de este pequeño y hoy mal cuidado vallecito, de los verdaderos bosques de olivos y naranjos que esmaltan su suelo y del tenaz, majestuoso y triste pino que allá a lo lejos corona sus alturas? Todos conocen estas cosas y nadie ignora las ventajas de nuestro clima Mediterráneo Occidental, cuyos inconvenientes se atenúan en este sitio, por una altura de 400 metros, sobre el nivel de las aguas marítimas, pero de todo este entourage natural y geográfico, dos notas se me han grabado intensamente, notas que yo traduzco en una impresión que estas ruinas producen de superioridad y de calma. Para mí, con estas dos palabras se expresa y resume la vida entera y completa de aquel pueblo de monjes. Intentaré explicarme: no me he encontrado nunca tan lejos de la bulliciosa y cinematográfica vida actual, como en el claustro gótico de San Gerónimo de Valparaíso, ni hallado mejor sitio para dar albergue, grabado en mármol, al oro purísimo de los versos del gran agustino, gran estoico y gran lírico Fray Luis; esta es la tranquilidad, el estoicismo, la paz cristiana.

Por otra parte, la nota de superioridad también es cierta: desde las ventanas del derruido refectorio, desde la terraza asiria, que da la vuelta a todo el edificio, o desde su cuadrada torre, se domina enteramente Córdoba (a unos siete Kilómetros), se siente uno sobre la ciudad, es una impresión análoga a la que se experimenta visitando el Imperial Alcázar toledano, el dueño de este mandará en Toledo; desde las alturas de San Gerónimo se domina y atalaya la antigua ciudad de los Abderramanes.

Fúndase este Monasterio en los albores del siglo XV y es interesante observar que los principios de esta centuria hállanse marcados en Córdoba por una especie de renacimiento monástico: fúndanse y renuévanse conventos de ambos sexos, y aquel antiguo cinturón monacal, que albergó en Cuteclara, San Cristobal, Tabanense, San Salvador de Peñamelaria, San Julián, San Zoylo Armilatense, etcétera, etcétera, a los mozarabes de la época de Álvaro y sus sucesores, viene a nueva vida.

En la Arrizafa (Huerto real) se erige en 1418 San Francisco, completamente desaparecido, donde un santo, Francisco Solano, fue maestro de novicios. Más a los alcóres de la Sierra, en 1423, edificase la residencia de Santo Domingo, regularmente conservado, pero convento sin gran mérito artístico ni histórico: sus dos mejores páginas las llenan la mística, un santo Álvaro de Córdoba, piadoso y caritativo, pero en nada poseedor de la fortísima mentalidad de su homónimo el gran Álvaro de la época mozarabe; su página histórica pertenece al otro magno Fray Luis de nuestra literatura, el de Granada, que allí escribió muchas de sus obras.

Terminando el siglo XIV y cerca de las ruinas del antiguo convento armilatense, hubo un Monasterio, del que apenas queda memoria, titulado San Francisco del Monte, y por último como broche de este cinturón monacal empezábase, en 1408, la edificación de San Gerónimo, objeto primordial de estos apuntes.

Dentro de la ciudad se respondía a este movimiento fervoroso y de este mismo siglo hay dos edificaciones dignas de recuerdo: en 1464 Santa Marta, poseedora en su patio interior de la mejor portada gótica, florida y majestuosa, que poseemos en Córdoba, y Santa Cruz, junto a la románica parroquia de Santiago, fundada aquella por Pedro de los Ríos, uno de los compañeros de Suero Quiñones en el celeberrimo Passo Honroso, muestra de la animosa y guerrera galantería del siglo XV.

Esta especie de resurgimiento y acentuación del fervor monacal, movimiento por consecuencia de influencias en el arte, es uno de los caracteres sociales de la Córdoba del siglo XV que es preciso indicar, junto con los generales de aquel siglo interesantísimo que, en la Historia Universal, inicia la Edad Moderna.

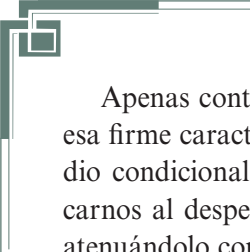


Tiene la centuria decimoquinta, un gran parecido con los momentos actuales: entonces como ahora, aunque en desemejante exteriorización de hechos (la historia carece de segundas representaciones) atravesaba un periodo de crisis, crisis que quizá abarque hoy desde la conciencia individual hasta lo más íntimo y hondo de la vida nacional y colectiva.

En aquella centuria o muy poco después, pero en ella afirmando su raigambre y procedencia, fueron expresión y forma externa de su transformación, tres grandes acontecimientos: la Reforma, eso que alguien ha llamado el Renacimiento del Norte; el Renacimiento propiamente dicho, que siguiendo el símil ha sido llamado la Reforma del Mediodía, y últimamente el entronizamiento de las Monarquías absolutas. Hoy estas causas pasaron, no es ninguna de ellas la que nos agita, y quizá sea la síntesis de las tres la que, como consecuencia, nos conmueve, agravada por capitalísimos problemas modernos, en que se acentúa la nota económica. La nación no parece la forma definitiva de constitución, ha cumplido su ciclo y el mundo, en su transformación incesante, encuentra estrechas las fronteras, mezquinas las leyes y busca, aumentado por influencias ancestrales, un ideal de vida, como lo buscaban los hombres del siglo XV. Este siglo y el nuestro son épocas de transición.

Los tres grandes capitales acontecimientos a que me he referido, y que vistos superficialmente son opuestos, no son sino distintos y pueden compararse a líneas paralelas que van en igual dirección y que, al sumarse, se completan, siendo a la vez acción reveladora y acción fijadora y constitutiva de la Edad Moderna del mundo, entrañando consigo ese carácter de evolución hacia más perfectas formas que reviste todo lo humano, hechos e ideas.

Nosotros estuvimos afectados de dos de esos grandes caracteres, salvándonos de la Reforma porque le dimos sello propio, haciendo otra a nuestra imagen y sustantividad; copiamos aquellos nuevos, mas tardíamente, siendo los últimos en tomar de la Edad Antigua una anacrónica y muerta organización imperial que nos desvió, arruinándonos y, alucinados, nos envolvió en una gloria efímera, y a pesar de vencer en Mulberga, Carlos estaba allí tan muerto y tan desecho como su imperialismo.



Apenas contribuimos al renacimiento. Anduvo en ello la mano de esa firme caracterizadora que se llama la Geografía: una vez más nos dio condicionalidad nuestra apartada situación geográfica y al acercarnos al despertar del clasicismo, le dimos forma propia y especial, atenuándolo con un sentimiento de ascetismo, con un ideal opuesto al sople pagano, lo que francamente revela lo unánime por excelencia (el Arte), no tanto como la ciencia, siempre de carácter general.

Y tan verdad es esto, que en el arte pagano por excelencia, la estatuaria, tropezamos con una pequeña floración y ha sido en ella pequeñísima nuestra aportación al arte mundial, quedando reducidísimo el catálogo de los grandes nombres: en cambio en el arte religioso por excelencia, en la pintura, somos gigantes, es asombrosa nuestra florecencia y, como confirmando nuestra inadaptación estatuaria, ha podido sostener muy bien una docta pluma que, en los siglos XVI y XVII y aún después, podemos decir, no hemos tenido ni un pintor que decorosamente tratase los asuntos mitológicos, es decir el desnudo, como forma bella, la tradición pagana, el vital sople greco-romano.

Nuestra reforma misma fue un contragolpe y un verdadero renacimiento, que aquí mismo tenía sus precedentes, y que respondiendo al mismo sentido ascético y profundamente religioso que informó el alma nacional, nos suscitó un Jiménez de Cisneros e hizo que más tarde opusiéramos a un gigante y herético reformador del Norte con otro gigante religioso del Sur, contra Lutero, San Ignacio: siempre la pugna de dos diferentes temperamentos y más que diferentes opuestos, el uno con su poderosa individualidad y fortaleza de elemento inteligente, el otro con la fecunda imaginación y la exquisita sensibilidad de los hombres del Sur.

Esta honda agitación, que en todas las esferas del humano sentir y entender se operaba, claro es que con antecedentes pues la Historia, como la Naturaleza, no camina a saltos, se exteriorizaba en la esfera política y hace de la historia externa un período constitutivo, casi de irrupción y de asalto, como después hemos llamado a otro espacio de tiempo.



De esta diferenciación y lucha, de esta amalgama y carácter, hablan más clara y objetivamente las artes, acentuándola con absoluta evidencia los monumentos, en los que parece que para nuestra contemplación se ha detenido la historia.

Del aspecto agitado y transitorio del siglo XV, así como del aspecto político español en que luego insistiremos, he señalado las líneas generales, indicadoras del medio ambiente, en que el Monasterio de San Gerónimo de Valparaíso vino a la vida y en que desarrolló su época de virilidad y su mayor página de brillantez.

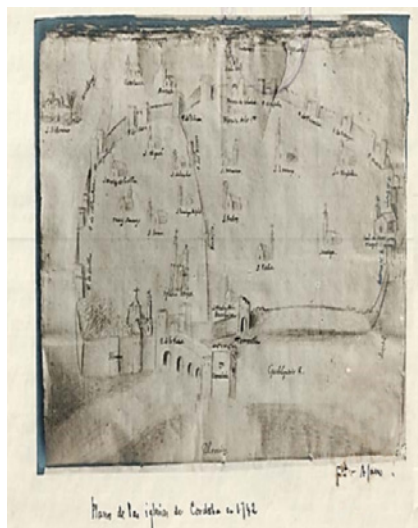
¿Quiénes son los Gerónimos? No muy antiguos como orden religiosa, correspondía su reglamentación al nuevo despertar religioso del siglo XIII, pues mediando este y durante el pontificado de Alejandro IV (1254 a 1261) fueron reducidos a poblado los ermitaños de San Agustín, que vivían en los desiertos y a España vienen por primera vez reinando Alfonso XI y obtienen el franco apoyo de los castellanos. Singularmente de aquella familia de los Pechas, de los que uno Pedro Fernández de Pecha, camarero del Rey Justiciero y otro Alonso Fernández de Pecha, que dejó por acompañarlos el Obispado de Jaén, y el más tarde canónigo de Toledo, Fernán Yáñez de Figueroa, son sus más fervientes protectores y propagadores: viéndose confirmada y aprobada la orden para España el año 1373 y por una bula del Papa Gregorio XI. En su movimiento de expansión, pasan después a Portugal y pronto se extienden rápidamente por toda Castilla y por el reino de Aragón, faltándoles solo la Andalucía castellana, que un geronimita llamado Fray Vasco, de origen italiano y fundador en Portugal de casas de la orden – como Peñalonga y San Gerónimo de Omató –, vino a poblar.

Dos figuras interesantes – además de la de Fray Vasco – hay ahora que señalar en Córdoba, como apegadas al establecimiento de la orden, la una grande por su generosidad, ilustre la otra por su protección y son estos, el entonces Obispo, D. Fernando Rodríguez de Viedma y Da Inés Martínez, viuda de Don Diego Fernández, alcaide de los Donceles, la que por episcopal presentación y recomendación, concedió tierras a los Gerónimos, dándole varias a elegir, con el beneplácito de su hijo Martín Fernández, también alcaide de los Donceles. Los frailes Gerónimos,

modestamente, según reza una cróniquita de que luego hablaremos, aceptan el peor de los dos o tres lugares ofrecidos: sin duda al escoger acertarían por casualidad, pero el elegido en la donación es superior a las casi abrasadoras llanuras, de la otra parte del Guadalquivir, que también entraban en el afectuoso regalo.

No les faltó tampoco el apoyo de la ciudad, que según es tradicional (ya veremos la verdad de esto) les cedió las ruinas de lo que hoy llamamos Córdoba la Vieja y en la que desafiando al tiempo, se erguía un casi deshecho e inútil castillo; castillo y terreno que los frailes utilizaron como cantera, viniendo, según se dice, a ser últimos e indirectos herederos de los materiales que allí juntó, dándoles vida espléndida en Medina-Zahara, el oro de un califa y el capricho de una hermosa sultana.

Trataría con gusto y casi circunstanciadamente los primeros pasos de la orden en Córdoba, hablaría despacio de la especie de comisión exploradora, que Fray Vasco envía desde Portugal, presidida por Fray Lorenzo, su discípulo predilecto y cómo, en vista del afectuoso recibimiento y hasta de la aureola de santos y taumaturgos que el pueblo les atribuye, desde el día que su primera visita a la viuda del Alcaide de los Donceles coincide con la rápida e inesperada curación de un nieto de esta señora, decídense



Plano de las iglesias de Córdoba en 1742.
Fotografía: A. Jaén



a venir a Córdoba abandonando el reino lusitano. Pero dejó para otras almas más piadosas, sin por ello despreciarlos, el entusiasmo público por los milagros y caridades de este santo varón, por las oraciones concentradas, dulces y místicas de marcado sabor italiano que dejó a sus monjes. Callo la historia de un donado simple y lelo que se llamó Juan Choco, suprimo aquellas terribles apariciones demoníacas queriendo interrumpir la edificación del convento celosas anticipadas de su futuro poderío, en una palabra, dejamos la leyenda y viniendo a terreno más firme y más verídico, solo dos fechas señalaré: una la de la escritura de donación de terreno, hecha en 10 de mayo de 1405, ante el notario Velasco Fernández de Segovia, y otra la fecha en que se puso la primera piedra a la pequeña y provisional iglesia, más bien capilla, en el mes de julio del año 1408, coetánea en identidad de año con la torre enriqueña que el vulgo llama Torre de Malmuerta y que está ornada de la leyenda trágica, como lo estuvo San Gerónimo, primero de la sentimental y piadosa, y andando el tiempo de otra bastante más prosaica y que allí se ha hecho artículo de fe de ser, quieras o no, los frailes más glotones del contorno.⁴¹

Aparte del fraile fundador, Fray Vasco, los primeros que por su personalidad distinta se elevan entre otros y contribuyen a la edificación y fijación definitiva de esta casa de religión fueron, en el siglo XV, el sucesor de Fray Vasco llamado Fray Lorenzo, al que le cumple seguir fielmente las místicas tradiciones del maestro y haber elegido el terreno en que había de asentarse el Monasterio, siendo como fue el jefe de aquella especie de embajada religiosa, que Fray Vasco envió a Córdoba, cuando pensó en extender por tierras andaluzas su religioso Instituto.

⁴¹ Como pequeña curiosidad, presento la fotografía que hallé buscando noticias para la historia de este convento, en unos manuscritos que llevando la fecha de 1742, y todos con noticias referentes a Córdoba, posee la Comisión de monumentos. Allí, en este claro, está este croquis vulgar y sencillo, pero con justeza y propiedad: parece hecho por inexperta mano, no con ánimo de publicidad, sino como auxiliar gráfico e intuitivo de algún estudio o simplemente como mera distracción. Representa sencilla y abreviadamente las iglesias parroquiales y principales monasterios de la ciudad – incluyendo entre ellos el convento de San Gerónimo – y me he permitido fotografiarlo, sabiendo que no ofrece un croquis perfecto y acabado, pero que sí proporciona al desconocedor del plano antiguo de Córdoba, una idea bastante aproximada de esta especie de topografía eclesiástica: habiéndolo preferido a una actual, que ganaría en perfección, pero no le igualaría en sus méritos de antigüedad, ingenuidad y sencillez, que es por lo único que puede tener relativo valor.

Después hay una figura interesantísima, me refiero a Fray Gómez de Córdoba, hombre emprendedor y activísimo, de gigantesco esfuerzo espiritual, a la vez monje, arquitecto y albañil, alma de aquella casa y que, sin vacilación, puede calificarse de verdadero fundador y llamársele el Villacastín de San Jerónimo de Córdoba. Su alma forjada en el yunque de la de aquellos monjes medioevales, es toda sencillez, pureza y fervor por el trabajo: y como consecuencia de esto la primera iglesia, a la que él tanto contribuye, a pesar de estar hecha a la manera gótica todavía tiene alma románica, vive con la Edad Media y no es un caso de atavismo sino un caso de persistencia.

De los otros primeros Gerónimos, Alfón de Baena comenzó la que entonces se llamó iglesia nueva, de la que hoy solo nos resta la portada ojival, siendo también muy notable el prior contemporáneo y amigo de los Reyes Católicos, Fray Antón de Hinojosa, infatigable defensor y abogado feliz para su monasterio, así como un poco antes, fue notable Fray Juan de Mazuela, que presenció siendo confesor de Enrique IV la muerte de este y que en unión de otros asistentes al regio fin, le pidió no muriese sin



Lápida sepulcral
(Siglo XVI) ⁴².
Fotografía: A. Jaén

⁴² Entre los restos que quedan de San Jerónimo de Córdoba, esparcidos fuera de su antiguo recinto, figura, hoy empotrada en una pared del Museo provincial, la lápida sepulcral que he fotografiado y presento adjunta: hecha cuando en una de las modificaciones que sufrió el religioso edificio, se recogieron, uniéndolos en una sola tumba varios restos sepulcrales: acredita además algo que después tendremos ocasión de ver, la serie de reformas, siendo más notable, la que despojando al convento de carácter y antigüedad, sufre este edificio empezando el siglo XVIII: hay alguna otra lápida también de aquí procedente, como por ejemplo la del padre de Ambrosio de Morales, el Dr. D. Antonio, que no he creído preciso fotografiar.

En lo que respecta a las demás fotografías, no me parece necesario hacer especial explicación de cada una, pues por sí solas, acusan lo que se ha intentado reproducir.



dejar perfectamente clara la cuestión de sucesión al trono y remitiéndose el rey a su testamento hecho ante Juan de Oviedo: este mismo Fray Juan de Mazuela, llegó a ser prior de San Gerónimo de Madrid.

Estos nombres sintetizan los esfuerzos colectivos de los monjes de la Sierra de Córdoba, y cuando ellos terminan, llega para el convento la mayoría de edad: en aquella unión de los primeros esfuerzos, descuellan la ternura y piedad del primer prior Fray Vasco, la mentalidad de Fray Gómez de Córdoba y el recto conocimiento y habilidad de Antón de Hinojosa. De estos puede hacerse, en pequeño, la adjetivación que se ha dado a otras mundiales figuras: Fray Vasco representa la sensibilidad, Gómez de Córdoba la inteligencia y Antón de Hinojosa la voluntad, que al integrarse y todas unidas, hacen material y espiritualmente lo que se llamó, según el Padre Maestro Florce, el real e insigne monasterio de San Gerónimo de Valparaíso.

Al hacer la historia de la orden gerónima, parece que con delectación se han ocupado de este Monasterio, aquella trinidad histórica formada por los P. Sigüenza, Santo y Salgado (los buenos historiadores Gerónimos) pero de ellos tres en particular hablaremos un poco más adelante, y ahora hay que indicar, algunos nombres de frailes de San Gerónimo que, después de los citados anteriormente, son continuadores de la tradición de fortaleza y fraternidad de los fundadores y que descuellan entre la colectividad sin nombre de otros religiosos de este convento.

Uno de ellos es Fray Fernando de Córdoba o Gaytán, cordobés de noble linaje, muerto el año 1612 y que parece sobresalió por sus aptitudes administrativas: ejemplo, los dos trienios en que fue procurador mayor de lo temporal parecieron, según dice Franco de los Santos, años del siglo de oro.

Otro, Fray Fernando de las Infantas, es también cordobés, lo cual prueba la honda raigambre del convento y su afianzamiento en Córdoba: es un hombre culto, que en Sigüenza explica la cátedra de Artes, volviendo luego a su primera casa para ser lector y predicador. Prior poco tiempo después, culminan en él las fuerzas propias y las acumuladas por sus antepasados – el gran poder de la tradición – y en su tiempo

se empezó la obra del cuarto nuevo y un primoroso patio delante de él que, si no es lo mejor de la orden, no es inferior a ninguno, con muchas y bien dispuestas celdas que se necesitaban y que fue hacer casi la mitad del edificio de aquel insigne monasterio (P. Los Santos).

Precisamente de esta obra es la parte del Monasterio que se ve desde Córdoba y que, vista de lejos, da al viejo monasterio el aspecto de un pequeño y fuerte pueblo asentado en las laderas de la Sierra.

Tratose, también por esta época, de trasladar los frailes gerónimos al interior de la ciudad, cediéndoles la iglesia de la Fuensanta – situada un poco extramuros - pero después de varias deliberaciones, pareció irrespetuoso y poco reverente a la memoria de Fray Vasco, abandonar el sitio que ellos habían escogido como residencia y no pudo aceptarse el ofrecimiento hecho por los cordobeses.

La familia del prior Infantas protegió mucho al convento y hasta intentaron hacer en él enterramiento propio, en la capilla mayor, lo que no pudieron conseguir, por diferencias con los Marqueses de Comares – descendientes de la donadora Da Inés Martínez – a quienes, como patronos de la iglesia a justo título, correspondía esta preeminencia.

Durante esta fructuosa dirección, se hizo la fuente del claustro principal (que se ha hecho célebre por haber estado coronada por el famoso ciervo de bronce, que todos conocemos y que hoy se conserva en el museo de la Provincia): se distribuyeron pinturas diversas y santas en el Monasterio, entre las cuales, la de la cena del Señor en el refectorio, es muy grande y admirable, obra de un excelente artífice llamado Céspedes, muy amigo suyo (del Prior Fernando Infantas) y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, según frases del historiador P. Los Santos.

Parécenme interesantes estas noticias, porque nos revelan dos notas, que hasta ahora no habían aparecido en la vida de esta casa, una la nota didáctica y literaria, y otra la página de arte pictórico más importante de esta residencia.

De formas literarias pero infantiles y líricas, cual corresponde a la primera edad, hay una pequeña muestra, en las traducciones en rima



libre que, de las místicas poesías de Fray Vasco, hizo el Padre Sigüenza; pero una inteligencia didáctica, de hombre estudioso, como este prior Infantas, que antes de serlo va a Sigüenza y explica una cátedra, no la habíamos encontrado en el Monasterio. Sencillamente no sé si me atrevería a decir que es el individuo reproduciendo la vida de la colectividad: va llegando la época de madurez y de vigor intelectual. Satisfechas otras más primitivas necesidades, se van desarrollando nuevas facultades y después de la fase imaginativa, viene el predominio de la inteligencia; Fernando Infantas es catedrático y buen predicador, luego vendrán otras manifestaciones literarias.

En cuanto a la “Cena” de Céspedes, colocada en el refectorio, me ha parecido preciso insistir en esta nota, porque según ella serán tres los cuadros que, de este pintor y representando el mismo asunto, existían en Córdoba. Pons y Ceán llegan a conocer dos, una en la Catedral (que aún se conserva, aunque modernamente restaurada) y otra en el que fue convento de los Mártires: pero ni de ella ni del convento queda la más pequeña señal. En cuanto a la suerte que corriera este tercer cuadro del pintor racionero, he de decir, sinceramente, que hoy no sé más que esta pequeña noticia.

Y me complazco, aprovechando esta coyuntura, en hablar de Pablo de Céspedes por dos razones: una local y duradera, otra de actualidad. Este entendimiento genial, en quien encarna mejor que en ningún otro el Renacimiento Cordobés y que al principio de estos reglones y recordando las múltiples facetas de su talento, no vacilé en llamar el Vinci de Córdoba, semejanza que se acentúa a medida que se comparan, y expresada por ejemplo en la movilidad de su carácter, exteriorización de un interior deseo, de una aspiración de perfección y de idealidad no conseguidas, de algo entrevisto vagamente y que no llega a plena madurez, quizá por anticipaciones, por venir fuera de época. Este artista, cordobés y romano, mitad italiano y español, es apenas conocido – a pesar de un libro que de él se ocupa exclusivamente – y algo más se merece, aquel de quien dice Pacheco “que se le debe en Andalucía, la buena luz de las tintas en las carnes” y algo más se debe al didáctico y escritor que hizo el “Discurso sobre la comparación de la moderna y antigua pintura



y escultura”, es autor de otro, “Discurso sobre el templo de Salomón” en que habla del origen de la pintura y de su famoso poeta didáctico en la “Carta a Pacheco sobre la pintura”.

La razón de su verdadera valía, no discutida por nadie, pero no apreciada como debiera, es la que me mueve a pedir un poco de luz y de atención acerca de esta poderosa mentalidad. Y hoy, en que parece que la moderna crítica convoca a juicio de revisión, y con laudabilísimos esfuerzos ha puesto a plena luz, dándoles el debido homenaje, la personalidad genial del Greco, y en que otro pintor largo tiempo olvidado, me refiero a Valdés Leal, recibe directamente el incienso de nuestra admiración, a que tiene perfectísimo derecho, ¿encontraremos pronto un hombre de buena voluntad, que ilumine espléndidamente esta semiborrrosa figura de Céspedes, nos hable de sus ideas estéticas, vulgarice su nombre y estudie su personal técnica?

Ardientemente lo deseo y ahora viene la razón de actualidad: oportunamente celebramos este año el cuarto centenario de nuestra universidad. Con este motivo, habrán de exhumarse alguno de los grandes nombres que ya habíamos olvidado y entre estos, ¿por qué no ha de aparecer, ya que también a ello tiene derecho, el del racionero cordobés Pablo de Céspedes?

Precisamente en julio de este mismo año, se cumple el tercer centenario de su muerte y muy bien puede ser asociado a nuestra conmemoración ya que estos grandes hombres, en todas partes, dejan huella de su personalidad, ya que este Pablo de Céspedes fue discípulo en Alcalá y sustituto en cátedra de otro nombre prestigioso, del historiador cordobés Ambrosio Morales.

Por estas razones y por esta asociación de ideas, me ha parecido avalorada la noticia artística de la colaboración pictórica de Céspedes, completando con su arte la obra de engrandecimiento, que en este Monasterio de San Jerónimo hizo el padre prior Fray Fernando de las Infantas.

Digno es de mención Alonso de Vega, también noble cordobés, que reúne en sí mismo la doble personalidad de aquella mística y guerrera:



en aventurero recorrió Flandes, la Goleta, las Islas Terceras, peleó a las órdenes de D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, y creyéndose desairado por no conseguir de Felipe II las mercedes a que creyó tener derecho, cambió de señor, como él decía, y fue a morir en el primer tercio del siglo XVII en este Monasterio de San Gerónimo, donde se hizo notar por su acendrado espíritu de caridad.

Una figura monástica ya aludida al hablar de la personalidad intelectual del padre Infantas, es el escritor y teólogo Fray Pedro de Cabrera, condiscípulo del gran hablista Sigüenza y del Padre Carlos de Valencia, quizá los más altos prestigios literarios de la orden gerónima y que, profundamente versado en Teología y Ciencias religiosas, escribió varios libros, entre los que descollaron por su notabilidad en tales materias, los tratados de Incarnationes, de Sacramentis y de Eucharistia.

La tradición económica y administrativa de este Monasterio no se interrumpe y es ejemplo de ello Fray Pedro de Ávila, en cuya época extendió el convento de un modo notable, sus posesiones agrícolas, por la provincia de Córdoba, edificándose por este tiempo una hermosa granja, en la margen derecha del Guadalquivir y que aún lleva el mismo nombre de Cortijo de Rojas, con que se la conoce desde principios del siglo XVII: sustentándose, el místico sentimiento del fundador Fray Vasco, en el piadoso fraile Juan de Córdoba, continuador de esta tradición.

Adquiere cada día más virilidad este Monasterio y crece con rapidez, al mismo tiempo, que simultáneamente, y en general, toda la orden acrecienta su poderío, formando una sola congregación en toda España; cincuenta y un monasterios eran el año 1573 en que el Padre Sigüenza daba por terminada su historia de la orden, sin contar en este número los existentes en Portugal, que se unieron cuando la conquista, aunque por poco tiempo, pues afianzada la dinastía de los Braganzas, los Gerónimos portugueses, respondiendo al espíritu nacional lusitano, reclaman y obtienen su independencia, de los Gerónimos de España.

Lafuente, en su “Historia Eclesiástica”, habla del gran decaimiento a que habían llegado los Gerónimos en el siglo XVIII, reducidas sus casas en España al número de cuarenta y ocho y no todas disfrutando



de prosperidad: no hay que olvidar, que esta centuria decimo-octava fue tan fecunda en decadencias, que la orden no pudo eximirse de este general descenso que hace recordar con melancolía el alto nivel guerrero, artístico, literario y político de otros siglos.

La época de esplendor de la orden es otra. Podría decirse de ellos que son los jesuitas de los siglos XV y parte del XVI, lo que confirma su extensión siempre creciente: por estos días, los innúmeros privilegios a su favor, su situación especial, en permanente contacto con el poder político, favorecidos grandemente por los monarcas.

Idea gráfica de este poderío la encontramos en el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara): reuníanse en la sala capitular, para los actos de solemnidades o de interés colectivo, delegados y representantes de todas las casas de la orden en la Península y allí se fijaban los rótulos indicadores del sitio que debían ocupar priores y procuradores.

El solo nombre de algunas de estas residencias dice bastante: eran Guadalupe, Juste, El Escorial, La Sisa, San Isidoro del Campo, El Parral, San Gerónimo de Madrid, San Marcos de Coimbra, etcétera, etcétera, es decir que poseían el retiro del rey – emperador, eran los custodios del Panteón de la familia austriaca reinante, los guardadores de las pictóricas joyas zurbaranescas, los dueños de las dos fundaciones del triste Enrique IV (Parral y Nuestra Señora del Paso) y véase si no es admisible, que el gran historiador de esta familia monástica, diga en su libro “que la orden de San Gerónimo, a todas las religiones ha excedido y ninguna la ha igualado”, lo que ha hecho escribir, al margen de un viejo ejemplar de la historia del Padre Sigüenza, “grande disparate y bien intolerable”, a un lector y anotador anónimo.

Lector anónimo y apostillador iracundo, que también, como Tarfe, “donde pone la pluma el delgado papel rasga” y que, sin embargo, no puede ocultar de donde procede: es un desahogo inútil e infantil, pero un espontáneo rastro de aquellas disputas de antigüedad y prelación, que entre órdenes monásticas infectaron el siglo XVIII, produciendo una lluvia de crónicas, historias, folletos etc. a los que muy bien llama el Sr. Catalina “epidemia genealógico monástica”. El apostillador fue un fraile ofendido



de Aquellas Alabanzas; y a mayor abundamiento de certeza, el libro procede de la extinguida librería de los dominicos cordobeses.

Para nuestro monasterio citaré una pequeña noticia, pero que demuestra, como casi desde su origen tuvo cierta importancia: en 1415, celebra la orden en Guadalupe su primer capítulo general, pues hasta esta fecha, estuvo sin general y sujeta a la jurisdicción ordinaria (la excepción de esta fue concedida por Benedicto XIII, confirmada después por Martino V e Inocencio VIII), y el primer general fue Fray Diego de Alarcón; y en capítulo celebrado en 1518, fue elegido para este importantísimo cargo, un profesor de Córdoba llamado Fray Alonso de Palma.

Ahora sigamos particularizando, en líneas generales, algo del camino indicado, en lo que otro fraile – Fernando de Cáceres – una especie de historiador particular y archivero de las bienandanzas de este convento de San Gerónimo, llama protocolo, y que en realidad es un catálogo ilustrado y sintético, de todos los documentos y libros que se guardaban en la librería de este convento. De este catálogo de Fray Fernando, haré un brevísimo y sumario recuento de los mismos libros y documentos citados, en lo que toca a lo que podría llamarse historia política y externa, dejando en segundo plano los numerosísimos y casi inacabables documentos económicos, base legal de todos los bienes inmuebles que poseía esta casa, y cuya definitiva fijación pareció ser el fin principal de este protocolo, ya que Fray Fernando, que termina sus trabajos el año 1772, temeroso quizá de que aquellos documentos desaparecieran y quizá más temeroso de lo que se presentía en el ambiente y que al fin llegó (me refiero a la desamortización que en los tiempos casi contemporáneos inició Carlos IV) copió muchísimo de estos documentos económicos y otros extractó. La mayoría de las notas complementarias y de carácter general, que se insertan en este resumen protocolo, son o traslados de las actas de los capítulos generales celebrados por la orden, traslados igualmente de cartas, reales, breves pontificios, etcétera. En cuanto respecta a las notas privativas y particulares del Monasterio, extracta y copia el P. Cáceres, los documentos originales que el convento debía poseer.



consedFicae estios et qui sum, untem.
Lupta posam aliciet voluptaque des
velis ium asim. *Fotografía: A. Jaén*

También,⁴³ el archivo histórico-nacional, posee un libro de provisiones eclesiásticas, del Real patronato del Escorial, donde muchas de las indicaciones del protocolo de San Gerónimo están, también, transcritas: sin embargo, como más inmediato a este, he preferido atenerme, como curioso e interesante relato, que permite siempre bajo la fe del referido Fray Fernando, transportarnos imaginativamente al año 1772 y escudriñar la para siempre deshecha biblioteca del convento; hállase este libro, con otros documentos como actas capitulares, expedientes de limpieza de sangre para la admisión de novicios, circulares del general a los priores de la orden para su gobierno interior etcétera, etcétera, en el archivo de la Delegación de Hacienda de Córdoba. Y aunque hoy bien custodiados, y hasta casi puede decirse popularizados, entre la media docena de personas a quien en Córdoba interesan estas cosas, no creo sea este su verdadero sitio: por lo que a mí toca, si algún trabajo (muy poco) me ha costado servirme de esta fuente informativa, la detenida lectura de sus páginas - poco más o menos de cuatrocientas - me lo ha sobradísimamente com-

⁴³ El Sr. Ramírez de Arellano, en un artículo publicado en la Revista de Excursiones, dice, posee algunos documentos, procedentes de San Gerónimo, que le fueron regalados por el último cronista de la Ciudad de Córdoba Sr. Borja Pavón: parte de ellos ha publicado y los que yo he leído, sin dejar de ser interesantes y salvo algunos pequeños detalles, son algo a modo de complemento de lo que, más sintéticamente, habla Fray Francisco de los Santos en la "Cuarta parte de la Historia de los Gerónimos".



pensado, oreando el alma con la infinita poesía, que en estela inacabable, dejan las cosas que fueron y muchísimo más aquellas que parece han acabado definitivamente.

Enumeraré algunos de los documentos aquí extractados y condescendiendo con el Padre Cáceres que, al exponerlos, los enfila por riguroso orden de categorías y empieza dando la preeminencia a los Pontífices, luego a los Emperadores, Reyes etcétera, etcétera y así sucesivamente ordenando una jerarquía de poderes.

Paulo V, según bula expedida en Roma en 1464, ayudó a las obras de la primitiva edificación con una numerosísima serie de espirituales beneficios, especialmente para la construcción de la iglesia ojival, hoy desaparecida y de la que solo nos resta la fachada.

Más tarde y coincidiendo con el año del descubrimiento de América, el papa Inocencio eleva a la mayoría de edad el entonces joven monasterio y le da la toga viril, eximiéndolo por completo de la jurisdicción ordinaria de los Obispos de Córdoba y en consonancia con el espíritu de emancipación e independencia que antes hemos anotado para la orden en general.

Parece ser que excepción, complicada con una cuestión de diezmos, fue origen de discordias con el poderoso cabildo catedral – este mismo cabildo que aun en contra de la ciudad, fue tan audazmente inculto, que destrozó bárbaramente la Mezquita – cuando reinando Felipe II, iniciase un pleito ruidosísimo, entre ellos y los Gerónimos: pleito que vino a terminar, al final del reinado del tercer Felipe, y después de 60 años de tramitación, por una bula de Urbano VIII, liberando finalmente al convento de pagar diezmos por sus haciendas y cortijos, haciendo extensión de este beneficio a los colonos y como remate condenando al Deán y al cabildo al pago de costas.

No fue esta su única contienda, pues con fecha anterior a esta misma excepción, siguieron otro litigio con el célebre Obispo de Córdoba, Fray Alonso de Burgos, en el que llegaron hasta ser excomulgados: ocurría esto por el año 1479 y fue el origen de la contienda, la disputada posesión de unos bienes, pertenecientes a D. Pedro Fernández de Córdoba.

Sin embargo, a pesar de los beneficios dispensados por los pontífices, fueron mayores y aún más decididos, exteriorizándose en materiales mercedes como consecuencia del mayor contacto con ellos, los favores de nuestros reyes.

Juan II, en junio de 1436, les hizo merced de que “tres hombres del monasterio fuesen exentos de ir a la guerra”, les amparó en la posesión de varias fincas y, más todavía, desde Valladolid, el año 1440, los tomó bajo su expresa protección, llamándose desde entonces este convento Real Monasterio de San Gerónimo.

Conocido es, en lo que respecta a las excepciones económicas de que disfrutaban otras clases sociales, el espíritu manifiestamente oposicionista de nuestras Cortes, las disposiciones de muchos fueros y la actitud del pueblo, verdadero contribuyente, reaccionando contra el poderío económico y libre de la Iglesia. A principios del siglo XV está acentuado este movimiento y Juan II, de acuerdo con tan constantes peticiones, había prohibido “que monasterios o iglesias pudiesen comprar ni heredar bienes raíces”: pero su sucesor Enrique IV, desoyendo los consejos de tan saludable principio de anticoncentración económica, derogó y cayó tal ley para este Monasterio, como lo hizo para otros, por una Real cédula, firmada en Medina del Campo, el año 1465 y que está refrendada por Álvaro Gómez de Ciudad Real.

Para estos monjes de San Gerónimo, parecían ser indiferentes las turbulencias y cambios políticos, en que tan fecunda se mostró Castilla, en toda su historia. De todos los poderes obtenían provecho y recababan protección: pues los mismos monjes, favorecidos por el triste Enrique el Impotente, obtenían, empezando el año 1467, otra cédula del señor rey D. Alonso (así llama el infolio a este Infante, a quien todos llamaríamos intruso y mal hermano), concediendo al “Prior y religiosos que por tiempo fuesen de este Monasterio”, el mismo derecho, que antes les diera Enrique, para heredar en bienes raíces “cuantos los fieles les quieran mandar”. Este privilegio era de tan capitalísima necesidad, que les precisaba obtenerlo y afianzarlo de todos y cada uno de los poderes legales que estaban, o podían estar con el tiempo, más o menos fuertemente constituidos.



Como hemos indicado, la cédula del llamado rey D. Alonso es de principios del año 1467, es decir, por los días de la farsa de Ávila, en que se acentuó claramente el desdichado estado de la realeza, atacada por las últimas y terribles convulsiones de un régimen anterior que se acababa y que hacen parecer muy lejano, el afianzamiento del entonces incipiente régimen absoluto: pero los días de la segunda batalla de Olmedo no estaban lejos, muere el desmedrado D. Alonso (Juan II no tuvo más hijo hombre que Isabel la Católica) y afirmase otra vez el poderío de Enrique IV y tenemos otra cédula, expedida el 12 de mayo de 1472, concediendo a este Monasterio 12 000 maravedís de juro por año, sobre las alcabalas de la fruta de la huerta y lo que no cupiese, en las rentas de las alcabalas del almojarifazgo y pechas y derechos de Córdoba.

La reina católica continuó la tradición de estas reales benefactorías, los conoció íntimamente, fue su amiga y su huésped: con esta reina y en su época, mejor dicho, tuvo Córdoba los últimos días, los postrimeros reflejos de esplendor político y hasta, si se quiere, de esplendor turbulento. También hay que ser grande para la protesta.

Escogida esta ciudad como centro de operaciones, para la primera parte de la campaña granadina, a ella afluyen las tropas cristianas, la corte, los pretendientes, todo cuanto de bueno y de sabio, tenía la España, castellana y aragonesa de entonces, es decir todo lo que aureolaba la corte, y la corte, en la ya casi adulta monarquía absoluta de Isabel, iba siendo la España entera.

Son los días del turbulento D. Alfonso de Aguilar, los días guerreros de Gonzalo, la época en que Colón pretende en Córdoba, los últimos y precarios instantes del que fue antes esplendor judaico, los días en que el episcopal palacio alberga a Boadill el chico, el pobre Zogoibi, y el tiempo de aquella magna justicia popular (la leyenda ha querido pensemos así, en la historia hay que leer otra cosa) que ha hecho épica la frase:

¿Quién mató al Comendador?

Fuente Ovejuna, Señor.

y Fuenteovejuna quiere ser todavía el pueblo libre y libertado de nuestra sierra de los Pedroches.



Estamos al final de la segunda mitad del siglo decimoquinto, en plenitud de transición, y estas eran las trágicas voces del siglo: andaba en estos días gestándose el mundo moderno y las gestaciones son siempre dolorosas; las entonces informes nacionalidades, esfumando contornos y acentuando perfiles, empezaban a recortarse geográficamente y el hombre no tardaría en transformar el espacio, transformando el mundo.

Todas y cada una de las informes nacionalidades asumían este carácter y las ciudades tocadas iban de este mismo renacer, que se ambientaba, la literatura se nacionalizaba, tendían a lo mismo las Artes, y este común desequilibrio tiene exteriorización en el aspecto político de España: expresión de este mismo aspecto tiene en Córdoba, el drama fraguó en tres actos que casi durante veinte años representan aquí las contiendas civiles y del que fue protagonista principalísimo el inquieto D. Alonso de Aguilar.

Este en unión de D. Martín Fernández de Córdoba y otros señores, ostentando la bandera del infante D. Alonso, había peleado contra el Obispo y el Conde de Cabra, representantes de Don Enrique IV: en este primer acto la victoria del elemento revolucionario (los nobles y D. Alonso) es completa. El Obispo tuvo que huir y quedaron dueños de la ciudad los parciales de D. Alonso.

En el segundo acto, todavía en vida del rey Enrique y después de un pequeño apaciguamiento, vuelve a vencer D. Alonso y vuelve a ser expulsado el Obispo D. Pedro de Córdoba Solier refugiándose, como en lugar de asilo, en este convento de San Jerónimo, huyendo luego a Montemayor y excomulgando la ciudad: faltaba todavía el tercer acto de estos episodios, cuya acción corre después de la muerte de D. Enrique IV.

Alonso de Aguilar abraza la parcialidad de Doña Juana (extraño modo de obrar en el antiguo defensor de D. Alonso), las cuestiones y violencias se suceden en Córdoba, frecuentemente, las armadas están a la orden del día, mezcladas con trágicos episodios, como las matanzas de los judíos primero, el desacato hecho al corregidor Merlo después, hasta que por fin en 1478, vienen los Reyes Católicos a Córdoba y obtie-



ne triunfo definitivo. Otro protagonista para el que todos, sin saberlo, habían peleado, la realeza, que representa un paso más en la entronización del absolutismo, victorioso para los siglos XVI, XVII y XVIII: la tragicomedia cordobesa había terminado.

Pasados estos días solo turbó nuestra infecunda paz, por un momento, la expulsión del Inquisidor Lucero; terminada la Reconquista, apenas damos señales de existencia: nadie creería que Córdoba ha sido cabeza de dos distintas y poderosas civilizaciones y no hay nada más que, de cuando en cuando, un hermoso auto de fe, por todas partes muchos conventos, Córdoba se puebla de beneficiados, de Hospitalitos, abundan las mandas pías, capellanías y fundaciones piadosas y tristes. La alegría huye, la necropatía austríaca nos llega hasta los tuétanos, no hay librerías, el poeta dice, que hay trescientas tabernas, los juegos florales religiosos, con temas dulzones, pedantescos y monjiles, dignos de aquellos libros que hablaban de “la alfalfa mística y de la jeringa espiritual”, empalagan a unos, atrofian a los más y Córdoba se hunde, se hunde, mística y santa pero triste y pobre, hasta llegar a ser una ciudad completamente muerta: la frase se ha hecho vulgar, la gente dice “la indolencia musulmana, el fatalismo árabe, la sangre semita que aún todavía, indolentemente, corre por sus venas tienen la culpa de esta decadencia total cordobesa, que algunos misericordiosamente llaman sueño esperando el despertar de la vieja sultana (otro tópico inaguantable).

Protesto de ello, los Cordobeses debemos a la brillante civilización árabe nuestros mejores días, de su encuentro con la tradición clásica sale nuestro esplendor: hay que buscar otra causa, máxime cuando el estado de abatimiento se ha extendido, con caracteres de igual o mayor gravedad, hasta el moderno despertar, a regiones y ciudades poco arabizadas: ¿no será más cierto, lo que por fortuna van muchos pensando, que el corazón, el centralismo, viviendo por completo en utópicas empresas a expensas de la nación, el funestísimo entronque austríaco, la desviación de nuestra vida nacional, el abandono de todo lo que suponía verdadero españolismo, fue la causa? Y es actualísimo imprescindible continuar la Historia de España, interrumpida desde los primeros días

del siglo XVI: el mal es general, al degenerar el todo se afectó la parte y por esto decaímos en Córdoba, como degeneró y cayó la España entera.

Por anticipado y cuando hablo de esta decadencia, contesto a los que pregunten, si en estos días no hubo en Córdoba alguien que se llamó Luis de Góngora, Ambrosio de Morales, Martín de Roa, Hernán Pérez de Oliva, etc. por una parte, y de otra Antonio del Castillo, Juan de Valdés Leal, y Pablo de Céspedes, es decir todo lo que yo mismo no vacilo en calificar de Renacimiento literario y artístico cordobés. Pero francamente se lo llamo con precaución, pues el brillo que a nuestros ojos arrojen ciertos espíritus, no debe impedirnos ver el estado de nuestra verdadera infamia espiritual: y esto es tan cierto, que debemos pensar en la poca fecundidad intensiva de este renacer, pues las listas de los insípidos a lo Sánchez de Feria y a lo Vaca de Alfaro, por ejemplo, es fastidiosa y el mismo gran escritor, pero antipático, Ambrosio de Morales (poseedor de un admirable sentido para el estudio de la Historia) si estudiásemos bien este Renacimiento, por lo menos, tendría que ceder su representación a otra figura más simpática, más humana y en general de más fuerte individualidad, más verdaderamente renaciente, me refiero al genial y olvidado racionero cordobés Pablo de Céspedes.

Pero volviendo a la Reina Católica y al real monasterio de la sierra cordobesa, indicaré algunas más disposiciones confirmatorias de la regia benevolencia: Isabel, según cédula expedida en abril de 1478, ruega y manda al Obispo de Córdoba, auxilie y preste su ayuda a dos religiosos gerónimos, que, según su real mandato, “entendían en el pago de las alhajas de plata que a sus magestades habían prestado los monasterios e iglesias de los Obispos de Córdoba y Jaén, para subvenir a los gastos que ocasionaba la guerra con Granada”.

No era la primera vez, que los católicos reyes, habían recibido esta clase de auxilios, pues al comienzo de su reinado y en los primeros días angustiosos de la guerra de sucesión, cuando pujante y poderoso amenazaba el portugués, antes de la batalla de Toro, habían recabado y obtenido estos pecuniarios auxilios para la portuguesa contienda: contribuyeron las iglesias de Córdoba, e igualmente el Monasterio de San



Gerónimo, aunque este por la no muy fuerte cantidad de 40 marcos de plata. Bien es verdad que este subsidio, más tuvo el carácter de donativo que de préstamo.

He visto más adelante en el protocolo a que hemos hecho referencia, una copia nota, de la suma de maravedís entregada posteriormente por los reyes, para pagar a las iglesias el importe de las alhajas cedidas: ascendió este a 414 000 maravedís.

Fray Antón de Hinojosa, prior en aquel entonces, fue el depositario de esta cantidad, y llegó también a ser amigo personal de los reyes como consecuencia de la serie de visitas hechas por estos a Córdoba, tanto para la pacificación de la ciudad como en los comienzos de la última guerra de la Reconquista.

Muéstranse con ellos generosos D. Fernando y Da Isabel, como lo prueban varias cédulas, de que no hago circunstanciada enumeración, dadas el año 1478 y casi todas fechadas en Córdoba: año fecundo este de 1478 en que obtuvieron nada menos que tres cédulas, en que se les concedían mercedes y se confirmaban otras anteriores.

Hecha por Fray Antón de Hinojosa la liquidación del dinero recibido, para el pago de las deudas en los Obispados de Córdoba y Jaén, quedó un sobrante de 43 000 maravedís, de que los reyes no quisieron hacerse cargo, cediéndolo al monasterio por sus servicios administrativos.

Llegó el año 1492 y los reyes, queriendo conseguir la unidad religiosa como ya casi habían realizado la política, expulsan a los judíos, iniciando en la Edad Moderna, española, aquella serie de desintegraciones étnicas y religiosas que llegan hasta el siglo XIX, ya suficientemente juzgadas por la historia y que, en etapas sucesivas, se llaman éxodo judaico, morisco y jesuita: desintegraciones étnicas y de cultura en que también sucesivamente fuimos perdiendo, pues si unos valen como comerciantes, los otros son agricultores y los últimos son casi nuestro exclusivo elemento de cultura, en alguna época: expulsiones todas execrables y demostrativas de cierta miopía gubernamental, que haría rebajar mucho, el papel de grandeza asignado a algunos de nuestros reyes.



Por aquellos días, la recién creada inquisición apretó contra los judaizantes y contra los que lo parecían - como una vez agotada esa cantera lo hizo contra protestantes y moriscos -. Confiscábanse siempre los bienes de los condenados, y de esto mismo tuvieron los Gerónimos su pequeña parte, pues en una cédula refrendada por Francisco de Madrid, hace entrega a ellos de unas casas de judaizantes cordobeses (cinco eran estos inmuebles) a fin de completar el real ofrecimiento de 30 000 maravedís, hecho con más anterioridad: es más y como nueva prueba de benevolencia, los reyes sobreseyeron un pleito, que traían los Gerónimos con la ciudad, y en la que se ventilaba la posesión de varias fincas; alguna colindante con lo que se llamó Córdoba la Vieja, y de estas relaciones de proximidad habrá venido sin duda, la tradición, que en la parte tercera de estas notas se refuta, que los hace dueños de Córdoba la Vieja bastante tiempo antes de que en realidad les perteneciera.

Habla con mucha complacencia Fray Fernando de Cáceres, del bienio que comprende los años de 1478 y 1479, en que la reina católica vivió en el Monasterio de San Gerónimo, mientras el rey estaba en el teatro de la guerra: y dice que aún se conservan los cuartos que ocupó. Sería ciertísimo en 1772, tres siglos después, pero en la actualidad es imposible hallar de ellos el menor indicio.

Esta misma reina, que, por no quebrantar la orden del primitivo fundador, prohibiendo la entrada de mujeres en los conventos de su orden, solicitó un breve pontificio, hubo de tratarlos con tales muestras de cariño y familiaridad, que todavía decíase tres siglos después, que “el verlo y oírlo era un asombro”.

Por cierto, que esta rigidez del reglamento hubo de quebrantarse, pues en tiempos posteriores, hay una especie de circular impresa (parecidas o iguales a las que hay para otras órdenes en que también se perdió el espíritu de disciplina) reconviniéndolos, por permitirse jugar a los naipes y por la entrada de mujeres en el Monasterio.

Interpretando rectamente esto, creo no es dicho en el sentido francamente disoluto en que podría traducirse, se trata únicamente del quebrantamiento de simples fórmulas y no es que sistemáticamente trate de defen-



derlos, pero estos Gerónimos cordobeses, no llegaron nunca, como por ejemplo sus hermanos de Guadalupe, a ser perseguidos por el tribunal del Santo Oficio, y perseguidos por graves causas de desmoralización, ni a ellos puede ser aplicado lo dicho, mediando el siglo XVI, por el dominico Fray Pablo de León, “que apenas se verá iglesia en España, donde todos por la mayor parte no estén amancebados”.

Sin embargo, no puede dejarse en pie este dicho, sin añadir en prenda de imparcialidad, que el contragolpe de reforma ortodoxa que todos conocemos fue casi exclusivamente español, y fue tan intenso “que hizo al siglo de los grandes heresiarcas, también el siglo de los grandes santos”: acabando en gran parte con este estado de desorden y en el que, desde las reformas de Cisneros y con las sucesivas, fue grandísima la renovación de costumbres, mas quizá sin poderlo en todo remediar, como se prueba en el relato de muchos hechos, que esmaltan la crónica, podría decirse picaresca, de los siglos siguientes y quizá más aún en el estudio de la vida interior de nuestras colonias allende de los mares.

Pasada la época de los reyes católicos, Carlos I y la Reina Loca continúan, para San Gerónimo, la tradición benefactora y, el año 1522, confirman el privilegio antes concedido por ellos “libertando a las personas que hospedasen a los religiosos de este convento, cuando fuesen de camino, de pagar toda clase de tributos y reales repartimientos, para alojamientos de soldados, excepción hecha de cuando fuesen sus magestades, y dando a los religiosos facultades para nombrar en cada pueblo un síndico, a quien la justicia guarde las referidas exenciones”: está firmada esta cédula liberadora y exentiva en Valladolid, y está refrendada por Antonio Villegas, Secretario de Cámara.

La reina Doña Juana, desde Madrid y en mayo del año 1535, les pide oraciones por el Emperador, embarcado en la Real Armada: fue este año el de la imperial expedición sobre Túnez y he citado esta cédula, petitoria de preces al Altísimo, para ver una vez más como, aunque en pequeño, resuenan en este Monasterio, los hechos de la historia patria. Las peticiones, en este sentido, tienen segunda parte, renovándose, según otra cédula, cuando el Emperador va a Alemania a combatir los

luteranos: son estas cédulas, como a manera de hermosos rastros de historia y hasta si se quiere, vistas a distancia, resumida noticia de varios grandes acontecimientos.

Felipe II a su paso por Córdoba, cuando iba o volvía de coronarse Rey de Portugal, confirmoles la donación que de 6000 maravedís, poseían de juro, sobre la renta de los paños de la ciudad y de cuya concesión disfrutaban desde el tiempo de la reina Isabel.

Como antes indicamos, parece que los monasterios gerónimos están asociados, como ningunos de la época, al esplendor de la estrella austríaca y son como una fiel reverberación de la historia de esta rama reinante: en confirmación de este sentido, vemos que las mercedes y beneficios menudean durante los siglos XVI (final) y XVII (entero), es decir durante la gran época austríaca y en su verdadero período de grandeza. Así, Felipe III y Felipe IV no dejaron en este Monasterio huella de su paso por la historia: absortos en sus devociones o en sus galanterías, apenas salieron de Madrid, ni apenas gobernaron. A la actividad física e intelectual de Carlos I, sucede la reposada intelectualidad de Felipe II. Estos dos grandes hombres tienen por herederos la necropatía infecunda, la tristeza inquieta del rey galante y poeta y finalmente la imbecilidad del Hechizado: de este ser, simiesco y degenerado, hay un recuerdo en el tumbo del Monasterio de San Jerónimo, ¿alguna magnánima concesión, algún nuevo privilegio? Lo contrario, sencillamente les pide limosna, bien es cierto que no es la primera vez que esto lo hacía un Austria.

Por dos cédulas, fechadas en marzo de 1691 y en enero de 1692, les solicita auxilios con que poder atender a los ejércitos españoles, que peleaban en el principado de Cataluña, señalando especialmente la necesidad de cuidar a los enfermos y heridos y atender a los hospitales.

Son instructivos todos estos resquicios de historia, que las cédulas transparentan y ellas reflejan el estado turbulento, los momentos de penuria y luego la gallarda afirmación de plenitud española, en la época de los Reyes Católicos. Indican la expansión guerrera del Emperador, el estancamiento y retroceso con que se anuncia el siglo XVII y la decadencia completísima a que llegamos, finalizando esta centuria.



Cuando llegan los cambios de dinastía y se entronizan los Borbones, siguen indicando capitalísimas fases de su historia.

Felipe V, en los días negros de la guerra de Sucesión, les pide sufragios por los soldados muertos en campaña, especialmente en la batalla de Almansa y como poco tiempo antes, reinando Felipe IV, se había establecido el papel sellado, el Primer Borbón les confinó derecho para pleitear en papel de pobres, derecho y exención después refrendada, a petición propia, por los Reyes Fernando VI y Carlos III -parece que estos buenos Gerónimos, que no habían desdeñado los pleitos en el transcurso de su vida, desean, por lo que pudiera sobrevenir, allanar el obstáculo que representaba el papel sellado-.

Viene después el Rey Carlos IV y los días vecinos de la primera desamortización: en virtud de Bula pontificia, obtenida por el Rey, se segregó la séptima parte del caudal de este convento (obvio es decir que la bula autorizadora de la desamortización tuvo carácter general) entrando el importe de ella en la Real caja de Consolidación. La finca, que aún todavía se llama Cortijo Rubio, situada en las márgenes del Guadalquivir, fue la desmembrada, en esta desamortización, llamada de las séptimas partes, y la primera finca rústica que se desgranó, de las cuantiosas posesiones territoriales, que tenía la orden en Córdoba y su provincia y en algunos pueblos ribereños y de la sierra fuera del término de ella.⁴⁴

Poco antes de esta fecha, que marca el comienzo del fin de esta residencia, termina el tumbo de San Gerónimo. Sin embargo, después de las notas cronológicas del mismo, obra de su primer autor, hay esparcidas y sin orden, algunas otras debidas a mano anónima y hechas, al parecer, con indiferencia y dejadez, como en rapidísimo resumen y en las que se trasparenta el decaimiento de su autor: apenas se sigue concediendo importancia al circunstanciado trabajo anterior y si se pretendió hacer algo a manera de continuación, se hizo casi con la rapidez y velocidad taquigráficas y de una manera desgarrada y escueta.

⁴⁴ La descripción circunstanciada y detallada de estas hállase en el protocolo del P. Cáceres: es pesada y fastidiosa y actualmente para nuestro estudio de ningún valor, pero que para alguien podría ser interesante. Yo la he omitido.



Hay, por ejemplo, una nota aislada, en la que consta la “Liquidación de la Deuda hecha por la Real Caja” y en la que aparece aquella reducida a un capital de 1.077.523 reales y los réditos importan 53.876, renunciando la comunidad a otros réditos vencidos hasta el día 31 de mayo de 1831.

Debió referirse, tal resumen, a una especie de arreglo de saldos con la Real Caja, como consecuencia del proceso desamortizador que, empezando a fines del siglo XVIII, creo que aún en partes, no ha terminado en España y aún quedará algo por arreglar.

Por estos días del año 1831, ya en más de una ocasión, como todos saben, habían sufrido estos capitales colectivos y bienes de manos muertas el influjo de las nuevas teorías políticas, que, fuertemente activo, obraba y reobraba, desquiciando tronos y trayendo a la vida nuevas actividades y organismos sociales y políticos en la mayoría de los estados europeos. ¿Acertaron en lo que respecta al programa de la desamortización? En teoría, quizá sea magnífico y hasta imprescindible necesario: ya está bien juzgado por los tratadistas de la Economía y de la Historia y no voy a intentar resolver un problema ya resuelto, pero en sus resultados, en lo que de él observamos actualmente, en la forma descuidada de llevarlo a efecto, de la que la nación a la larga solo ha obtenido un fortísimo gravamen y, como consecuencia de ligerezas imperdonables, viendo los inmensos tesoros de arte dilapidados, perdidos por completo monumentos arquitectónicos, maltrechos tantos que han servido de cuarteles y presidios, díganlo, por ejemplo, el Hospital de Santa Cruz en Toledo y el hermoso convento franciscano de Palma de Mallorca, poseedor de un interesantísimo claustro ojival de todos los períodos, que es la mejor muestra del especial gótico mallorquín, y mil y mil cuyos nombres todos recordamos, y sin alejarnos mucho, hablen estas olvidadas ruinas de San Gerónimo y después de exclamar con el poeta

... campos de soledad
mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa.
Aquí etc.



después de repetir sintiéndolos hondamente estos versos de soledad, hay que blasfemar de la exclaustración.

En la lista cronológica de los que fueron amigos y protectores de esos Gerónimo cordobeses, no he citado los Obispos de Córdoba, pues aparte de aquellas iniciales desavenencias ya citadas, sus relaciones con el convento fueron siempre bastante afectuosas. Recordemos su origen y citemos también a Fray Gonzalo de Illescas, obispo en 1456, que dando pruebas de cristiana mansedumbre, y con motivo de algunas diferencias con el cabildo catedral, nombró por sí una especie de tribunal de arbitraje, sometiéndose a su decisión y del que formó parte el Prior de San Gerónimo: poco después el mismo Don Pedro Córdoba Solier, los distinguió tanto que eligió este convento para su eterno reposo, lo que no ha podido lograr, pues abierto y profanado está en el presbiterio de la iglesia gerónima, el que fue otras veces su sepulcro suntuoso.

Digno es igualmente de mención Fray Juan de Toledo, otro obispo, que les regaló la sillería del coro, la que, andando el tiempo, fue a parar a la ermita de Linares cerca de Córdoba (cuya imagen titular por cierto es de un sabidísimo valor arqueológico): por cierto, también que esta misma sillería ha sido vendida para sufragar reparaciones necesarias en el templo, ignorando, por no conocerlo, su mérito o demérito artístico.

Todo lo que hasta aquí llevamos indicado es, sintéticamente, cuanto en líneas generales hace referencia a lo que puede llamarse la historia externa de San Gerónimo. Hay todavía algunas noticias secundarias, que podrían insertarse bajo el común título de Testamentos, de los que el más notable es el de D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Comares, mandándose enterrar en este monasterio, donde ya lo estaba su padre; así como también es extensa la materia en lo referente al Capítulo de Censos, sobre todo de los redimidos por el convento y en el que van incluidos los pleitos, -algunos ya citados- y otros, que alguno puede ser interesante. Me refiero al promovido por los arrendadores de alcabalas, para que pagasen portazgos y gabelas, quedando exento el monasterio: pleito ocurrido en 1473 y visto ante el obispo Solier, tantas veces citado.



No menor extensión y más secundaria importancia, pudiera decirse de lo relativo a las Capellanías y patronatos o encargos administrativos ejercidos por el convento: los capítulos referentes a esto los he leído detenidamente, por si encontraba algo que agregar a las noticias apuntadas, y de ello solo me atrevo a citar como más general e interesante los siguientes, que, sin descubrir nada desconocido, ayudan a confirmar otras noticias históricas cordobesas.

Ya hablamos del monacal cinturón de conventos, que en diferentes épocas rodeaba a Córdoba: uno de ellos fue el de San Julián, a la otra parte del puente. De él no queda nada absolutamente y es casi imposible marcar su lugar de emplazamiento. De unas noticias, en que se habla de la venta de varias casas, se deduce que existían sus restos, convertidos en molinos, en el año 1547 y todavía situados en lo que se llama Campo de la Verdad: el río con sus crecientes ha acabado con ellos, por completo, y solo algunos citan hoy los “peñones de San Julián” refiriéndose a unos peñascos, pero ahora colocados, por haberse desviado las aguas del río, a la otra parte del Guadalquivir.

De unas copias de escrituras en que se habla de contratos, hay algunos sucintos datos para la historia general de nuestra moneda, y en particular del maravedí, aquel que como ciertos linajes terminó en punta, pues de moneda de oro, llegó a ser moneda imaginaria: en aquellas escrituras se dice que el año 1408 “la moneda vieja que a la sazón se usaba valía, la dobla de oro, 35 maravedís de la moneda nueva y el real igual era a tres maravedís”.

Relacionada con los Gerónimos, estuvo la obra pía denominada Hospital de Antón Cabrera (hoy Escuela de Maestros) y que es notable por albergar durante mucho tiempo, en su pequeña iglesia, el magnífico retablo que representa la flagelación de Cristo, obra notabilísima para el estudio de los primitivos españoles y que recientes investigaciones no vacilan en atribuir al pintor cordobés Bartolomé Bermejo, él mismo también representado por las obras que de él existen en Cataluña, pero que allí latinizando su nombre se firmaba Bartolomeus Rubens.



Dedicado el Hospitalito a la curación de secretas enfermedades, ostentó hasta no hace muchos años, una misericordiosa cartela, con esta inscripción que no deja de ser curiosa “el que padezca gálico agudo acuda a este Hospital de Antón Cabrera”; el edificio ha cambiado de destino, y en lugar de la cartela, hay una inscripción que dice “Perfundet omnia lucem”.

Entre los documentos que cita y copia el referido protocolo, hay una cédula de carácter general, copia de la que en traslado se dio al Monasterio, sin ninguna relación con este y por el Rey Don Juan II, y que lleva la fecha de 20 de mayo de 1420; lo más importante de ella dice “que sabiendo que muchas personas, vecinas de los reinos de Córdoba y Jaén y otros reinos, pasan a tierra de moros, ganado vacuno, ovejuno, cabruno, yeguas, caballos, potros, armas, pan, paños, aceite, miel etc. olvidando lo taxativamente prohibido por su padre, mandaba, poniendo en vigor disposiciones anteriores, perseguirlos criminalmente con perdición de todos sus bienes, dando, con el carácter de pesquisidor, todas las multas obtenidas por este concepto a Íñigo y Rui Díaz de Mendoza.”

Manifiesta esta cédula otro dato más, para destruir la leyenda, “de la secular y no interrumpida lucha de ochocientos años” a que nos han acostumbrado los líricos de la historia, que ven siempre en campaña el espíritu del Cid: manifiesta, la existencia de un comercio numeroso y extendido –más o menos legal– y que por consecuencia afianzaba amistades y establecía grandes relaciones de comunidad económica, que traían aparejadas otras. Ya estamos convencidos, que no ha sido la Edad Media española una eterna epopeya guerrera, ni el cristiano de entonces solo un ser fierísimo, que no da paz a la mano, menea fulminante el hierro insano.

En esta misma época, a que hace referencia la anterior cédula, la Reconquista, a la que en el siglo XVIII hubiera bastado un pequeño esfuerzo, quedó estacionada, y como consecuencia fue posible la brillante existencia de la corte de los Alamares, y las fronteras castellanas, aunque no con la inminencia de otras veces, viéronse amenazadas. Repetíase lo de precarias épocas anteriores y fue preciso repoblar y llevar gente a las villas nuevas y ciudades recién conquistadas, y el mismo Don Juan II, por un privilegio

de que dio traslado autorizado a este su Real Monasterio, dado en el año 1448 y expedido en Toro, concedió, a los que viviesen un año y un día en Antequera (ganada a los moros en 1410), perdón de muertes cometidas y de otros delitos que no fuesen alevosos o de calidad que les hiciera enormes: siendo, y por esto lo cito, uno de los acogidos a este privilegio Fernando Alfon, autor de una celeberrima venganza trágica y mandado por D. Juan II, en noviembre de 1449, dejar en paz, por la muerte de su esposa, Beatriz, de Catalina y Beatriz, (dos criadas), de Fernando de Córdoba y Jorge, comendador de Cabeza del Buey; esta venganza es conocidísima en la historia de Córdoba y que ha solido por la gente confundirse con la leyenda de la Torre de Malmuerta.

Hay algunas discrepancias, en el modo de hacer el relato por el P. Cáceres y la versión generalmente admitida, pero no es cosa de hacerse exegético de todo lo que dice Fray Fernando y lo dejaremos en paz, en gracia a que no importa errar en lo menos si acertó en lo principal.

En lo que respecta a las relaciones de este convento, con los demás monasterios cordobeses, no hay que olvidar el espíritu de oposición, más o menos latente en unas órdenes religiosas que en otras y que llegó, p. ejemplo, a exteriorizarse en la literatura, produciendo una pesadísima floración literaria, que culminó en el siglo XVII: una página de estas diferencias, es el conflicto de este monasterio con el de la Merced, que por cierto, como todos sus grandes tropiezos, fue en el siglo XV (año de 1439). Me refiero al asunto de un profeso, llamado Fray Pedro Gutiérrez de Montemayor, que llevó muchos bienes al monasterio de San Gerónimo y, al cansarse de la vida en esta orden, huyó acogiéndose al patrocinio de un fraile de la orden de los Menores consagrado obispo de Rúbico en Canarias: reclamole el convento, hubo un gran escándalo que terminó por la excomunión del Obispo de Rúbico, prendieron al fraile huido y, cuando lo llevaban al monasterio, fue violentamente arrebatado por unos enmascarados y se acogió al convento de la Merced. Lo protegieron estos, pidiendo sus bienes, y el pleito tomó una nueva fase. Por fin hubo de terminar este enojoso incidente, quedando el profeso, Pedro de Montemayor, en libertad de ir donde quisiera, pero perdiendo sus bienes que como indemnización guardaron los Gerónimos.



Aparte de este hecho, no he encontrado otro que pueda revelar airada pugna entre ellos y otros conventos, por lo demás grande debió ser su predicamento, entre las familias nobles cordobesas, lo mismo que con el pueblo: Gonzalo de Córdoba, por ejemplo, les dejaba en depósito, objetos y cosas que apreciaba, mientras estuvo en alguna de sus campañas (de uno de estos depósitos, estaba en el archivo, el recibo que al recogerle dio su criado): y aun del mismo Gonzalo cuentan, que, teniendo diez y siete años, quiso profesar, no admitiéndolo Fray Antón de Hinojosa, entonces prior, que indudablemente comprendió ser circunstancial y pasajera la vocación del futuro Gran Capitán y sin fundamento verdadero, sin necesidad de recurrir para explicar la no admisión del demandante a la visión clarividente del Prior, que dicen hubo de proféticamente responderle “márchate hijo, que el Señor, te tiene guardado, para grandes empresas”.

Otro personaje célebre, aunque por otro concepto, el cronista Ambrosio de Morales, fue fraile en esta casa, por poco tiempo, pues al cabo de dos años de residencia se secularizó, este hombre, que aparte de otros méritos innegables es poseedor de un feroz sentimiento religioso; conocidísimo es el hecho de su bárbara mutilación por un procedimiento de su invención exclusiva.

Entre los varios papeles, que el protocolo que hemos analizado cita y que me han parecido importantes, me creo obligado a citar uno, que no guarda relación directa ni indirecta, con la historia de esta casa, pero al que parece dieron los copistas del Monasterio, bastante importancia, cuando los frailes archiveros no se limitaron a extractarlo, sino que insertaron íntegro, tomándolo yo no sé de dónde, pues nada indican, pero en el que, además de cierto sabor de pequeña crónica, hasta su lenguaje y la ortografía, que la copia ha procurado reproducir, dan cierto carácter de época: hago con esto indicaciones a un documento, que referente al emplazamiento del Rey D. Alfonso el Sabio, citan, sin que yo crea que posea un mérito excepcional, pues, aparte de que son varios los autores que lo citan, hasta parece averiguado el libro que por primera vez inserta tal leyenda. Como esta versión presenta ciertas curiosas variantes, me he permitido insertarlo, sin creer (aparte de su valor poético) en que

estas leyendas, comparándolas con otras semejantes, puedan tener más que un valor que llamaríamos de oposición, destruyendo por esta semejanza, otras parecidas, del mismo modo que la infantil leyenda de aquel cautivo de la Catedral de Córdoba, que armado solo de paciencia, uña y fe grabó una imagen del crucificado en una de las columnas de piedra que sustentan la Mezquita, no halla mejor contraprueba, a pesar de la inscripción latina, que la presentación de otras varias imágenes del Crucificado, también grabadas en otras columnas de la misma Mezquita, alguna sobre todo con una admirable valentía de línea.

El documento crónica a que me refiero dice así:

“Año del nacimiento de nuestro señor y salvador Jesucristo de mil y doscientos ochenta y tres años: estando el Rey D. Alfonso, hijo del Santo Rey D. Fernando, que ganó a Córdoba y a Sevilla, en la otra ciudad de Sevilla, retraído porque su hijo el Rey Don Sancho, le tomó todo el reino, que no le dejó sino la otra ciudad, un sábado después de tercia, después que hubo oído misa, entró en su capilla a rezar las horas, ante una imagen de la Virgen Santa María, según que lo había de costumbre de luengo tiempo y estando en su oración, vio a deshora la capilla llena de una gran claridad, que parecía resplandor como de fuego, y en este resplandor, parecióle un ángel muy hermoso y luego como el Rey lo vido, fue muy espantado y dijo: Conjúrote de parte de mi señor Jesucristo que me digas que cosa eres, o si eres espíritu bueno o malo: y el ángel dijo: Rey, no temas, que Ángel soy mandado de Dios, que vengo a ti con lo que ahora oirás: Rey, mémbtrate bien, que en tal día como hoy, estando tú a tu mesa sentado, en esta presente ciudad de Sevilla, ante mucha gente, dijiste blasfemando. “Cuando Dios, nuestro Señor, creó el mundo y cuantas cosas en él, cuantas cosas hizo, que no fueron bien hechas, que si tú estuvieras presente y te creyera de consejo, que por otra vía lo hiciera, que no las hizo”: de la cual razón pesó mucho a Dios padre y hubo de ello muy grande saña y quísote luego acalumniar y por esta razón, dio luego sentencia contra ti y te quiso tirar de la honra y señorío, que así fuere desconocido, lo que de ti saliere y de ti descendiese, y que fueses, caído y abajado de la honra y estado que tenías y así acabarás tus días: la cual sentencia así dada,



fue luego revelada a un fraile de Santo Agustín, que estaba en Molina, estudiando en su cámara, para un sermón que había de hacer otro día, y este fraile, fue luego al Infante Don Manuel, tu hermano y contóselo a el Infante; como aquel que te mucho amaba, vino luego a siete días, a esta dicha ciudad de Sevilla y preguntote si habías dicho tal razón y tú le dijistes, que la dijeras y aún que la decías y te afirmabas en ella, de lo cual hubo el Infante Don Manuel, muy gran pesar y dijote, que no dijeras tal razón y espantole, que no te quitaras de ello y demandas, muy gran perdón a Dios y le hicieses enmienda de tal yerro y tú no lo preciaste: Y porque que conozcas que el poderío de Dios es muy grande y cuando el pecador, se arrepiente alcanza perdón y la su sentencia es verdadera y cumplida, y no se puede contradecir, así como ahora a ti y sépalo el que lo dijere o hiciere para siempre jamás”. Y así continúa hasta decirle el ángel que por intercesión de María Santísima Señora Nuestra, y por la devoción que de edad de 18 años había tenido de rezarle con devoción, todos los días las horas, le había concedido, el Gran Dios Todopoderoso, sacarle dentro de treinta días de los trabajos que padecía en este mundo, para lo que le prevenía se dispusiese como buen cristiano, y diciendo esto se desapareció el ángel: desde cuya hora se previno, confesando y comulgando, sin comer otra, a excepción de los Domingos, que cada día tres bocados y bebiendo una vez sola y hecho su testamento, a los 30 días, murió, como el ángel dijo.

Esta leyenda, que a la vez es una lección de moral, hubo un tiempo en que, generalmente, muchos de nuestros historiadores la admitieron: cícala el Marqués de Valmar, en sus trabajos sobre la Biblia estética, del siglo XIII – Las Cantigas – y casi coincide con la versión que da el manuscrito que he copiado, aunque cambiando algo de su desarrollo, pues allí tiene la primera revelación aviso un ayo llamado Pedro Martínez Pampliega, y aquí es el Infante Don Juan Manuel después, y antes un fraile de San Agustín: del mismo modo que en nuestra versión desdecía el Rey los avisos de su hermano, allí no hace caso de los consejos de un ermitaño, hasta que se muestra la justicia y la cólera divina, cayendo un rayo en la regia cámara y a los pies del Monarca, que así avisado hubo de arrepentirse, efecto aquí conseguido por la aparición de un mensajero celeste.



La tradición hizo fortuna y Sánchez Arévalo (Obispo de Palencia en siglo XV) la aceptó como verdad histórica. Lo mismo hizo Diego Rodríguez Almela, en su “Valerio de historias”, igualmente que el judío converso, Fray Alonso de la Espina, en el libro “Fortalitium fide”, libro antipático por la manera despiadada con que fustigó a los Judíos, calumniándolos con saña: este habla claramente del emplazamiento del Rey Sabio, pero aumentando los días del plazo concedidos por Dios para que se arrepintiera, que señala en el número de 300, reduciéndolos a 30 nuestra crónica.

Colmenares, en la “Historia de Segovia”, la cita como hecho aceptado y verídico. Dicen los tratadistas que esta leyenda tuvo su origen en la “Crónica de Pedro IV el Ceremonioso” de que alguien ha creído, fuese particular invención: ¿quién sabe? Estas cosas nunca tienen padre conocido, las engendra el pueblo y son de origen anónimo y colectivo; nació del espíritu poético y legendario, con sus caracteres místicos y didácticos, en aquellos siglos de fe sencilla en que predomina la imaginación, ejercitándose sobre asuntos morales y religiosos, con un fin ético predominante, de que son diamantino ejemplo, las Cantigas del mismo Rey Sabio.

Muchas más noticias, pequeñas, hasta insignificantes, sin valor general, esparcidas sin orden ni concierto, andan por este infolio, pero no fue mi propósito, al tomarlo como fuente de información, hacer la exégesis de este manuscrito, sino aquello que confirmador de otros hechos conocidos, y en otro concepto, en directísima relación con este Monasterio, pudiera servir de algo; y dicho esto, hablemos finalmente de cómo desapareció el convento de San Gerónimo.

Ya indicamos que como todas las órdenes religiosas sufrió, por orden de Godoy, la desamortización llamada de las séptimas partes: cayó sobre él también la del año 1820, en que se vendieron los bienes del clero regular (respetando todavía y dejando intactos los del secular); vienen después las de los años 1835, la de 1843, en que se incluyó el clero catedral, colegial y parroquial; la de 1854, que se refirió a los bienes propios de los pueblos. Pero a estas últimas no llegó el convento, acabó en la del año 1835, mediante el real decreto firmado por María Cristina el 25 de

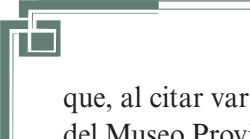
julio de este año en San Ildefonso, completado por el de El Pardo, dado el 19 de febrero de 1836, en que se declaró la venta de sus bienes.

Hízose pues la exlaustración de estos Gerónimos cordobeses el 31 de agosto de 1835, siendo el encargado para este convento, por la comisión expoliadora, D. José Bertrand de Lis, jefe de la misma. Durante “cuatrocientos veinte y siete años” se albergaron en este rincón de la sierra cordobesa, los hijos de Fray Vasco, de este a quien el erudito Padre Sigüenza llama una de las más firmes Columnas de la orden de San Gerónimo: desde que saliesen los frailes del Monasterio este estaba condenado a muerte. Solo la casualidad, que salvó otros edificios, podría interponerse y si alguno de sus últimos moradores tuvo intuición del porvenir, al emprender su triste éxodo, adivinaría la suerte de su convento y, comprendería, que había llegado el momento de entonar un “Deprofundis”.

En aquellos abigarrados boletines oficiales del primer tercio del pasado siglo (y digo abigarrados porque allí, al lado de mandatos y circulares del gobierno superior, junto a partes de la guerra civil, al lado de cosas serias, alternan los cuentos y chascarrillos con intrincadas charadas, como en cualquier festivo almanaque.): en uno de estos boletines, el número 57 y siguientes correspondientes al 13 de mayo de 1837, está hecho el inventario de la incautación, citando lo que poseía el convento y dividido en capítulos, correspondientes a lo encontrado en el Refectorio, Despensa, Bodega, Casa de Campo, etc..

De estas notas no se desprende hubiera ningún objeto de valor artístico: tal vez los encargados de la incautación no tendrían comisión de recoger cuadros, estatuas etc., o habría de ello catálogo y catalogador especial, que yo no conozco. Pero si fue la comisión expoliadora quien lo hizo, “en buenas manos estaba el pandero”, desprovistos por completo de capacidad para entender de estas cosas, máxime cuando, si hemos de creer esas reputaciones sin autor, la vox populi, les negaba hasta probidad.

Algo que someramente indique valor artístico, hay en un viejo catálogo de la “comisión de monumentos”, creo que del año 1869 o 1870 y



que, al citar varios cuadros almacenados, que fueron como el embrión del Museo Provincial cordobés, indica su procedencia: cita únicamente como procedentes de esta casa, algunos cuadros de discípulos de Castillo y efectivamente pueden hoy verse todavía en nuestro pequeño museo.

El Monasterio, una vez expulsados los frailes, siguió la casi común suerte de todos los edificios religiosos abandonados, a los que fue aplicada la general medida de la indiferencia.

Hasta hace poco más de una veintena de años, quedaba todavía regularmente conservada la iglesia: si no la cuidaban al menos no era ultrajada en demasía, tanto que es también noticia corriente, haber querido los Jesuitas establecer aquí uno de sus colegios superiores, recibiendo la negativa de la su entonces poseedora.

Después... todo: ha sido víctima de todos los vandalismos (el artístico y el analfabeto) y a pesar de su sólida construcción y lo bien defendido que está contra el clima, por su natural posición, no ha resistido, hasta quedar reducido al presente precario estado, del que apenas dan noticia las fotografías: la gente, viéndolo caer y desmoronarse, se olvida de él, con mayor motivo, cuando hasta ahora ninguno de sus poseedores le ha hecho caso, ni parado mientes en si tiene o deja de tener importancia.

Y aquí es hora de dar fin a la primera parte de mis apuntes, de exclusivas noticias históricas, y ocuparnos de su importancia arquitectónica, de su valor monumental, lo que haré en capítulo aparte.



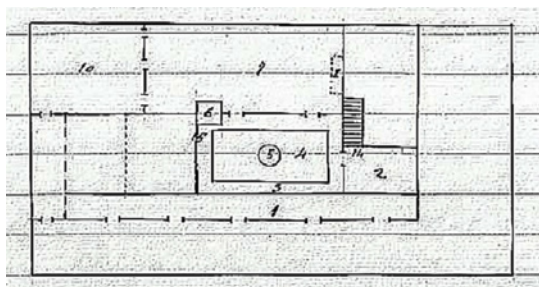
Fachada del Monasterio (Siglo XVII). Fotografía: A. Jaén

II PARTE: VALOR ARTÍSTICO

El que todo lo ve todo lo abrevia”: es un apotegma que por sí solo sintetiza y compendia todo un método de enseñanza, quizá una profesión de fe didáctica y que hasta refuerza benévolamente las líneas que dedico en esta segunda parte: he preferido, consecuente con este principio, multiplicar las fotografías, convencidísimo de la fuerza expresiva de lo intuitivo. ¿Nos interesa por ejemplo conocer un escritor? Dejemos primero a un lado los trabajos críticos y leamos sus libros: podrán venir después las lecturas exegéticas, sin peligro de que la impresión ajena desvíe de su cauce nuestra propia personalidad crítica. Con idéntico criterio creo debe procederse en estos estudios estético-histórico-artísticos: así, en grado máximo a mi fuer expositivo, hablará la inspección y observación directa del monumento, aquí en parte sustituida por la visión fotográfica.

En conjunto, el edificio de que aquí hablamos adopta, incluyendo todas las edificaciones, forma rectangular, uno de cuyos lados mayores apoya fuertemente contra la sierra y el otro da frente a la ciudad, teniendo delante una especie de terraza grande, cerrada con fuerte antepecho de piedra, hoy todavía perfectamente conservado.

En la siguiente cuartilla, para la que especialmente suplico excusas por su deficiencia, representaré sencillamente la planta del monasterio.



1. Fachada frente a Córdoba
2. Sala capitular
3. Claustros góticos bajos
4. Patio 5. Fuente
6. Torre 7. Iglesia
8. Altar mayor
9. Fachada de la Iglesia
10. Patio cerrado especie de atrio
11. Puerta de la iglesia primitiva



Compleja, y con acentuados caracteres de transición, es la fisonomía artística del siglo XV en que la parte arquitectónica más importante de este monasterio vino a la vida. Prestándose admirablemente las artes a la fusión y compenetración, no hay en cada una de ellas y en sus distintos períodos, esas barreras fuertemente divisorias que marcan en definitiva cerramiento y fijeza de límites: y sobre todo en esta centuria en que, acentuándose el carácter transitorio, estilo e ideas se yuxtaponen y entremezclan; sin embargo, exuberante, y sosteniéndose victorioso, muestran todavía nuestro arte ojival y por estos días hacemos, por ejemplo, la gigantesca catedral sevillana y erigimos en Córdoba otra magnífica, sin más defecto que su desdichadísimo emplazamiento.

En Andalucía era acentuadísima la amalgama de las góticas y sarracenas y quizá como finalidad de esta combinación germinadora, florecía esplendoroso el arte mudéjar: ese arte de aspectos casi inclasificables, por lo múltiples y variados, y que sin embargo parece explicar perfectamente la raza hispana. Es la historia medioeval de España hecha arquitectura y paréceme que todos los elementos [ilegible], artísticos y religiosos, que en este período informaron el alma nacional, tienen allí representación propia desde, por ejemplo, el mudéjar románico-religioso de Sahagún, hasta el rico y floreciente mudejarismo de las torres de Teruel, sin olvidar otro elemento étnico y económico, el judaico, aunque mostrando este su propia impersonalidad artística. Con el arte mudéjar, cada región española revela un aspecto diferente, una particular modalidad, explicando por eso nuestra condición de existencia, “la variedad dentro de la unidad”, y por lo mismo desaparece cuando, por extrañas influencias, en arte y en política, llega la hora del patrón único, de las medidas uniformes, como si Cataluña fuese Andalucía o Galicia fuese Castilla: al perder nuestro carácter, al desnaturalizarnos, acaba el arte mudéjar. Quizá la única fórmula artística en que hemos tenido o podido tener carácter artístico propio, ya que casi siempre hemos vivido de prestado (hablo de la arquitectura) y solo por la acentuación castellana en un arte que tan poco es nuestro (lo ojival) y al lado de todas las formas que de este estilo poseemos, y junto al gótico francés ostentándose en la catedral leonesa, y al lado de



las muestras ojivales en acento alemán, estereotipadas, en la catedral de Burgos, presentamos nuestro gótico español, casi pudiera decirse toledano, sin grandes esbelteces, sin abusar de la ornamentación pero sereno y firme, y recordándonos el arte románico por su fortaleza.

En estas góticas catedrales representase, con fidelísimos caracteres, el espíritu artístico, religioso y social de los pueblos a partir del siglo XIII: desde esta centuria la catedral ha vencido a la abadía y el arte de las órdenes monásticas, el arte de los benedictinos, cede ante el más popular, episcopal, colectivo y libre arte ojival.

Todo esto parece ser un arte de libertad: las primeras villas libres son generalmente las primeras en elevar obras ojivales; la emulación entre ellas aumenta, los esfuerzos colectivos se traducen en milagros artísticos; quiere cada una para sí más brillantez y esplendor, mayor majestad, más poderío. Las catedrales, con su exaltado y poético misticismo, con sus [*ilegible*] en piedra y sus poemas místicos petrificados, son dos cosas a la vez: socialmente signos de poderío, por otro aspecto, credos religiosos, señales de profunda fe.

Paralelamente a su edificación, iba, en todas partes, haciéndose la vida más libre y más intensa: la catedral es el domicilio común y, en su campanario, grita alto la voz del pueblo.

Es sin duda el período ojival un gran período y hoy no podemos comprender aquellos desdeñosos prejuicios con que en otro tiempo se despreció el arte gótico, máxime cuando la arquitectura moderna, en su ansioso buscar de formas nuevas, a veces recuerda y casi copia, aunque empleando materiales diferentes, aquellos poderosos estilos que llenaron los siglos XIII, XIV y XV.

Lo mejor que se conserva de este convento de San Gerónimo corresponde a las postrimerías del arte de la ojiva en mitad de aquel cruzamiento de estilos, cuando se iniciaba fuerte la transición que trajo el Renacimiento. Pero todavía este arte de San Gerónimo es arte medievoal y no tiene, entre otros, ni una nota característica de la fórmula artística que entonces se iniciaba como es, por ejemplo, la acentuación de la individualidad. Apenas si husmeando, y eso en un tiempo algo



Fachada de la Iglesia ojival.
(Siglo XV.) (Fotografía: A. Jaén)

posterior, se sabe el nombre de algún artista que aquí dejara huella de su personalidad: no se había aún recibido la influencia de esa Revolución que se llama el Renacimiento por antonomasia y en la que obtuvimos, con plenitud verdadera, la consecución de derechos artísticos.

La Italia que, abriendo las puertas a la Historia moderna quizá pagani-
zó el arte, lanzó una corriente de ideas estéticas que al germinar de nuevo,
adaptándose y especificándose en cada país, dieron forma particular y fiso-
nomía diferente al arte de las naciones, en la que cada una de estas culminó
sus grandes cualidades apropiándose y dando nombre a un siglo, no habrá
influido aún en este rincón cordobés y todavía nuestro convento radica ar-
tísticamente en la Edad Media.

Las fotografías intercaladas en el texto, representando una vista general del Monasterio, dan de este una idea bastante aproximada habiendo procurado, al obtenerlas, suprimir la parte nueva de una edificación carente en absoluto de arte y hecho después de la [ilegible], quitando brillantez y efecto al conjunto de la vieja construcción.



Vista del Monasterio-Lado S.E.
(Fotografía: A. Noguera)

Otra, obtenida más cerca, muestra más claramente la fachada correspondiente al siglo XVII y que se orienta hacia Córdoba: otra más pequeña, pero obtenida de lejos y en escorzo, contribuye a la más clara exposición.

Observando lo que retrata el hastial o fachada de la iglesia se ve una pequeña puerta (representada con más amplitud y sola en otra fotografía separada: puerta de estructura ojival simple y sencilla, que debió ser portada de la primera y pequeña iglesia que los monjes edificaron inmediatamente a su establecimiento, dándole carácter provisional y que una vez construida la definitiva, conservaron mitad como recuerdo, mitad completando eurítmicamente el resto de la portada grande des-

pués construida y sirviéndose al mismo tiempo de comunicación con los claustros bajos. Es el dato artístico más antiguo que se encuentra en este monumento correspondiendo al primer cuarto del siglo XV y es nota auténtica y perenne de los primeros pasos en Córdoba del Instituto religioso geronimiano.



Puerta Ojival.
(Primera mitad del S. XVI)
Fotografía: A. Jaén

Pero la época grande del Monasterio y su más interesante página de esplendor hállase escrita en piedra y señalada intensamente por la portada ojival de su iglesia cuya fachada, por fortuna, se conserva completamente intacta: y que a pesar de ser obra del siglo XV, en su última cuarta parte o un poco más adelantada, se corresponden todas estas



edificaciones ojivales al año 1512, fecha que lleva estampado un canecillo en la pared del atrio, muestra en la simplicidad de sus líneas, y en la casi ausencia de motivos ornamentales poco prodigados, más bien la serenidad del arte ojival en su segundo período que el derroche ornamental del tercero, aunque indubitadamente, los floridos pináculos por ejemplo y el adornado, hablan claramente de lo que se ha convenido en llamar gótico florido.

Encuentro en esta misma sencillez un hecho que me ha parecido digno de nota y para el que he buscado una razón que me lo explique: me refiero, como consecuencia de ello y generalizando, a la relativa tardía influencia y expansión del arte gótico en la ciudad de Córdoba. Circunstancia que he pretendido explicarme de un lado por la influencia del mudejarismo, aquí más fuerte por el imperio de la tradición árabe, y por la influencia de ideas artísticas anteriores, que dan a los ejemplares arquitectónicos cordobeses, un sentido que podía llamarse tradicionalista, influida sencillamente por una condicionalidad geográfica y el alejamiento de Córdoba, desde la caída y fin de su doble civilización, de otros centros de cultura irradiadores de modernas teorías estéticas y productor de nuevas fórmulas artísticas.

Por otra parte, este mismo hecho de supervivencias artísticas se halla en otros edificios religiosos de período diferente, persistiendo fuertemente la huella románica ya bastante avanzado el siglo de las catedrales góticas: de que son ejemplo curiosísimo las portadas de las iglesias de la Magdalena, Santiago, San Pedro, San Nicolás, San Miguel, y finalmente Lorenzo, hermosísimos ejemplares de transición que en escala ascendente, según el orden señalado y con varias alteraciones que los diferencian, marcan el paso del arte románico al arte ojivo, pero todavía sintiéndose muy románicos, en esta centuria en que el simbólico arte ojival se manifiesta en otras partes exclusivo y triunfador.

Señalando más datos, también al pronto puede parecer extraño haya en tiempo tan poca diferencia, dentro de una misma ciudad, entre el monumento que historiamos y la joya ojival, ya con atisbos platearescos, que llamamos fachada de San Jacinto, contrastando con igual motivo idénticas diferencias entre el citado San Gerónimo y la parte

interior de la iglesia de Santa Marta y que ostenta en una casi orgía, esplendideces ornamentales, caladas agujas y [*ilegible*].

Hallando pues, en obras arquitectónicas del mismo estilo y tan cercanas entre sí, tales diferencias, ¿cómo explicamos aquella extraña sencillez de que hace alarde la fachada de San Gerónimo? ¿Habrà que recurrir necesariamente a la última consecuencia y aceptar plenamente la poderosa fuerza económica, en arte como en todo, explicándose por esta misma pobreza, aquí felizmente no exenta de elegancia, esa pequeña sencillez anacrónica que se encuentra en la fachada de la ex-iglesia de San Gerónimo?

Me parece la mejor explicación, pues, ni aun pudiendo penetrar en el espíritu de sus anónimos constructores, no hallaríamos seguramente, a pesar de su santidad, una reverberación fidelísima del primitivo vivir monástico de esta orden, pues estaban lejos los días del santo religioso San Gerónimo (recordemos que por estos días y en sentido ortodoxo, iniciamos aquí una reforma): y se oían poco las palabras del santo medio latino que aconsejaba a Paula “abandonar los caminos del siglo” y cuya imagen hecha por Torrigiano, perla del museo hispalense, es toda una concepción ascética y pedagógica.

Las estatuitas que adornaban el tímpano de esta puerta han desaparecido (dícese que fueron regalados a Cánovas) y, restituyéndolas a sus intactas y pétreas ménsulas, arreglando un poco el óculo del frontis, ya que también permanece en buen estado el esbozo de rosetón sencillo, quedaría este elegante hastial como recién salido de las manos de aquellos frailes gerónimos, a uno de los cuales me permití calificar de Villacastín Cordobés.

Debo confesar sinceramente que careciendo de los conocimientos técnicos precisos y desprovisto de autoridad crítica, máxime estando, aún para los que poseen estas dos indispensables condiciones, planteado el problema de ¿qué es mejor restaurar o conservar? Yo hablo de estas cuestiones con miedo y sin alardes, haciendo constar mi técnica incompetencia puesto que mi opinión está en la categoría de las del público, que dice lo que siente, no del competente crítico y técnico obligado a sentir y razonar.



Estudiemos ahora la derruida iglesia: la techumbre que cubría, la única pero amplia nave de ella, ha desaparecido totalmente y la iglesia está por completo al aire libre, sembrando el suelo de ruinas y fragmentos de piedras de altar, losas y tierra, que, cubiertos de una vegetación meridional, contribuyen poética pero desdichadamente a avalorar el aspecto triste y melancólico de las ruinas.

Ignoro qué clase de techumbre lo cubría: alguien me habló de artesonados, por otra parte muy frecuentes en Córdoba (iglesia ex-Convento del Carmen – iglesia de Jesús Crucificado – ex-iglesia de la Piedad y el más sencillo de la que fue iglesia en el ex-convento de Jesús María). Créese generalmente que, habiendo sufrido como luego veremos una desdichada reforma, estaría cubierta últimamente por una sencilla bóveda, pues aunque pasada la puerta principal y como fuertes y amputados muñones, están las fortísimas nervaduras ojivales sostenedores de los plementos del coro (colocado en alto y frente al altar mayor), no siguen estos vestigios o están veladísimos después de la antedicha reforma, se atenúan en la iglesia y se pierde en seguida, una vez pasada la puerta, el alma y estilo ojival de la fachada, pues en la obra debió sorprenderles el Renacimiento y tuvo dejos renacientes una iglesia que empezó ojival, cosa por otra parte muy frecuente, o lo que indudablemente es más cierto, lo que resta de la iglesia es de la restauración neo-clásica y barroca, [ilegible], aunque de un barroco no muy cargado.

Todavía se observan, medio coloreadas por las antiguas pinturas, acusando cambio de piso, impostas meramente ornamentales en un lado y en otro (se aprecian bien en la fotografía que representa el interior), impostas que también sirvieron, cerca de las puertas, de arranque y sostén a unos voladizos que recuerdan un triforio en embrión, como prolongaciones laterales del coro.

Sabemos, por las notas de historiadores de la orden de San Gerónimo, que una iglesia nueva fue consagrada en 1719 por Fray Fernando de Valdivia Obispo de Puerto Rico, correspondiendo esta época a los días del fecundo barroquismo: más que iglesia nueva fue este arreglo la segunda gran transformación del edificio del convento, en que se aprovechó todo lo que restaba de la edificación ojival del siglo XV, como lo



Capilla en los claustros bajos. (Fotografía: A. Jaén)

prueban los restos que de este estilo subsisten. Aunque de época barroca, todavía no había preponderado mucho esta nueva forma artística y la restauración, aunque más florida y sonriente, recuerda la directa influencia que en España ejerció la severa preceptiva de Juan de Herrera y sus sucesores. Lo verdaderamente barroco se hizo después, derrochóse a todo pasto el feísimo mármol rojo de Cabra, abriéronse las capillas laterales, que aún subsisten, pintóse y restauró toda ella, probablemente desapareciendo por entonces el retablo mayor antiguo que, para la anterior iglesia ojival, hicieron Jorge Fernández Alemán, la escultura y Alejo Fernández, la pintura, por encima del cual estaba colocada “la Cena” no sé si repetición del cuadro hecho, según el Padre Francisco de los Santos, por Pablo Céspedes a petición y encargo del Prior Infantas.

Indicando con este nombre de Céspedes, y otros que vienen a continuación, los poquísimos datos personales de los artistas que con certeza



consta que trabajaron para este monasterio, aunque sin la fijeza de testimonio que daría la existencia de sus obras: no existen estas y solo hay datos aislados y fragmentarios que lo testifiquen, como por ejemplo de Alejo Fernández consta su estancia en Córdoba, el año 1525, trabajando en el retablo mayor de San Gerónimo, fecha en la que debe darse por terminada la que podría llamarse primera etapa arquitectónica del convento y de la que solo conservamos la iglesia y el claustro.

Estos escasos nombres, Jorge Fernández, Alejo Fernández, Pablo de Céspedes, son los únicos conocidos hasta ahora como colaboradores artísticos de los monjes. Pues de la restante floración pictórica y escultural cordobesa, que comprende desde Pedro de Córdoba y Bartolomé Bermejo, pasando por Cesar de Arbasia – italiano – y continuando por los discípulos de Céspedes – Zambrano Mohedano, Peñalosa, Contreras etc., citando a Antonio del Castillo y sus principales discípulos, Arias, Contreras, Valdés Leal (?) y Juan de Alfaro, no puede indicarse con visos de positiva certeza su colaboración. Como tampoco de los últimos y prolíficos semidecadentes, dulzones y flojos, que se llamaron por ejemplo Palomino y Antonio Fernando de Castro, ni de otros artistas forasteros que aquí dejaron huellas de su paso o que, en plenitud de fama, recibieron encargos de sus contemporáneos cordobeses, Mena y Mora por ejemplo, o el gran José de Rivera, de los que hay algo en Córdoba que recuerda su nombre.

De algunos artistas menos conocidos se han hallado, por el Sr. Ramírez de Arellano, curiosas y pequeñas noticias exhumando, como él dice, algunos nombres ignorados, tales como Francisco Merino, natural de Jaén, Jerónimo y Martín Sánchez de la Cruz, Pedro Muñoz y Melchor de los Reyes, esmaltista; pero de ellos no se conoce más, por ahora, que los nombres y queda reducida, por desgracia, a numeración enfilada su categoría artística.

Es también raro que Valdés Leal, artista muy fecundo (y que, cordobés o no, vivió y trabajó en Córdoba) y que además pintó extraordinariamente para los monjes gerónimos, no hiciera nada para los residentes en Córdoba, máxime cuando su vida coincide con la brillante época económica de la orden. Son muchas las obras de D. Juan Valdés rela-



Claustro del Iglesia - Tomada desde el ábside. (Fotografía: A. Jaén)

cionadas con la religión de San Gerónimo y creo que llegan a veinte y siete los cuadros suyos cuyos asuntos pertenecen a pasajes de la vida del santo fundador y a retratos de dignidades de la orden: siendo también preciso notar, como cosa digna de mención y demostrativa del nuevo poder religioso que ya compartía con los gerónimos su especie de hegemonía, el observar que es también bastante numerosa la minuta de los cuadros que, este mismo Valdés, pintó para los jesuitas.

Una vez sabidas las pocas huellas artísticas de individualidades que tienen relación con el Monasterio, terminaremos el estudio de la Iglesia. No he encontrado manera de hacer una reconstrucción mental de esta, con los detalles de su disposición interior, objetos de arte que poseía, etc.. Indudablemente, después de pasar por ella la gran restauración hecha a principios del siglo XVIII, no tuvo otras reformas duraderas y esenciales, quedando así hasta la supresión de los frailes, que llevó aparejada su destrucción, de la que se hubiera salvado prosperando la petición hecha por los cordobeses, cuando la exclaustación, para quedarse abierta al culto sirviendo de ermita: petición que hasta creo fue hecha por las autoridades cordobesas y que desdichadamente no se llevó a efecto.

La Iglesia es actualmente una ruina que preside otra ruina, el ábside, donde estaba el altar mayor (cubierto todavía este ábside por una airosa cúpula circular, que amenaza inminente derrumbamiento). Quedan en pie solamente los muros de la iglesia y a tanto ha llegado el abandono, complicado con el desdén y la más absoluta de las indiferencias, que este mismo presbiterio, que otras veces guardaba el suntuoso sepulcro del Obispo Solier, rota ya la bovedilla que cubría otros enterramientos hechos al pie del altar, están esparcidos rodando de acá para allá tibias, clavículas, fémures, que son restos de los gerónimos enterrados bajo el presbiterio y que a veces piden un más decente y humano acomodamiento.

Una malísima pintura, de la peor época de nuestro arte pictórico, en regular estado, adorna la pared del que fue altar mayor, puesta allí desdichadamente quizá sustituyendo los retablos.



Claustro del ojival.
(Fotografía: A. Jaén)



Esto es lo que resta de la Iglesia. La otra parte del edificio digna de llamar poderosamente la atención es el claustro: éntrase pasando por una pequeña galería que lo une a la iglesia por la parte derecha de esta. Coetáneo de la iglesia ojival, de la primera grande que los monjes poseyeron, es amplio y elegante, perteneciendo al estilo ojival del tercer periodo, pero acusando los mismos caracteres, de simplicidad, ya notados en el hastial de la fachada gótica. Siendo muy robusto dentro de estos caracteres de sencillez: por cuya condición de existencia resulta la parte mejor conservada y que ha resistido mejor las injurias del tiempo y de los hombres: es para mí el mejor claustro gótico que existe en toda la provincia (en la capital no he visto ninguno con estos caracteres). Y es, sin disputa, el lugar del Monasterio que más habla al alma del visitante, que más recuerdos suscita, dejando una imborrable impresión de misticismo, calma y dulzura que afecta hondamente, con una saudade inexplicable, con una impresión de paz y calma profundamente evangélicas: es el corazón del edificio conservando un resto de vida, retrayendo el Alma a épocas pasadas.

En un momento tenéis allí la versión cierta de la vida monacal y esta aparece con todos sus problemas, acompañada de sus aciertos; quizá con el cortejo de sus equivocaciones y sin quererlo, una sensación trágica cripa los nervios y una más duradera [*ilegible*] y suave los entona: si Herculano, el indiscutible maestro de estos trozos de vida antigua, hubiera conocido San Gerónimo de Valparaíso, “El Monje del Cister” y “Enrico el Presbítero” tendrían un hermano que les falta y hoy leeríamos la Inlogia del Monasticon.

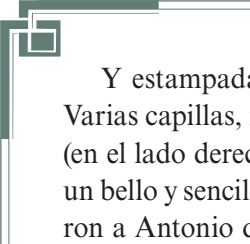
Sinceramente afectado por este claustro, solo he sentido una impresión concordante leyendo un libro que, sin embargo, corresponde a la Moderna Literatura: me refiero, quizá parezca extraño, a “La Etapa” de Paul Bourget. Cada libro tiene íntimamente resonancias particulares en nosotros, quizá no por lo que digan sino por lo que recuerdan, además de su ambiente y escenario apropiado. Y así como las becquerianas “Tres fechas” se agigantan en Toledo leyéndolas a la puerta de la Iglesia de Santo Domingo o el Cristu benditu de Gabriel y Galán es más grande si lo leemos al pie de un crucificado como el que doloroso se yergue en algún rincón de esta Córdoba, en algún sitio en nada cambiado desde



Detalle del patio claustrado.
(Fotografía: A. Nogueras)

el siglo XVII, yo he repetido estas impresiones, en este mismo claustro de San Jerónimo, con algún trozo de aquel libro de Paul Bourget que, allí leído, me parecía un homenaje a estas ruinas y rendida pleitesía al gran espíritu cristiano que las informó.

Comprendo que el interés sería mayor y más fecundo, con algún otro libro de los muchos que, con este espíritu y más relacionados con el Monasterio, podrían elegirse. ¡Qué intensidad tendrían allí el tratado de Eucharistia o de Sacramentis de Fray Pedro Cabrera, escrito en este mismo recinto! Pero a mí me tocó comprobar tales impresiones con un libro profano pero que siendo, como todos saben, una obra literaria de restauración, y sintiendo casi todos el gran vacío de muchas equivocaciones, sin darme cuenta, me han dicho lo mismo ambos libros, el de piedra que el de papel. Y aquel sentido de disciplina y caridad cristiana que uno afirma convencido plenamente y sin dudas ni vacilaciones, y el otro con amargo dejo de equivocación, con la pena del que siente haber errado, es una de las voces de nuestro tiempo más altas y más conmovedoras y que parece preguntan ansiosamente ¿habrá que desandar el camino?



Y estampadas estas impresiones, vuelvo a mi somera descripción. Varias capillas, independientes de las del templo, abrían a los claustros (en el lado derecho teniendo enfrente la iglesia): una de estas conserva un bello y sencillo coronamiento ojival. Esta es la capilla donde enterraron a Antonio de Morales, padre del célebre Ambrosio, el historiador cordobés.

Todas han servido de sepultura a los patrones y frailes, viéndose en algunas los hoyos que dejaron los féretros al ser extraídos o las excavaciones que en busca de tesoros hizo, y creo sigue haciendo, la codicia estulta del vulgo.

Una particularidad presenta este claustro, particularidad referente a aquellas muletas necesarias al arte ojival que se llamaron arbotantes y botareles: el patio que entre arco y arco tiene un botarel, lleva además en cada rincón otro, que al parecer es innecesario y sobrante para el aguante de fuerzas, pero con esta redundancia, quizá, acentúa el aspecto de belleza, serenidad y fortaleza de la construcción.

Comunica el claustro con la sala capitular, que posee una ojival portadilla y otras veces tenía un zócalo de azulejos, motivo ornamental muy usado en todo el convento, pues hasta el patio claustrado los poseía en abundancia y hoy quedan algunos, aunque de ínfimo valor: también el refectorio los poseía abundantemente en suelo y paredes. Restan de ellos infinidad de fragmentos, mostrando haber sido arrancados los mejores por manos violentas e inexpertas, y sirviendo a fe de vox populi, para la colección del mismo político a quien regalaron las estatuitas del tímpano de la fachada.

En estas maltratadas habitaciones y por la que fue hermosa ventana ajimezada, ábrese un espléndido paisaje, un amplísimo horizonte y allá lejos quieta, mansa y callada, nos hemos acostumbrado a decir que duerme Córdoba.

Toda la parte del Monasterio mirando a la ciudad tiene una fachada seca de época postrenaciente, de la seca preceptiva del siglo XVII, coronada por un sencillo ático; esta fachada grande y extensa está sumamente maltratada: hecha cuando las reformas del infatigable Prior

Infantas, y anterior y como precursora de las que después había de sufrir la iglesia empezando el siglo XVIII. Esta obra de ampliación que proporcionó al monasterio mayor comodidad, más espacio y vistas agradabilísimas, tuvo que ser suspendida en algunos detalles y es muy posible que, al llegar los días de la exclaustación, no estuviese completamente terminada.

A la parte izquierda de esta fachada hay un ejemplo, no de gran importancia, perteneciente al estilo barroco y que es una muestra de la reacción que siguió a aquella preceptiva herreriana, como un movimiento de rebeldía y libertad: época de insubordinación, hasta cierto punto simpática, en que quizás tuvimos en España formas de arte propios, volviendo por nuestra individualidad, pero por desgracia, si las hubo, no fueron fecundas en el sentido de exquisitez y depuración del gusto sino que, salvando pequeñas excepciones, fue prolíficamente mala.

Muestra de este movimiento artístico es la puerta señalada en el plano con el número 11, de la que no puedo presentar fotografía: obra un poco posterior a la última restauración del edificio, es de un barroco relativamente sencillo y está ornamentado con el escudo de la Orden.

Vemos pues como, aun en pequeño, hay aquí muestra de todos los estilos arquitectónicos, confirmando este rápido afluir de diferentes ideales artísticos, los restos de los volados y panzudos balcones del siglo XVIII, que por este lado - oeste del edificio - asoman, son casi descarnados saledizos.

La torre es digna de un pequeño recuerdo: prismática de cuatro lados y dos cuerpos, no muy alta y bastante parecida a la de San Andrés en la ciudad. Obra de fin del siglo XVII. Está colocada al lado izquierdo del templo, entre este y el claustro, graciosamente descuadrada, rompiendo la monotonía de la línea recta: de cubierta piramidal, sumamente inclinada y que todavía conserva, casi nueva, su cubierta de tejas fuertes, verdosas, de sonido metálico y de un carácter marcadamente mudéjar.

Desde lo alta de ella o circulando por las altas terrazas que circundan el edificio, a la altura del ático de la fachada del convento, se estudia perfectamente el monasterio, se hace la síntesis tomando de él posesión

definitiva. Y estos puntos de vista generales, que la gente busca por intuición, tienen un valor positivo para el exacto conocimiento de un extenso monumento, o para el conocimiento completo de una ciudad: como que, en resumen, hacen la síntesis, que es uno de los dos únicos caminos del método.

Hay otros sitios del Monasterio que también son dignos de visita, aunque desprovistos de arte o en ínfima categoría. Debajo y a la parte izquierda de la fachada, orientada hacia Córdoba, y en magnífico estado de conservación, están los almacenes y establos, lo que fue casa de labor, obras de una construcción firme y poderosa. La otra parte del edificio opuesto a esta y al otro lado de la iglesia está por completo en ruinas, así como lo poquísimo que, tambaleándose, queda en los claustros y celdas altas (pues el convento tuvo dos cuerpos de edificación como acusan las fotografías): fueron aquellos el alojamiento principal de los monjes y, en unión de la iglesia, la parte más destrozada.



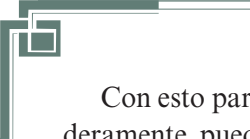
Vista general de la fachada de la Iglesia. (Fotografía: A. Jaén)



Y una vez descrito lo que resta hoy y puede tener algún valor en este edificio, debo hacer una pequeña indicación rectificación: obsesionado por la unanimidad de opiniones que suponían edificado el Monasterio con los restos de Medina-Zahara, fue grande mi decepción cuando, hecha la primera visita, no encontré nada que pudiese recordar los despojos árabes a que todos los escritores aludían, sin duda copiándose mutuamente y de los que algunos dicen se mostraban aún las señales. Repetí las visitas con más detenimiento y me afirmé plenamente, que allí no había nada árabe, ni parecían por ninguna parte aquellos famosos restos de piedras, columnas y capiteles: indudablemente, de Córdoba la Vieja no pudieron aprovechar nada consistente, pues esta hacía mucho que había desaparecido como tal Medina-Zahara. Si acaso utilizaron algo, serían los térreos e informes materiales que nada artístico podían recordar: no pueden ser los gerónimos, como muchos creen, los últimos gavilanes artísticos de los últimos restos de la encantada Medina de los Abderramanes.

Esta opinión, que yo tuve intuitivamente, he tenido la satisfacción de verla después confirmada, en unos documentos publicados en la Revista de Excursiones y firmados por el Sr. Ramírez de Arrellano, que rechaza, bastante acertadamente, al describir una visita a San Gerónimo, la opinión corriente que suponía a los gerónimos dueños de los terrenos de Córdoba la Vieja desde principios de su aparición en Córdoba publicando unos contratos por los que se prueba que la dicha finca, no perteneció a este convento hasta el año 1587, en un cambio hecho con los canónigos de la Colegiata de San Hipólito y cuando llevaban los gerónimos, cerca de dos siglos viviendo en Córdoba y bastante tiempo después –más de setenta años– de haber edificado la principal reliquia artística que guardan estas ruinas, el claustro y la portada ojival.

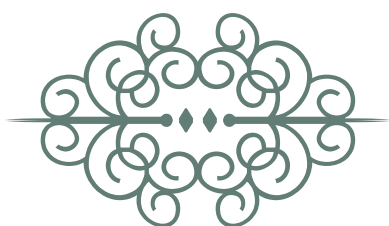
En vista de estos datos fehacientes que han comprobado mi opinión empírica, no tengo ninguna clase de duda, a pesar de las innúmeras opiniones en contrario sustentadas en casi todos los libros que de este monasterio han hablado, pero que, respetando la autoridad de sus autores, no tienen la fe oficial de los documentos que se han copiado en la revista antes aludida.



Con esto paréceme haber indicado los detalles artísticos que, verdaderamente, pueden interesar en estas ruinas de la Sierra de Córdoba y si al fijar los datos de mi sencilla e incompetente visita tuviese la suerte de lograr una mirada de simpatía para este Monasterio, quedaría sobradamente pagado.

Vivamente gozaría viéndolo visitado por los muchos que, más que yo, saben de estas cosas, y quisiera ver por ellos comprobado si es cierto, como a mí me parece, que cada piedra, cada rincón, cada azulejo que el tiempo ha respetado, nos cuentan una historia, nos suministran un dato, nos proveerán de una leyenda y si es verdad que hablan con frase precisa y lapidaria, como mudos pero firmes testigos, de cosas por siempre desaparecidas, que cayeron en el abismo sin fin del pasado y que buenas o malas, necesarias o improductivas, precisas o secundarias, tienen a su favor el inmenso derecho adquirido de los recuerdos: recuerdos que, alucinando al visitante, le harán creer que concentrándose todos los pensamientos, tristezas y bienandanzas, que aquellas piedras albergaron un día, engendraron como testimonio de ellas un espíritu que muy tarde al filo de media noche, sale a añorar saudades, entre rotas columnas y altares despedazados.

De lo que sí se tiene plenísima evidencia es que allí, la indiscutible fe ancestral triunfadora reaparece, iluminando con fuerza y claridad el camino de la escondida senda.



III PARTE: VALOR DIDÁCTICO

No creo haber terminado completamente mi tarea, paréceme faltan todavía unas cuantas líneas en que sintetizar la consecuencia positiva que debe tener todo trabajo, la enseñanza que pueda suministrar, como deducción práctica y de aplicación; algo he intentado hacer, esbozando y aplicando esto en el transcurso de mis notas, señalando siempre que he podido y habido lugar, las relaciones de semejanza o disparidad, acerca de este monumento y otros existentes en Córdoba, juntamente con los datos confirmatorios que hacen directamente relación a la historia de esta ciudad y a la general de España, He pretendido anotar lo que representaban estos datos, aisladamente y lo que podían probar organizándolos, razonándolos y haciendo su incorporación al general caudal de conocimientos, todo como consecuencia del concepto que me han enseñado a tener de la Historia y de sus verdaderas fuentes. Me han dicho no son los estudios históricos de puro carácter literario ni erudito, como algún tiempo los hemos padecido –ni tan pelados y minuciosos, cual crónica vieja y odiosa–: son el lineamiento de la historia artística, que a su vez es un capítulo o amplia base de la historia general, en la que integramos todas las grandes palpitaciones del humano sentir, sintetizándolas en generales e importantes generalizaciones, sirviendo aquellos datos para completar esa historia, de la que todavía falta mucho por hacer, y que es cierto ha aguardado pacientemente (ya parece van llegando) unos cuantos hombres de espíritu cultivado, de sentir estético amplio, imparciales y de buena voluntad.

Puede decirse que aún en medio de las distancias que separan a los ideólogos de la historia, y de su continuo discrepar acerca del verdadero concepto de esta, su diferente opinar respecto al verdadero campo reservado al trabajo histórico, con teorías que incesantemente han puesto frente a frente ideas opuestas, desde aquellos que verdaderamente la creen ciencia completa y perfecta, hasta los que empiezan a regatearle

condiciones, recorriendo toda una gama negativa, llegando a los que más modestamente, y quizá acertando, han querido reducirla a un método, el histórico, de una insustituible e imperiosa necesidad: sin embargo, todos coinciden en exigencias precisas de investigación y amplitud y en este punto, casi acordes, casi llegamos al encuentro de su acertado concepto.

Este sentir moderno, que en cierto modo recuerda, en alguno de sus aspectos, una tendencia de rancio abolengo español, de que son ejemplo dignísimos Vives y Páez de Castro, a los que no puede pedírseles apenas nada en cuestiones metodológicas, ni quizá aun en el concepto de lo que la Historia ha de comprender, se completan con otros nombres de escritores que enseñaron como ella ha de investigar ya que, en definitiva, poco podía pedirse a nuestros antiguos escritores, aun siendo exigentes en el estilo, que sin disputa fijó con su verbo personalísimo y elegante el gran P. Mariana.

Ya, por fortuna, hay bastantes libros que modernamente responden a estas tendencias y en ellos me he inspirado, y [*ilegible*] por excelentísima fortuna van desapareciendo aquellos que, por ejemplo, juzgaban ser interesantísimo el número de caballos con que [*nombre propio ilegible*] desembarcó en las costas españolas, otros que con toda formalidad decían que un diablo vestido de pastor anunciaba, en Córdoba, que en Calatañazor “perdió Almanzor su tambor” y uno en que no se olvidaba el detalle, siempre interesantísimo, de que a Favila se lo comió un oso.

Con gustoso homenaje citaré alguno de los nuevos libros, que, en científica cruzada, van desterrando toda esta epidemia historial, pero viviendo muchos de los autores y no siendo independiente y esperando ser juzgado ¿no sonarían mis palabras a adulación?

Sin embargo, a pesar de estos trabajos de rectificación, de las acertadísimas investigaciones que han iluminado períodos enteros, antes en completa obscuridad, es preciso notar que este esfuerzo no se difunde lo que se debiera y este continuo producir científico, rehaciendo y fundamentando lógicamente nuestra Historia, reduce en su mayoría a pequeñísimo límite su área de resonancia; y de estas cosas los hechos hablan clarísimamente: ¿quién ignora cómo se enseña Historia en la inmensa



mayoría de nuestras escuelas primarias, normales y superiores y aun en muchísimos institutos, comprobando los resultados se observaría una enseñanza, cuando mas teórica, casi siempre memorista, verbalista y dogmática y como final nula? Ciencia práctica, la Historia, ciencia de aplicación me atrevería a llamarla, no creo en su independencia y personalidad propia, toda su metodología suele ser la del domine polilla y todos los medios de investigación casi los mismos que usaba el monje medioeval.

He citado la escuela y ahora nombro la Pedagogía, en estos estudios históricos y universitarios, porque, aunque quisiera separar escuela y universidad, son términos íntimamente relacionados. Fracados o no los métodos educativos, tan pomposamente alabados e impostados (yo creo que sí) y en crisis la Pedagogía, toda la labor instructiva de la escuela, se ha de reflejar en la Universidad (también hoy mirada con bastante indiferencia): la labor de la una es la que ha de salvarlas mutuamente: alguien ha dicho que quizá sea idéntico el pecado de ambas, quizá la difusión sea su mal crónico y a las dos aniquila y hace medio impotentes la teoría.

Insisto en nombrar la Pedagogía, porque, aun no concediéndole esa inmensa virtualidad que se la supone, no puede prescindirse por completo de ella y me parece algo anómalo que en estas carreras didácticas, cuya ulterior finalidad es la enseñanza, no tengamos oficialmente noción completa, del modo con que, posteriormente, se ha de hacer este endoso y este fecundar de conocimientos. Labor difícilísima siempre, lo mismo en la escuela que en la enseñanza superior, trabajo de gran responsabilidad, continuador del que ha hecho el maestro – aquí está la verdadera piedra de toque donde contrastamos el valor de este – y que proyecta en nosotros, es decir en la Universidad; del mismo modo que las condiciones de nuestro magisterio, de otro lado, proyectan a lo futuro.

Estas opiniones, con las que nada ignorado pretendo descubrir, sino sumarme a los que antes que yo las han sentido, unidas a lo clarísima que he visto la historia y el modo de penetrar en su urdimbre, cuando he tenido ocasión de plasmarla – (permitidme la aplicación del vocablo), alrededor de un monumento – y este de San Jerónimo me sirve para



un período. O contemplando detenidamente un cuadro, de esos que son profundas páginas de psicología, y más aún haciendo centro de ella una ciudad, estudiándola, tomando como centro una región, son los que me permiten obtener para mí consecuencia definitiva de mi trabajo; que es, habiendo conocido la fuerza y abreviación de lo intuitivo “hacer la historia lo más intuitiva posible”.

Los que gustamos de estos estudios y hemos tenido la suerte de llegar a las aulas, cuando, destruido el concepto falso de la rigidez de la cátedra, nos han enseñado, entre otras cosas, que si algún día hemos de transmitir estos conocimientos – y no tenemos más remedio los que no estudiamos por lujo la carrera – hemos de buscar para nuestro futuro auditorio el dato vivo, palpitante, lo plástico, el cuadro o el monumento, ingenuo siempre y donde las generaciones pasadas escribieron su historia, no mintiendo, donde dejaron la vivísima huella, lo más íntimo de su alma y donde anidó para siempre lo mejor de su sentir; sin que por esto olvidemos otras fuentes necesarias, pero quizá no dándole una absoluta o importancia exageradísima.

Si a esto unimos, que, dentro de la unidad, verdad y científica sistematización de la Historia, tiene un diferente matiz – marcadísimo en algunos grados de enseñanza – la exposición histórica, que aun dentro siempre de su general armazón, no puede ser igualmente sentida, en Huesca, que en Córdoba, en Oviedo que en Valencia, ¿cómo olvidar esta diferenciación?, ¿qué ciudad, por muy poco monumental que sea, y si no ahí están los museos y las proyecciones fotográficas, no nos permitirá, generalizando y particularizando, materializar y sintetizar la historia con aquellos matices diferenciales y con el carácter de manifiesta plasticidad?, haciéndola, como consecuencia, intuitiva y cristalina, que entre por los ojos, dejando algo en paz en la memoria, olvidando para siempre esas minuciosas y áridas cronologías de reyes y mandobles, reflejándola en suprema síntesis alrededor de un monumento, incorporándole, en fecunda cúpula, el clarividente dato artístico intuitivo por excelencia.

Y aquí creo viene de molde una pequeña aclaración; no crea nadie por lo antedicho que hago pretensiones, que serían ridículas, de saber y haber llegado hasta el alma de esa enciclopedia que llamamos historia;



lo que creo sincera e ingenuamente, pero siempre dispuesto a rectificar, es haber entrevistado para mí, que por temperamento necesito lo objetivo, la aclaración de su metodología: me asusta esa esfinge que se llama historia, pero esto me da fuerzas para interrogarla.

Completando estas ideas, [ilegible], que, por ejemplo, la Mezquita cordobesa y la Alhambra granadina explican con lenguaje superior al literario la brillantez viril del califato y el esplendor decadente y asiático de la Monarquía Nazarita: son dos períodos de la Historia española que aún alientan. En la primera se siente la genial acometividad de Almanzor y el soplo artístico y audaz de los Abderramanes, se comprende la conquista y se cree en la victoria. La poética perla granadina, jaula de amores, hecha solo para albergar mujeres, recuerda a Boabdil y da fe de que pudieron ser ciertos sus [ilegible] femeniles. ¿La historia castellana a partir del siglo XIII hasta el XV, no podríamos resumirla en la catedral de Toledo? ¿Del poderoso mudejarismo aragonés, no tenemos en Teruel, mudos y diferentes testigos en las torres de sus iglesias, dichas rivales de la Giralda? ¿La lonja valenciana no es una profunda página histórica de la ciudad de las flores? Y así sucesivamente los ejemplos abundan.

Para que los estudios históricos sean verdaderamente intensos, creo en un regionalismo bien entendido: explicaré el concepto. Dada la enorme extensión y amplitud histórica y estando fuera de duda el infecundo producir que resulta todo trabajo, en que el hombre, colaborando con el tiempo, no haya puesto inteligencia y corazón, cerebro y sensibilidad, creo difícilmente pueda hacerse firme labor histórica, si no incorporamos con vida propia el trabajo, aprovechable, de los historiadores locales, despojándose estos o despojándolos, del rancio sabor de eruditos que empequeñeció su horizonte y achicó su punto de vista.

Y es verdad, del mismo modo, que dentro de la indiscutible unidad patria caben perfectamente, con vida propia y en cierto modo independiente, todas y cada una de las regiones que la integran, subordinándolas a un superior y soberano concepto, el de España, indivisible, dentro también de la unidad histórica se hace cada vez más preciso este trabajo de diferenciación y ampliación, la incorporación autonómica de estas historias que integrándose en apretado haz y ampliamente constituyén-

dose con el dato artístico peculiar, con el social, el económico, el religioso, etc., y no olvidando nunca el fuerte ligamen, engendrador de la unidad, hacen firme el subsuelo, duradera la trama de la historia.

Hallo, en otro sitio, comprobadas estas notas con la para mí aceptable opinión de D. Luis Viardot, en su “Historia literaria de España”, cuando observa que los historiadores de ciudades no han tenido hasta ahora un lugar en la “Biblioteca de Autores españoles” (Colmenares, Cascales, Ortiz de Zúñiga) y dice, igualmente, que entre los historiadores de comunidades religiosas hay algunos muy notables, recordando especialmente a Fray José de Sigüenza, tan relacionado con el Monasterio objeto de estos apuntes.

No hace aún mucho tiempo, se ha llenado en parte este vacío apareciendo, convenientemente prologada, la Historia, del Padre Sigüenza, de la que necesito hablar, ya que me ha servido de auxiliar en mi trabajo, pero prefiero, en obsequio del religioso mentor, mejor que imprimir unos renglones más, anotar mi conformidad y remitir, al que le interesen mis apuntes, al prólogo que de esta obra ha hecho Don Juan Catalina.

Sin embargo, no puedo exceptuarme de hablar de otros dos libros con esta historia relacionados y que debo citar, pues, aunque en planos inferiores, son parte de mis informadores y en ellos mismos veo confirmada la plasticidad que debe buscar la Metodología de la Historia. Son estos libros, uno impreso y terminado en el año 1680, que no es, ni más ni menos, que la continuación de la historia de la orden de San Jerónimo, que solo hasta fin del siglo XVI dejó escrito el repetido Padre Sigüenza: es autor de ella el P. Francisco de los Santos, continuado a su vez por otra historia manuscrita, que llega hasta el año 1800, guardada en el Monasterio del Escorial, debida al Padre Francisco Salgado, y que, simétricamente, completa los libros de los otros dos gerónimos, Santos y Sigüenza.

Son tres libros interesantes, a la vez que representan tres momentos de la vida de la orden gerónima perfectamente distintos: los siglos de que hace historia el Padre Sigüenza son los siglos viriles de proselitismo ardiente y su entusiasta período de la constitución: tiene el libro la sana



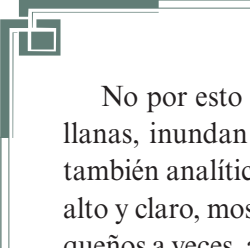
piEDAD de la Edad Media y es una reverberación de la viril España, que todavía nutre sus más hondas raíces en el verdadero subsuelo patrio.

El libro del Padre los Santos está juzgado y enseña claridad su espíritu, recordando su fanático final, pues en él conmemora, alegremente, haber terminado su obra coincidiendo con el célebre general auto de fe que en 1680 presidió el pobre Carlos II: anda por allí la España del siglo XVII, que ya empieza a vivir de recuerdos y cree con enfermiza piedad. La orden gerónima todavía vive poderosa, pero ya olvidando y casi perdiendo su espíritu de proselitismo y expansión.

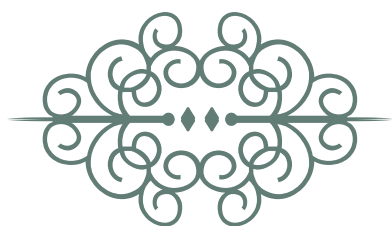
El tercer libro está en plano más bajo y, como la Orden, va valiendo menos, sencillamente es la España del siglo decimo-octavo que ha perdido completamente su originalidad, que anda desorientada y vive dando tumbos.

Ya lo indicamos antes, al mismo tiempo que fases de la orden, etapas sucesivas de la religión gerónima, yo veo qué tres períodos, tres siglos de la moderna historia de España, dejaron allí sus huellas, marcaron indeleblemente sus caracteres y es que la íntima y verdadera historia rezuma por todas partes y en cualquier producción imprime originaria y fuertemente su carácter, dándonos siempre hecha y enseñándonos su propia metodología, que puede resumirse sintéticamente, a materializarla, plasmarla y, si es posible decirlo, hacerla óptica e intuitiva.

Todas estas cosas, a la cuales no doy más mérito que el de la sinceridad, me han hecho pensar, estudiándolas, estas ruinas de San Jerónimo de Córdoba, terminando mis notas con dos preguntas que me permito elevar a plenario, son estas: ¿los sanos cultivadores del Arte y de la Historia no querrían darme su autorizada opinión sobre este Monumento y si mi amor local, no ha conseguido abultar las cosas viendo gigantes desmesurados, donde solo hay hombres de talla vulgar? ¿Por qué no evitan su completa y próxima desaparición? Y esta otra, ¿es también cierto que, en esta clase de monumentos, se puede estudiar la verdadera urdimbre de la Historia y que, en ellos y por ellos, el conocer se esparce suave y plenamente en las inteligencias, anulando leyendas más o menos interesantes y haciendo radiar fuerte el sol de la verdad?



No por esto olvido y amo menos la flor de nuestras leyendas castellanas, inundan mi ser de plácida virilidad, pero la historia ha de ser también analítica, despiadada y sin miedo ni eufemismos, ha de hablar alto y claro, mostrándonos como hemos sido antes, grandes a ratos, pequeños a veces, aventureros y mendigantes, religiosos o descreídos y por esto indicándonos como debemos ser. Ella, cuando es viril y verdadera, reacciona contra los negros pesimismos, cuenta que hay sabáticos años de redención, e interrogándola bien, dice la Esfinge, cual es la España verdaderamente española, pura y sin mixtificaciones, aquella que un momento fue Sol y que, hallando todo pequeño para su esfuerzo, si más mundo existiera allí llegara.



APÉNDICE

Falta documentar mi trabajo citando quien garantiza mis afirmaciones y en verdad que no son estas fuentes muchas, pues pocos se han ocupado detenidamente de este Monasterio, al que apenas hacen más que nombrar, tratadistas artísticos y arqueológicos como el Padre Flores, Pons, Madrazo, etc.

Todas las fuentes, sin escrúpulo, pueden reducirse a las siguientes:

1º una crónica que hace la historia particular de este Monasterio durante su período de constitución (casi todo el siglo XV); escrita a manos con caracteres de fin de este siglo, o principios del XVI, y que indudablemente conoció o tuvo noticia de ella el Padre Sigüenza para su historia general de la Orden, ya que, en esta crónica, está casi todo que él dice de este Monasterio.

De este fraile tan simpático, y de la crónica, han copiado y obtenido datos casi todos los historiadores locales subsiguientes (pocos en número), unas veces citando el origen de sus informaciones y otras callando la procedencia, ejemplo Alfon de Morales. Guárdase este documento en el Archivo del Ayuntamiento de Córdoba.

2ª fuente: Un protocolo y composición del archivo del Convento de San Gerónimo, hecho por Fray Fernando de Cáceres, siendo prior Fray Esteban de San Miguel y Peneda, y que llega hasta el año 1772. Con posterioridad a esta fecha ha sido aumentado con breves notas anónimas y desengarzadas.

Citado y casi comentado este libro en el transcurso de estos apuntes, ya se dijo se encontraba en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

3ª fuente: *Las Historias generales de la orden gerónima hechas sucesivamente por Fray José de Sigüenza (hasta fin del siglo XVI), por Fray Francisco de los Santos –hasta el año 1680– y finalmente por Fray Francisco Salgado, terminando al acabar el siglo XVIII, o sea el año 1800.*

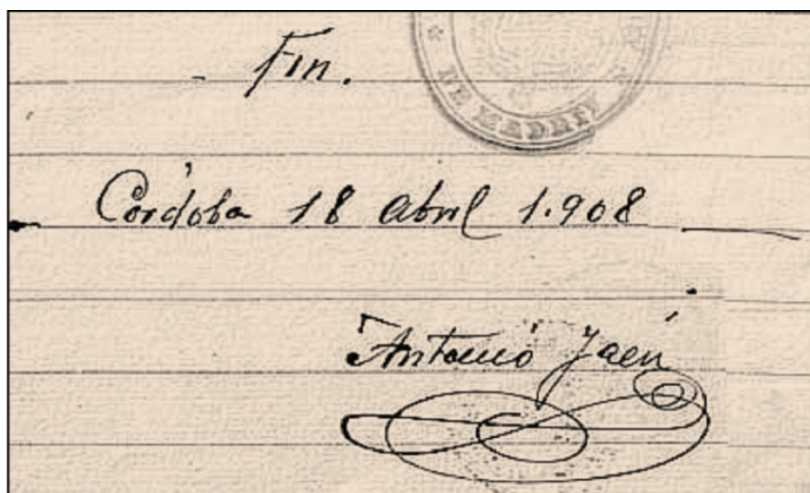
Son estas historias representativas de lo que podríamos llamar la corriente ortodoxa de la orden gerónima, puesto que no son las únicas historias de esta orden hechas por profesos de la misma y que, una vez escrita por Sigüenza la historia fundamental de la orden, hubo un día en que, en sus propios hermanos de religión, encontró soberbios competidores, a los que parecía demasiado humilde y rebajadas las excelencias del geronimiano Instituto.

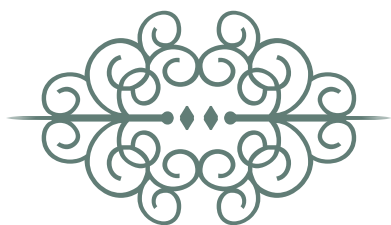
Esto ocurría en el período álgido de oposición de unas órdenes religiosas con las otras.

El P. Hermenegildo de San Pablo, en su obra titulada “Origen y continuación del Instituto geronimiano”, es genuina representación de esta tendencia orgullosa y estéril, que se dirigió contra el Padre Sigüenza y a la que puede llamarse heterodoxa: siguiéronle en épocas posteriores, Fray Pablo de San Nicolás, con los “Siglos geronimianos”, y Fray Juan Núñez, con otra “Historia de la orden de San Gerónimo”.

Son libros poco aprovechables, parcialísimos y enmarañados en un mar de disputas, no llegando, no ya al gran historiador de esta orden, sino ni aun a sus más modestos continuadores; y alguna, después de mucho escribir, no llega ni al período en que los Gerónimos se establecen en España.

4ª y última: *Dos artículos publicados por D. R. Ramírez de Arellano en la Revista de Excursiones, año de 1902.*





CÓRDOBA.

SAN JERÓNIMO

Señán. Fotógrafo



La crónica del
Monasterio de
San Gerónimo
de Valparaíso
del Archivo
Municipal de
Córdoba

Libro delos Frades de n. ouero de Crayta
casi lo albe mienta

X

X



omo en un bucle del tiempo, ciento catorce años después de la defensa de la tesis por D. Antonio Jaén Morente, el Archivo Municipal de Córdoba pone de nuevo a disposición de este reconocido historiador cordobés la Crónica del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, la misma que él investigó y que supo valorar en su originalidad como nadie hasta entonces lo había hecho, ni se ha reconocido después. Es un privilegio para el Archivo de su ciudad, a la que tanto amó, ilustrar con un estudio de este documento la publicación de su hasta ahora inédita tesis.

UN TESORO DEL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE VALPARAISO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

Además de diferentes documentos tramitados por los Jerónimos ante el Concejo Municipal, reseñados más adelante (Anexo I), en el Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMCo) tenemos una joya documental procedente del cenobio cordobés: La Crónica del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso.

Sin duda, es este el documento más importante que conservamos del Monasterio, originario de su “arca”, esto es, de su Archivo. En propiedad se trata de dos documentos diferentes, manuscritos, separados entre sí aunque unidos por una misma encuadernación de cartera en pergamino, en cuyo lomo se encuentra escrito: “De los religiosos notables de esta casa y las constituciones”, detallando además en la solapa del cierre: “Libro de los frailes que han vivido en esta casa loablemente”.

D. Antonio Jaén Morente conoció la existencia de esta Crónica, citándola así en el apartado de fuentes de su Tesis:

“Una crónica que hace la historia particular de este Monasterio durante su periodo de constitución (casi todo el siglo XV); escrita a mano con caracteres de fin de este siglo, o principios del XVI, y que indudablemente conoció o tuvo noticia de ella el Padre Sigüenza para su historia general de la Orden, ya que, en esta crónica, está casi todo que él dice de este Monasterio.

*De este fraile tan simpático, y de la crónica, han copiado y obtenido datos casi todos los historiadores locales subsiguientes (pocos en número), unas veces citando el origen de sus informaciones y otras callando la procedencia, ejemplo Alfon de Morales. Guárdase este documento en el Archivo del Ayuntamiento de Córdoba.)*¹



Libro que contiene la Crónica y las Constituciones del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso que se custodia en el Archivo Municipal de Córdoba.

¹Página 113 de este libro.

Thes. Maria. In noie dñi. Amen.

En esta copilation son puestos ^{algunos} los peligrosos q̄ en este mo-
nesterio de san jeronimo de cordova han hyido e fenesido loable
mente. trayendo otros muchos por esquivar la mucha esquivia

Alguno dize sobre estas cosas utuosas/en looz de stos nobles p̄cho-
pos escriptas. q̄ nō puede si q̄ nō tengan algunos defectos. q̄ por q̄ algo
lo laable e callo lo defectuoso. Defdize mete digo/q̄ ninguno nō pu-
ede passar en esta mortaldat syn peccato/alo menos venial. cadize la sta
escripta/q̄ el justo syete veces xcala cada dia e syete se uanta. O-
trosy dice san juā. Si dixesing q̄ p̄m nō h̄m q̄ nō seducim̄
e iustas in nobis nō ē. Dize otrosy santiago. En muchas cosas ofen-
dimos todos. Cuesta mete en nos mesmos vemos/q̄n defectuosos son
nras buenas obras e q̄n ensuciadas. agora por mēgua de fe e esperanza e ca-
ridat. agora por mēgua de p̄videncia e fortaleza e de justicia e de p̄pencia. agora
por mēgua de p̄suefancia. agora por mēgua de p̄sta entecion. agora por mē-
e otros muchos defallecimientos. Los buenos trahay por esquivar estos defa-
llecimientos en las buenas obras q̄ facen. e sy caen en alguna culpa/nō es de temer.
por q̄ luego se asperiete e se acusan e confiesan e p̄ponē de se enredar. Pues estos
tales nō p̄fien el nōbre de justos e sy enp̄te estan en estado de vida. Pues del nu-
mero de stos nobles batalladores e cōtendores/sin estos nobles batones aq̄ p̄uaf-
tos. De q̄nto mēgo fueron sus obras e como peluso en la batalla ason dñs/a su
lo dno p̄tence. la p̄dat el q̄l sy fuefe aptada por loable q̄ sta el justo/sin justos se-
ta fallado/seru lo dice san gregorio. Deo gratias. Amen.

LA CRÓNICA DEL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE VALPARAÍSO Y EL P. FRAY FRANCISCO DE JAÉN

La Crónica del Monasterio que atesoramos en el Archivo Municipal, según se detalla en su inicio, fue mandada hacer en un Capítulo General de la Orden, aclarando el cronista que “estas cosas aquí escritas son escritas no según las vi, más según que las oí a algunos reverendos viejos”², dejando patente que no utiliza fuentes escritas y que, por tanto, es esta la primera Historia de Valparaíso.

El relato, primorosamente realizado en letra gótica textual, comienza con la llegada a Córdoba del fundador del Monasterio cor-

quien en forma de un conde le dio de este agülla y de su sujeción q' es
tanta mlt' spíritu malos en alguna casa allí se lança en medio dello.
Después q' se vino de yralia tenía ella repta de cordova y era veqna aq'
monestrio de san jeronimo q' es dicho apocrita. y tenía algunos q' supulos
con ygo tenía muchas veces abitar este monestrio. Tenía la gracia
talas laginas en gran abundancia en especial q' nra alcaua al señor en la m'
pa. Ca mebrando se el su lugar de la capida q' nro p'ceditor vino al linaje
humana y como nro por nos y se nos dexa en aq' su sacramento lue
go q' leya alcaua al señor en la m' p'ceditor en llogos y sollogos otros q' no
los p'ora encolp' aln q' estabresen delante q' se dei y bna aln q' fuese
con de o p'ced. Esto mesmo estando labrando harnepos por q' un libro de la
re y leya alabanzas y sus apod no eran sy no fueren de laginas. Dexo de despi
del otras muchas cosas por p'cedir de abrujar. Cando estava ceptano ala mu
erte co gran ap'lo de su aia y q'ciendole p'cedir alguna cosa dixo. Desot
ayna lo q' p'cedo en ya q'ra q'ra co q'ha q'ra cando vo la hora de p'cedir x.
y asy acabo bien abenturada merte. y sus peluqas esta talas del p'cedir p'cedido.

Oustyn gomea fue discipulo de este p'ceditor logico y fue cañado y su muger
enro con unas leatad de buena vida q' estaua en aq' lugar q' agora es fecho
monestrio de san ynas. y el enro leato co p'ceditor logico. Este tenía gran
fe a su maestro p'ceditor logico en tanto q' le mandaba enro en fuego o te
p'cedir de vno de vno no dubdaba de lo fues. Este después de la muerte
de su maestro vino se a este monestrio y dio la cella de las cosas q' tenía.
y fueson le una cella en la hospederia vieja y era p'cedido como un p'cedir.
y conya en la mesa del convento. Eran vason de gran exeplo y de gran se
tini del señor. Cada domingo confesaua y comulgaua co gran fe y reuocion.
Ocupauase en fover harnepos y después en hualas alender y el p'cedir
rio era ya el monestrio. Dava se muy amenuo ala leato y oron. Fue muy
enfermo de diu'as enfermedades las q'les el sufra co mucha p'cedir. Su mu
ger fallecio antes q' el en aq'la congregacion de leatad. Después de la mu
erte de la muger yna algunas veces aq'la congregacion de leatad en la tenia
ellas muy gran fe y reuocion como abaron q' era digno de lo q' qued nro señor
q'la tenía orrenado y fueson una vez alla en enfermo y dixo en aq'la enferme

² BP/ 00019, pág.13.

dobés, Fray Vasco, el primer prior, del que cuenta prolijamente sus vicisitudes y hechos, continuando con el mismo método con el resto de priores hasta llegar al séptimo, Juan de Mazuela³, contemporáneo del autor aunque ya fallecido cuando lo cita, y que fue confesor del Rey Enrique IV⁴. Tras los priores, la Crónica prosigue con la biografía de los frailes que destacaron por su santidad, deteniéndose también en recordar a humildes donados o seglares que se retiraban o servían en el Monasterio. La Crónica se detiene para narrar la gran “pestilencia” que sufrió la ciudad y que llegó al Monasterio⁵, precisando los religiosos que fallecieron.

Después q passaron syto años o mas q fueron escriptas es-
tas cosas sup dychas fallas el venerable padre fray anto-
nio finorosa q fue el pto por. e ante q presente su acabamto
to porve reotto q fallaron antes del

Páginas de la Crónica del Monasterio en las que se relata la vida de los donados o seglares, así como la “pestitencia” que sufrió la ciudad y el convento.

⁵ "e con el fraile primero que murió fueron ochenta", BP/ 00019, pág.24.

Esta noticia nos permite datar la primera parte de la Crónica a finales del s. XV, con posterioridad a 1488, año que la peste bubónica asoló a Córdoba⁶. Con este hecho se interrumpe la primera y más extensa parte de la Historia del Monasterio, escrita por un fraile anónimo. Sin embargo, su identidad fue desvelada en una copia posterior de esta Crónica, actualizada y aumentada con otros capítulos, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional⁷. El amanuense de este códice, al referir la vida de Fray Francisco de Jaén, quien hizo profesión el 3 de junio de 1471, afirma que:

“este padre fue Arquero⁸ muy curioso como se parece hoy día en muchos escritos que parecen en el arca de su mano, y muy buen escribano de la letra de aquél tiempo. Escribió la tabla de los bienhechores de este Monasterio (...) escribió la vida de nuestro padre Fray Vasco, y la fundación de este Monasterio, y las demás de muchos religiosos santos de esta casa hasta su tiempo, como se verá en un cuadernillo que está en el arca. Escri-



⁶ Cabrera Sánchez, M.: *La epidemia de 1488 en Córdoba*. Anuario De Estudios Medievales, 39 (1), 223–244. (2009).

⁷ Vidas de monjes del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso. Archivo Histórico Nacional (AHN), Códice L. 233, pág. 33.

⁸ Encargado del arca de los documentos, o sea, Archivero.

bió el libro que sirve de require (sic) de todas las haciendas de esta casa y como se hubieron y todas las escrituras y títulos que de ellas tenemos...”⁹

Continúa el copista del AHN enumerando otros muchos documentos que también elaboró Fr. Francisco de Jaén, pero el manuscrito del Archivo Histórico Nacional en esta página presenta tintas traspasadas que hacen imposible continuar la lectura. El resumen biográfico de Fray Francisco de Jaén finaliza anotando el año de su fallecimiento: 1505.

La muerte de este dedicado Archivero e historiador de los Jerónimos cordobeses o, al menos su enfermedad, dejaron su impronta en el documento de la Crónica que conservamos en el Archivo Municipal, aclarando él mismo en el texto que deja de reseñar la vida de otros muchos religiosos porque tiene poco tiempo para llevar la compilación al Capítulo General “y yo estoy enfermo”¹⁰. Y así, tras una página en blanco, retoma la recopilación de las vidas de frailes venerables un se-

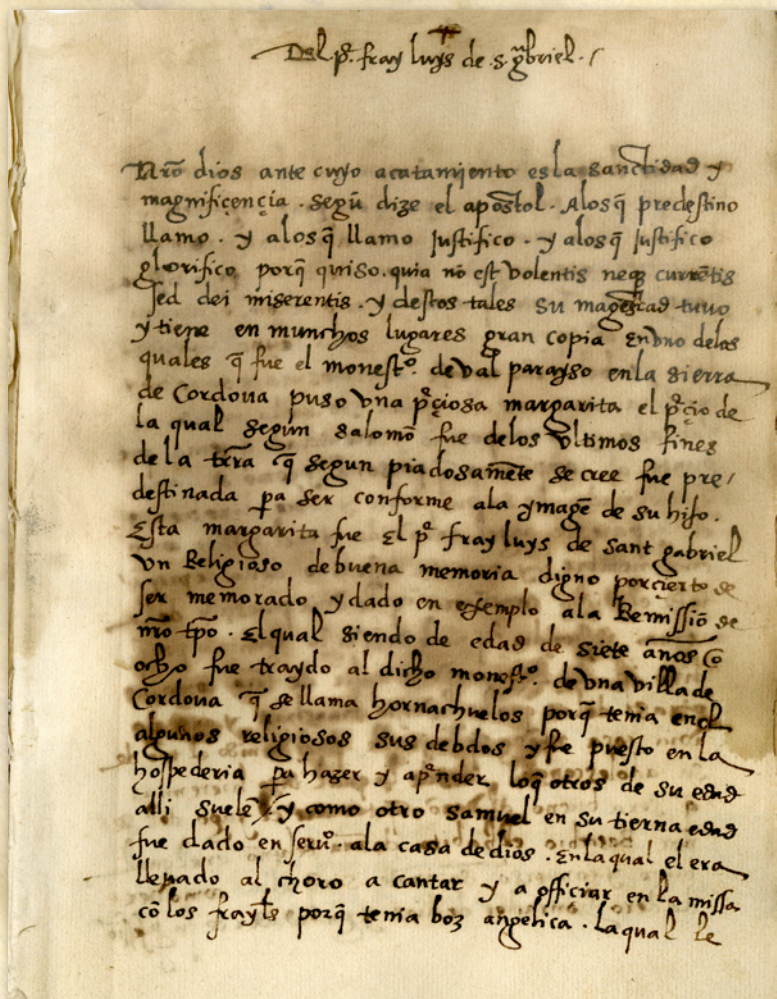


Páginas del Código del Archivo Histórico Nacional donde se atribuye a Fray Francisco de Jaén la autoría de la primera Crónica de Valparaíso.

⁹ AHN, Secc. Clero. Códices L. 233, pag. 33-34.

¹⁰ BP/ B 00019, pág. 22.

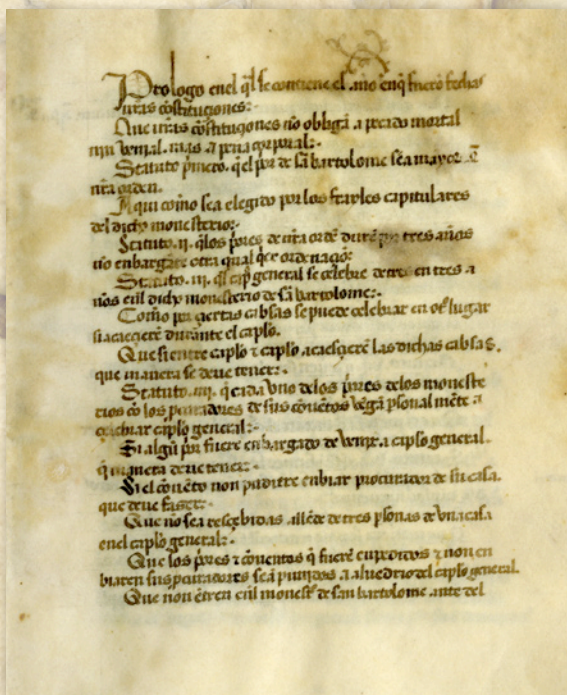
gundo autor, con diferente grafía y estilo narrativo, poético incluso, que se explaya al ensalzar la figura de Fr. Luis de San Gabriel, fallecido en 1506. Una tercera y última mano finaliza el compendio biográfico de los Jerónimos cordobeses, ambas aportaciones con una letra humanística ya, propia de la primera mitad del s. XVI.



La Crónica del Monasterio de San Jerónimo conservada en el AMCo, fue continuada por un segundo cronista a primeros del S. XVI.

La segunda parte del librito contiene, como arriba se expuso, un traslado de la Constituciones ¹¹ o reglas por las que se regían la Orden Jerónima. La escritura evidencia que dicha copia fue así mismo realizada en su mayor parte por el improbo P. Jaén, quien precisa que dichas Constituciones se iniciaron en 1415, en el primer Capítulo General celebrado en el Monasterio de Guadalupe, siendo sucesivamente corregidas y compiladas en los Capítulos Generales celebrados en San Bartolomé de Lupiana.

Fr. Francisco de Jaén invistió a este segundo documento de mayor solemnidad en función de su contenido normativo, utilizando para la mayor parte del mismo una materia noble, el pergamino, así como una formal escritura gótica textual. La transcripción de las Constituciones también hubo de ser terminada por otro copista, seguramente por muerte o enfermedad del primigenio, presentando en los cuatro últimos capítulos un evidente cambio de grafía, realizada por otro amanuense en gótica cursiva precortesana.



Índice con el que comienza el traslado de las Constituciones de la Orden Jerónima, escritas sobre pergamino. AMCo, BP/B 00020.

¹¹ AMCo, BP/B 00020.

Diologo en qual contiene el año en
que fueron hechas nras constituciones:-
Looz r glia de dios todo poderoso padre r fi
lo r spū sū. el q̄les vno ē essencia r tno
en psonas: p̄ncipio r fin de todas las
cosas. r a saluo de nras aias r de todos. r de cada vno q̄
agora son presentes r de los por vemp. así p̄ores como
frayles de nra orden. r pa buen estado r firme ḡra de
essa mesma nra orden: nos los priores r frayles de la di
cha orden de sūit georgio bñentes sola ḡglia r s̄ta
gustin ayūtados en nros capitulos genetales suacessi
ua mēte celebrados en el tpo pasado. ordenamos r esta
blecimos. r de p̄sente ordenamos r constituimos q̄
estas ordenaciones r cōstituciones q̄ se sigue. Las q̄les
fueron comenzadas en el año del señor de mill r quatroçientos
r quise años en el caplo p̄ncipio genetal q̄ fue celebrado e
n monest de s̄ta maria de guadalup: r suacessiua mēte
fueron examinadas corregidas r apiladas en los genetales
caplos siguientes en el monist de sūit bartolome de tres en
tres años celebrados. fassa en el año del señor de mill r quatro
cientos r treynta r quatro indusine. Las q̄les ordenaciones
r constituciones ordenamos p̄gamos. r don de se
amos q̄ sean firmemente iyrtni ḡradas. r de vnos
r de cada vno de los p̄ores r frayles de la dicha nra or
den: así presentes como ausentes. reuocando de co
do en todo q̄les q̄er otras cōstituciones. ordenacio
nes r q̄les q̄er vnos de q̄les q̄er monest de nra ora
q̄ contrarias sean a estas nras cōstituciones. En p̄

Texto inicial de las Constituciones de la Orden Jerónima,
donde se detalla el año de su inicio, 1415. AMCo, BP/B 00020.

LA CRÓNICA CORDOBESA DEL MONASTERIO Y EL P. FR. JOSÉ DE SIGÜENZA

Como se expuso al inicio, Jaén Morente dejó claro la importancia de la Crónica de Valparaíso, y su originalidad, expresando de manera taxativa que la Historia por antonomasia de la Orden, la obra del Padre Sigüenza (1544-1606)¹², se nutría de ella en lo concerniente al Monasterio cordobés. El P. Sigüenza no ocultó que sus fuentes provenían de las informaciones enviadas por los diversos conventos jerónimos. En las dos partes de su compendio histórico así lo expresa respecto al de Valparaíso: “lo hallé escrito en el cuaderno alegado otras veces, tan antiguo como el mismo caso: la letra y el estilo hacen evidencia de la verdad”¹³. Algo que reitera en la *Tercera parte* de su obra al exponer la vida de uno de los frailes, diciendo que lo “escribió un religioso de aquél convento, y la envió a San Bartolomé de Lupiana, para que se guardase allí en los archivos”¹⁴.

El P. Sigüenza, si bien no pudo identificar al antiguo y principal autor de la Crónica cordobesa, el ya mencionado Fr. Francisco de Jaén, sí que pudo hacerlo con su sucesor, en la Tercera parte de su Historia, aunque por error atribuyó a este, el maestro de novicios Fr. Juan de Cabra, la totalidad de la autoría de la Crónica: “a quien debemos todo cuanto hemos dicho de la fundación de este Convento, y la relación de los siervos de Dios que en él florecieron”¹⁵.

Pero si bien el texto del P. Sigüenza, aunque basado en la Crónica, no es en propiedad una copia de la original conservada en el Archivo Municipal, sí que lo son dos manuscritos que la replican, depositados en la Biblioteca de El Escorial y en el Archivo Histórico Nacional.

¹² Fr. José de Sigüenza: *Segunda y Tercera parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo* (...). Madrid, Imprenta Real. 1600/1605.

¹³ Ibidem, *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo* (...), pág. 188.

¹⁴ Ibidem, *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo* (...) pág. 351.

¹⁵ Ibidem, pág. 359.

C A P. XXVIII.

La fundacion del monasterio de San Geronimo de Valparayso junto a la ciudad de Cordoua.



Vando tratamos arriba de la fundacion de la Orden en el reyno de Portugal, descubrimos la razon y principio de la casa de S. Geronimo de Cordoua. Diximos como el santo varon Fray Vasco, vno de los primeros Hermitaños que vinieron de Italia, vienddo la poca comodidad que auia en su tierra, para que la Orden de S. Geronimo que auia fundado se estendiesse alli, cõ la quietud de vida que desseaua, sin tener necesidad de mēdigar, cosa que lleuaua mal por las razones que auia experimentado, se de terminò boluer a Castilla, donde era entonces mas fauorecidas las religiones, y auia mas caudal para tener cõ que mantenerse sin pedirlo. Puso los ojos el sieruo de Dios en aquella parte que se llama Betica, y Turdetana de los antiguos, el vn nombre tomado del principal, y del mayor rio, o como dize el Arabigo Guadalquivir, y los Latinos Betis, y el otro de los moradores que se llaman Turdetanos. Agora se llama Andaluzia, considerò que no auian fundado en ella niuuno de los Hermitaños sus compañeros, y meneado como de vn espiritu diuino le parecio que Dios le llamaua, y le tenia guardada esta parte mas feliz de España, para que como en tierra fertil traspusiesse esta planta de la Orden de S. Geronimo. Auia casas como hemos visto en Castilla la nueua, y en la vieja, en Valencia, Catalunia, Portugal, faltaua el Andaluzia

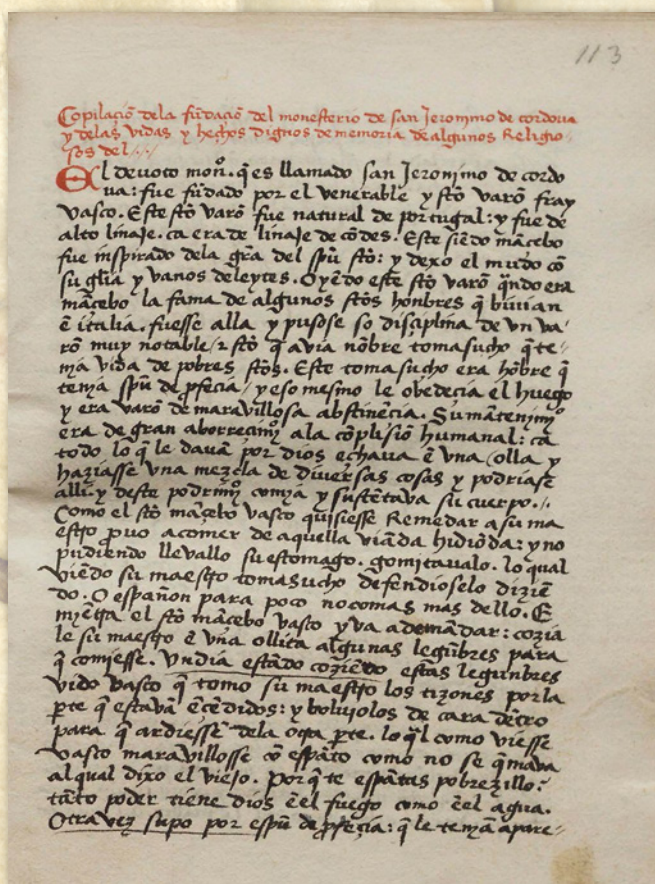
fa de su fe, y otras muchas que se atreueron a tratarle, y a tocarle: no quierodexarme lleuar de este sujeto tan fabroso, por no salir de los terminos de mi profesion.

No han perdido jamas los sucesores de aquella casa del buen don Gomez Manrique el amor y deuocion a la de la Virgen, ni al monasterio, porque los santos religiosos que en el hauido, tambien han sustentado la obseruancia primera: y asì el año mil y quinientos y veynte y quatro, don Garcia de Padilla, comendador mayor de Calatraua viznieto de dõ Gomez Manrique el fundador, tornò como de nueuo a edificar el monasterio, y con esto les dio tres grandes dones. Vna tapizeria muy rica con que se adornasse el palacio y casa dela santa Reyna del cielo: seruicio de plata para la mesa del Rey foberano, dõde se consagra, y come su cuerpo: y vna muy buena libreria dõde estudiesen los religiosos, que son los caualleros y continuos de la camara del Principe, y de su santa Madre: dexoles tambien quatro mil ducados en dinero, para dote de vna Capellania, y para casar algunas huerfanas. El monasterio es vn perpetuo refugio de todos aquellos pueblos pobres que estã en el contorno, dafe mucha lymosna cada dia a la puerta, hazeseles olla, como a perpetuos cõbidados, sin esto se dan de tassadoziertas hanegas de pan cada año, y no se que numero de ouejas. El Prior reparte sin esto otras treynta hanegas de pan, y el dia de la Natiuidad de nuestra Señora (que es la fiesta de la casa) largo hospedaje a quantos llegan. Tras esto la casa no es rica, mas no teme la pobreza, teniendo tan diuina Patrona que la sustenta.

Segunda parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo (sic), de Fr. José de Sigüenza, donde recoge la Fundación del Monasterio de Córdoba.

LA COPIA DE LA REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Esta tiene por título atribuido “Relaciones de los monasterios jerónimos de Écija, Niebla, Granada, Sevilla, Córdoba, El Parral de Segovia, La Mejorada, Villaviciosa, San Juan de Ortega, Guisando, San Miguel del Monte, Frex del Val, Santa María de la Victoria de Salamanca, San Leonardo de Alba y Yuste, y noticias de algunos religiosos”¹⁶.



Página del
manuscrito de
la Biblioteca de
El Escorial, que
copia la Crónica
cordobesa del
Monasterio de
San Jerónimo.

¹⁶ Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Manuscritos, sign. c-III-4. Pág. 113-162.

Se trata de un curioso volumen encuadernado en pergamino que reúne las diferentes crónicas manuscritas de los conventos jeronimianos, realizadas por sus respectivos amanuenses entre los s. XV y XVI. El examen de la parte concerniente al Monasterio de Valparaíso hace deducir que se trata del documento que el P. Sigüenza cita como enviado al convento de San Bartolomé de Lupiana para que se guardase en sus archivos, y que esa fue una práctica seguida por el resto de conventos de la Orden. Así mismo tanto la grafía como la idéntica redacción ponen de manifiesto que se trata de una copia de la Crónica que conservamos en el Archivo Municipal de Córdoba, realizada por el mismo autor, Fr. Francisco de Jaén, quien añadió a este duplicado algunas biografías más, y que luego fue completada por los mismos dos escribanos, al igual que en nuestro manuscrito.



Interior del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso. Ca. 1925. AMCo, Colecc. A.J. González.

EL CÓDICE DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, COPIA PARCIAL DE LA CRÓNICA

Como se ha mencionado más arriba, el Archivo Histórico Nacional conserva un códice denominado “Vida de monjes del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso”¹⁷, el cual ha sido sin duda el documento más utilizado por los historiadores de éste¹⁸.



Páginas iniciales del Códice del
Archivo Histórico Nacional titulado
“Vidas de monjes del Monasterio
de San Jerónimo de Valparaíso”.

¹⁷ AHN, Secc. Clero. Códices, L. 233.

¹⁸ Principalmente por Rafael Gracia Boix: El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba. Real Academia de Córdoba, 1977, y Manuel Nieto Cumplido: San Jerónimo de Valparaíso. Ed. Almuzara, Córdoba, 2012.



Código del AHN, cuya primera parte reproduce literalmente la Crónica que conservamos en el AMCo.

El manuscrito, iniciado en 1572, comienza con la narración de la fundación de este Monasterio de San Jerónimo de Córdoba, prosigue detallando los priores que ha tenido y continúa con las vidas y hechos dignos de memoria de algunos religiosos, aclarando el escribano su oficio de arquero, y uno de los motivos que le mueven a realizar esta obra: el hecho de que en 1572 unos padres visitadores le pidiesen “si había libro en el convento donde los religiosos estuviesen escritos se lo llevase para cierto caso que hubieron menester. Yo les respondí que un libro había más que en él estaban muy poquitos escritos”¹⁹, exponiendo después su propósito de recoger la vida de casi todos los monjes, “de los cuales adelante en el discurso de este libro recontaremos sus sus vidas y milagros según en la crónica de nuestra orden parte hallamos y lo

¹⁹ AHN, Secc. Clero. Códices, L. 233, pág. 1.

demás dello en librillos, dello por relación de algunos padres viejos pasados y presentes supimos”²⁰. A lo largo de la narración el autor de esta recopilación hace continua alusión a su fuente, un “librete” o “librillo” antiguo que está en el arca del Monasterio, desvelando, como antes se expuso, la identidad del arquero antiguo que lo realizó, Fr. Francisco de Jaén, al llegarle el turno de hablar de este fraile²¹.

La lectura de la primera parte de este Códice del AHN permite afirmar que se trata de una reproducción literal de lo escrito en la Crónica que atesoramos en el Archivo Municipal, aunque el nuevo archivero del Convento cumple con su promesa y recoge aquí además las vidas de otros frailes que omitió Fr. Francisco de Jaén, además de intercalar en el texto la transcripción de documentos que él considera importantes.

Tras la copia de las noticias halladas en el libro antiguo, el arquero hubo de abordar la actualización cronológica de la Crónica, prosiguiendo la misma con la vida de los monjes posteriores, e intercalando en el relato, al igual que hiciera su antecesor, noticias acaecidas en el Convento, la ciudad o el país. La tarea de este segundo cronista fue continuada por otros monjes en este código. Diferentes grafías rápidas y algo descuidadas avanzan en las biografías de los monjes fallecidos hasta 1676.

Al igual que en la Crónica custodiada en el Archivo Municipal, este código tiene también una segunda parte en la que se pormenorizan diferentes oficios de los monjes y algunos preceptos aprobados en Capítulos Generales de la Orden, finalizando con un interesante apartado, reproducido con detalle por los historiadores de Valparaíso, sobre las costumbres del Monasterio. El copista declara que “todas estas costumbres que aquí son escritas fueron sacadas bien y fielmente del original que está en el Arca de este Convento”²², siendo aprobadas en 1573 y trasladadas a este código en 1596.

²⁰ Ibidem, pag. 1 vta.

²¹ Ibidem, pág. 33.

²² Ibidem, pag. 267.

EL REGALO DE BORJA PAVÓN

Si bien es fácil deducir como llegó el Códice anterior al Archivo Histórico Nacional, ya que tras la creación de este, en 1866, sus primeros fondos fueron los procedentes de los monasterios y conventos desamortizados, no lo es tanto explicar como fue a parar la primera Crónica del Convento y sus Constituciones al Archivo Municipal de Córdoba.

Para explicar el motivo de la existencia de este documento en el Archivo Municipal, hay que reseñar, en primer lugar, que ya constaba en el Inventario realizado por el Archivero Municipal D. José López Amo (1827-1910), agrupado junto a otros bajo el epígrafe “Documentos donados por Borja Pavón”²³. Y es que, junto al documento de San Jerónimo, D. Francisco de Borja Pavón y López (1814-1904) también entregó al Archivo del Concejo otros veinte más procedentes de diferentes conventos de la capital: La Trinidad, San Pablo, Santa María de Gracia, Santa Clara, Carmelitas Descalzas, Jesús Crucificado, El Cister y Santa Isabel. El insigne Archivero Municipal inventariaría como el primero de esta donación un “Expediente seguido en el año 1881 sobre la recepción de



Interior del
Convento de San
Jerónimo. S/a.
Ca. 1925. AMCo,
Colecc. A.J.
González.

²³ El Inventario del Archivo Municipal confeccionado por López Amo fue realizado entre 1877 y 1881, consignándose en el tomo VI y último (SF/L- 03413) del mismo la colección de documentos fruto de la citada donación.

varios documentos constituidos en depósito en el archivo municipal por expresado señor”²⁴. El citado expediente no ha llegado a nuestras manos, aunque sí una serie de correspondencia, dentro de la mencionada donación o depósito, que puede arrojar luz sobre el intrincado camino que siguieron estos documentos hasta llegar al AMCo.

En efecto, junto a los documentos monacales se halla una serie de cartas recibidas entre 1809 y 1838 por Fr. José de Jesús Muñoz Capilla²⁵ (1771-1840) y, junto a ellas, unos pocos documentos del propio D. Francisco de Borja: la necrológica manuscrita realizada por el mismo a la muerte de su amigo Muñoz Capilla, borradores de su epitafio, y algún que otro documento más²⁶. Entre ellos uno fechado en 1897 en el que declara ser “Poseedor y heredero, por muerte de mi inolvidable amigo, el venerado P. Fr. Agustín Moreno²⁷, exclaustro agustiniano, de una parte de sus libros y papeles y manuscritos íntimos”²⁸.

Es posible por tanto manejar la hipótesis de que tanto la correspondencia de Muñoz Capilla como los documentos monacales, que constituyeron después la donación de Borja Pavón al Archivo Municipal, le llegasen a éste bien a través de Fr. Agustín Moreno, bien directamente de su común amigo Muñoz Capilla.

El examen de esta correspondencia de Muñoz Capilla, Maestro de la Orden Agustiniense, comprendida entre los años 1809 y 1838, es reveladora. La mayor parte de ella está relacionada con una intensa actividad política como miembro de la Junta Provincial (o Junta Directiva del Gobierno como se autodenominó la de Córdoba), y también como integrante de

²⁴ Ibidem.

²⁵ AMCo, BP/B 0023.

²⁶ AMCo, BP/B 0024.

²⁷ Agustín Moreno y Ramírez (1810-1883), fraile y sacerdote agustino. El P. Agustín Moreno fue discípulo, amigo y confidente de Muñoz Capilla, a quien asistió en su lecho de muerte. Campos y Fernández de Sevilla, F. J.: *Epistolario del P. Muñoz Capilla. Agustino y cordobés liberal* (1771-1840). Córdoba-San Lorenzo del Escorial 1998.

²⁸ Entre los que se encontraba, según manifiesta, la obra anónima de la “Historia o Revoluciones de la Iglesia cristiana”, traducida del toscano por Muñoz Capilla, y de la cual en el citado documento declara su voluntad de donarla a la Biblioteca Nacional, donde efectivamente se encuentra. AMCo, BP/B 0024.

Poseedor y heredero, por muerte de mi indubitable amigo, el venerado P. Fr. Agustín Moreno, exclaustro agustiniano, de una parte de sus libros y papeles y manuscritos intimamente guardados, durante algunos años, los cuales contienen de la Historia ó Revoluciones de la Iglesia Cristiana, de autor anónimo, que escribió del idioma toscano el P. P. Moreno Fr. Joa de Deus, y ~~Fr. Joa~~ Muñoz Capilla, Religioso eximio de la misma Orden y convento de Córdoba. Debía de ser esta traducción una de las últimas tareas de aquel preclaro sacerdote, cuyo nombre se honra entre los apologistas católicos, filólogos, cultivos de la filosofía y la Botánica en nuestra patria, en la primera mitad de este siglo.

No se cual ejemplo de ultrafilial ^{al venerable traductor} adhesión, y temor de censura ó interpretación que pusiera continuar en ortodoxia intachable, hicieron que el P. Moreno guardase con cautelosa reserva de las ideas de sus mayores amigos, el manuscrito del P. Muñoz. Al pasar

Nota manuscrita de D. Francisco de Borja Payón en la que se declara heredero de parte de los libros y papeles de Fr. Agustín Moreno. AMCo, BP/B 00024.

la Comisión de Ciencia y Artes de la Provincia²⁹, a quien se le encargó la formación de inventarios del Patrimonio Histórico-artístico de los conventos suprimidos en las varias etapas en las que tuvo lugar el proceso desamortizador. Esta Comisión solicitó de inmediato, en diciembre de

La Comisión encargada por V.ª para examinar inventariar y recoger cuanto contengan las Bibliotecas y Archivos de los Monasterios y Conventos suprimidos y además las pinturas y efectos pertenecientes a bellas artes q.^º se encuentren en los mismos con arreglo al R. Decreto de 25 de Julio de 35 y al artículo 7.^º de la R. orden de 25 de mayo: ha reunido en la Biblioteca al suprimido Convento de Dominicos en esta ciudad, todos los libros que encuentro en los ~~restos~~ demas Conventos a la misma a excepción de los de la Biblioteca de los Agustinos q.^º permanecen en ella custodiados por la Comisión.

Asi mismo ha reunido las pinturas y otros objetos de bellas artes de la misma procedencia en el Salón de las Escuelas gratuitas al Dean de Córdoba en el edificio de la Compañía.

Por lo respectivo a los Archivos de los Conventos como se hallan almacenados en un Depósito común a cargo de las oficinas de Amortización, no le ha sido posible examinarlos ni lo podrá hacer hasta tanto q.^º por los empleados en aquel ramo se les dé algun orden q.^º los haga accesibles al examen de la Comisión.

Con el permiso de V.ª y en aprobacion se procedio a la venta de algunas pinturas de ningun merito artistico q.^º no debian tener lugar en el Museo

²⁹ La Comisión, constituida el 1.^º de diciembre de 1835, estuvo compuesta además por D. Ramón de Aguilar y Fernández de Córdoba, Luis M. Ramírez y de las Casas Deza y D. Diego Monroy. Ramírez de las Casas Deza, L.M.: Anales de la Ciudad de Córdoba, pág. 271,

1835, al Gobernador Civil que les fuera cedida la Biblioteca del Convento de San Pablo para reunir allí los libros de los demás conventos y constituir una Biblioteca Pública³⁰. Y pudo suceder que una remesa de documentos conventuales quedase bajo la custodia temporal del P. Muñoz Capilla.

y su valor se aplico á cubrir los gastos q^e anticipada-
mente habia suplido la Comision para conducir los efectos
expresados á los locales en q^e se hallan. De lo q^e conserva
la cuenta q^e acompaña para instruccion al S. y q^e la
Comision sujeta á su examen y aprobacion.

Á la Comision le es muy doloroso ver acinados así los
libros como las pinturas tanto por lo q^e padecen en mientras
no se colocan en algun orden como porq^e el publico este
privado de las ventajas y utilidades q^e el Gobierno inten-
ta proporcionarle en el uso y examen de aquellos objetos.

Mas como para darles este orden sea necesario fijar
el local en q^e hayan de colocarse, y trabajar en un arreglo
y colocacion: atendidas las actuales circunstancias en
q^e ni es posible ni conveniente distraer los fondos pu-
blicos á este objeto: ha meditado la Comision q^e seria o-
portuno aprovecharse de la Biblioteca de Dominicos q^e
es la mas capaz de las de la Com.^{ta} de esta Capital y esta
provista de muy buenos estantes para organizar en
ella cuanq^e interinamente la Biblioteca publica y destinar
al mismo tiempo la pieza superior igual á la Biblioteca
para cuadros y las pinturas. Lo qual no exige ni desem-
bolso ni consideracion pues solo habra q^e hacer algunos
reparos en una y otra de muy poco valor.

Y para trabajar en la separacion de lo util
é inutil q^e se encuentre entre los libros pro-

Carta de Muñoz Capilla dirigida al Jefe Político de Córdoba en el
que da cuenta de los trabajos realizados con los libros, documentos
y pinturas de los conventos suprimidos. 1835. AMCo, BP/B 00023.

³⁰ AMCo, BP/B 00023.

Pero junto a la hipótesis arriba expuesta, también puede contemplarse otra, alternativa o complementaria a la anterior, en base a la vinculación de D. Francisco de Borja con la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba, de la que era miembro. Dicha Comisión, creada en 1835³¹, al igual que otras que surgieron en diferentes provincias ³² jugaron un importante papel en la salvaguarda del patrimonio histórico-artístico de las órdenes religiosas, expuesto tras la Desamortización a su desaparición o dispersión en el mejor de los casos. Aunque la Real Orden de 1844, de creación y regulación de las funciones de estas entidades, supuso la asunción de la tutela de los bienes no inmuebles por parte del Estado, en el caso de los archivos conventuales no sería hasta la creación del Archivo Histórico Nacional³³, en 1866, cuando ésta se haría efectiva. En el ínterin, en 1850, la Real Academia de la Historia había obtenido una custodia temporal de ellos, a través de una Real Orden³⁴ que dispuso que “todos los papeles y documentos históricos que existan en los monasterios y conventos y en los archivos de las oficinas de Fincas del Estado se trasladen a la Academia de la Historia”.

Es de suponer que, con anterioridad a estas disposiciones, se produjese el depósito de la documentación de los archivos de las órdenes religiosas suprimidas en distintos lugares, ante la urgencia de preservar su custodia, y que, por tanto, los documentos que se salvaron de la pérdida, no todos llegaron al AHN (sección de Clero), ni a los Archivos Históricos Provinciales (procedentes de las Administraciones de la Hacienda Pública). Y este fue el caso de los que conservamos en el Archivo Municipal, y en particular el de la Crónica del Convento de San Jerónimo de Valparaíso.

Pero al parecer estos documentos monacales que se custodian en el Archivo Municipal no fueron los únicos que tuvo en su poder Borja Pa-

³¹ Palencia Cerezo, J. M.: Setenta años de intervención en el patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1905). La Comisión de Monumentos de Córdoba en el siglo XIX. Córdoba, 1995.

³² Real Orden, de 13 de junio de 1844, por la que se crean las Comisiones Provinciales de Monumentos y se fijaron sus funciones y competencias.

³³ R.D. de 28 de marzo de 1866

³⁴ R.O. de 26 de agosto de 1850.

vón, ni este Archivo fue el único destinatario de ellos. La Tesis de Jaén Morente que ahora se publica deja constancia de esto ³⁵, recogiendo la afirmación de Rafael Ramírez de Arellano, realizada en un artículo publicado en 1901 en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones ³⁶, de poseer una colección de documentos del Monasterio jeronimiano que así mismo le fueron regalados por D. Francisco de Borja Pavón. Este mismo dato fue posteriormente reseñado también por Rafael Gracia Boix en su obra sobre el Monasterio ³⁷, quien asevera que el Archivo del Monasterio se repartió entre la Parroquia de San Nicolás de la villa y el AHN, aunque reseña en su obra otros documentos de Valparaíso depositados en diversos lugares, como el Archivo Histórico Provincial de Córdoba ³⁸, o el Municipal de Córdoba, donde se encuentra la joya documental objeto de este estudio.

Sirva la ocasión para reivindicar con este pretexto la figura de D. Antonio Jaén Morente y su pasión por Córdoba, la misma con la que se adentró en el entonces olvidado Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso.

Ana Verdú Peral

Directora del Archivo Municipal de Córdoba

Marzo de 2022.

³⁵ Véase la nota 43 de la Tesis de A. Jaén Morente, pág. 56 de este libro.

³⁶ Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Madrid, 1901, año IX, n.98, pág. 76.

³⁷ Gracia Boix, R.: El Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso Córdoba. Real Academia de Córdoba, 1977. Pág. 37.

³⁸ AHPCO, P



Explanada de acceso a la Iglesia del Monasterio de San Jerónimo.
S/a. Ca. 1925. AMCo, Colecc. A.J. González.

ANEXO I



OTROS DOCUMENTOS SOBRE EL MONASTERIO EXISTENTES EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

- Comparecencia de Diego Fernández Portichuelo, procurador del Concejo de Córdoba, ante Sancho Sánchez de Montiel, juez de términos, demandando al prior y frailes del Convento de San Jerónimo de Valparaíso y a otros por la usurpación de los montes de la Mata de San Nicolás. 1492. SF/00252-007.
- Testimonio de una Real Cédula de los Reyes Católicos. Por ella mandan al Juez de término Sancho Sánchez de Montiel sobresea en la demanda que seguía Córdoba con los Monjes de S. Gerónimo, sobre la dehesa de Córdoba la Vieja, mitad de Encinarejo y Cortijo de Rojas hasta que SS. AA. viniesen a Córdoba. 24/03/1496 . SF/C 01027-045.
- Copia de la escritura que ante los escribanos Pedro Fernández el Rico y Pedro Fernández Herrera otorgó el Caballero Egas Venegas, Veinticuatro de esta Ciudad, por la que vendió a los Monjes de San Gerónimo de ella la parte que poseía en el heredamiento del Encinarejo en precio de un cuento y cien mil maravedís. 7/07/ 1500. SF/C 01717-025.
- Escritura por la que Miguel de Horosco e Isabel de Cárcamo venden a Fray Juan de Moya, prior del Monasterio de San Jerónimo de Córdoba, en nombre del Cabildo de la Catedral, como patronos del hospital fundado por Antón Cabrera, unas casas tinte en la collación de Santiago, cerca de la puerta de Martos. Ante García de Lara, escribano público. 31/08/1518. Perg. 140.

- Acta de la toma de posesión de las casas tinte por parte de Fray Juan de Moya, Prior del Monasterio de San Jerónimo de Córdoba. 1518. Perg. 142.
- Proceso entre el Concejo de Córdoba y el Prior y Frailes de S. Gerónimo, sobre la pesca en la isla del Raveador en el Guadalquivir, junto al cortijo de Rojas. 1545-1547. SF/C 00254-061.
- Copia dada y signada por Fernando Ruiz de Quintana, escribano mayor del Cabildo, del Privilegio de Felipe III, otorgado en Madrid a 3 de Marzo de 1600, concediendo al convento de San Jerónimo de Córdoba la facultad de librar tres hombres de ir a la guerra y 6000 maravedís sobre la renta de los paños. 22-05-1601 . SF/C 00002-057.
- Sentencia dada en la Sacra Rota en el pleito de rediezmós por la que el Obispo y Cabildo de Córdoba fueron condenados a las costas y devolución de todo lo que habían percibido por dicho concepto. A la causa se unió el prior y comunidad de San Jerónimo. Pergamino 84. 22/12/1625.
- Autos seguidos sobre rompimiento de la dehesa de los Carneriles y cortijo e Encinarejo perteneciente al Convento de S. Gerónimo. 1725. SF/C 00173-083.
- Testimonio de los documentos existentes en el Archivo a pedimento del Conde de la Fuente y del Convento de San Jerónimo de Valparaíso, en el pleito que sostienen sobre el camino de Almodóvar y venta de Guadarromán. 1748. SF/C 06408-047 (nº 47-3).
- Denuncia sobre unos cerdos pertenecientes a la Comunidad de San Gerónimo que entraron en la hacienda de las Cuevas a comer olera de langosta. 175. SF/C 00264-014.
- Expediente, a instancia del Real Monasterio de San Jerónimo, contra Diego Vázquez, sobre el recobro de ciertas encinas y porción de maderas que vendió a dicho convento. 1768 – 1777 . SF/C 00133-021 .

- Expedientes relativo a la cesión de los conventos suprimidos de los Trinitarios Descalzos, San Jerónimo, San Pedro de Alcántara y San Basilio para uso de Beneficiencia. 1836-1850. SF/C 00099-002.
- Expediente relativo al establecimiento de unas agujas para rayos en el exconvento de S. Gerónimo con motivo de haberse en aquel edificio la pólvora. 1864. SF/C 01378-005

Y de manera indirecta, por no ser documentos nominativos, se puede rastrear la presencia del Monasterio en otros documentos como las Actas Capitulares, los Padrones, o el Catastro del Marqués de la Ensenada (Hacienda de eclesiásticos).

Vista del Convento de San Jerónimo.
Foto: Castañeira y Álvarez. Ca. 1917.
AMCo, Colecc. A.J. González.







*Este libro se terminó de
imprimir el 18 de abril de
2022, Día Internacional
de los Monumentos y
Sitios.*





AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

Delegación de Cultura
y Patrimonio Histórico